NACION ARGENTINA

BUENOS AIRES MIERCOLES 24 DE ENERO DE 1866.

AÑO IV. NÚM 1002

ALMANAQUE

HOY 24 -Nuestra Señora de la Paz y san Timoteo obispo y mártir.

Suscricion mensual 40 pesos m|c.—Imprenta y oficina calle de San Martin núm. 124

AGENCIAS DE ESTE DIARIO—San Nicolas Ruffino Degrell; San Pedro, D. Pedro Arroque; San Fernando Los Iniciadores; San Isidro, D. Ventura Silveira; Zárate 9, Domingo Silva Guimaraens; Baradero, D. Lino Perez; Pilar, Dr. Gamboa; Villa de Mercedes, Felipe Adicé; Chascomus, San Martin y Ca.; Dolores, D. Salvador Cominguez; Azul, D. Leonardo Britt; Càrmen de Areco D. Ramon Castillo.

EN LAS PROVINCIAS—Santa-Fe, D. Tomas Cullen; Rosario, D. Andres Gonzalez; Paraná, José R. Bavio; Uruguay, Carlos Ugartechi (hijo); Gualeguaychú, Luis Vidal; Concordia Mateo Iglesias; Gualeguay, Antonio Acosta Lara; Córdoba, Rafael Torres; Tucuman, D Lucas Arac; Salta, D. Emilio Torres; San Juan, Joaquin Quiroga; Mendoza, Rufino Coello; San Luis, José M. Laterre; Corriente lix Fournier; Goya, Julio Solano.

MONTEVIDEO—D. Juan Buelas; Pedro astarria Imprenta del Siglo.

VARIEDADES

La franc-masoneria y el Papa.

Traducimos de la *Opinion Nationale* de Paris el siguiente artículo:

Hemos recibido de varias lójias masónicas enérjicas contestaciones á la alocucion pronunciada por el Papa Pio IX en el último consistorio. Nos es imposible dar lugar en nuestras columnas á todas esas manifestaciones de un carácter tan elevado y tan estenso; solo reproducimos la comunicacion siguiente que nos ha sido mandada por los 22 mil frac-masones de las lójias de Lyon:

OBEDIENCIA DEL GRANDE ORIENTE DE FRANCIA.

Los frac-masones de Lyon al Soberano Pontífice de la religion católica, apostólica, romana.

Santísimo Padre:

La franc masoneria es universal; cuenta prosélitos en el seno de todas las religiones de la tierra. Los gefes de esas creencias han sido siempre para con ella inofensivos ó benévolos. Solo los del catolicismo le son hóstiles desde hace menos de medio siglo.

Nosotros no tomamos ya en cuenta los ataques y las injurias de los hijos perdidos del *partido católico*. Este es furor que ha pasado al estado crónico.

Hoy nos viene la tempestad de mas arriba. En una larga y ruda filípica os dignais atacar, no actos aislados ó descarrios individuales, siempre posibles en las sociedades mas reglamentadas, sino á nuestra asociacion entera. Pensais, como vuestros predecesores, «que no hay un momento que perder para herir, lacerar con una sentencia de condenacion, como con una espada, á esa secta que aspira al crimen y ataca las cosas santas y públicas.» Enumerais los esfuerzos de vuestros predecesores y reconoceis «que no han tenido el éxito esperado;» segun vos, «lejos de estar vencida y aterrada, se presenta en todas partes con impunidad y levanta una frente cada vez mas audaz.» Vos la mostrais cubriéndose con el manto de la beneficencia para mejor «conspirar contra la iglesia y contra el poder civil. ¿Preguntais «lo que quiere para sí esa asociacion de hombres que pertenecen á todas las religiones y á todas las creencias?.... ¿A qué conducen esas reuniones clandestinas?.... Y decis: seguramente una sociedad que huye del dia y de la luz debe ser impía y criminal.» Y sobre estas simples conjeturas deplorais «que se estimule ó por lo menos que se tolere la tenebrosa sociedad masónica; tan enemiga de la Iglesia y de Dios, tan peligrosa para la seguridad de los reinos!!..

Añadis: «venerables hermanos: esperimentamos pena y amargura al ver que algunas personas, tratándose de esas sectas reprobables, segun las constituciones de nuestros predecesores, se muestran flojas, casi aletargadas, cuando en un negocio tan grave las exigencias de sus funciones y de sus cargos requerian que mostrasen gran actividad.» Para suplirla vos «reprobais y condenais esa sociedad masónica y las demas sociedades del mismo género, que aunque de formas diferentes, tienden al mismo objeto, y conspiran, ya clandestinamente contra la iglesia y los poderes legítimos.» Y decis por fin: «Quiera Dios que, despues de la compresion de los hombres depravados, que con ausilio de las sociedades arriba mencionadas se entregan á actos impíos y criminales, la Iglesia y la sociedad humana puedan descansar algo de males tan numerosos y tan inveterados.

Mal es el análisis fiel de vuestra alocucion de 25 de setiembre: en ella nada falta, ni aun el llamamiento al brazo secular y el deseo poco cristiano de vernos aniquilados (*ecrasés*) por el bien de la Iglesia!....

Semejantes ataques, justifican de antemano las mas violentas respuestas. La nuestra será la mas tranquila, porque tenemos conciencia de la justicia de nuestra causa, de la lealtad de nuestras intenciones y de nuestros actos.

Dignaos escucharnos.

En nuestro hermoso pais de Francia y en nuestros tiempos, no se condena á nadie sin habérle oido. En Roma se procede de otro modo y es una lástima; tal vez deberiais habernos citado á vuestra barra. La ley masónica, que sin duda no conoceis, habria contestado por nosotros.

Ella dice testualmente:

«Art. 1.° La francmasoneria, institucion esencialmente filantrópica, filosófica y progresiva, tiene por objeto la investigacion de la verdad, el estudio de la moral universal, de las ciencias y de las artes, y el ejercicio de la beneficencia.

«Tiene por principios la existencia de Dios la inmortalidad del alma y la solidaridad humana.

«Mira la libertad de conciencia como un derecho propio de cada hombre y no escluye á nadie por sus creencias.

«Tiene su divisa; Libertad, igualdad, fraternidad.

Art. 2.° En la esfera elevada en que se coloca, la masoneria, respeta la fé religiosa y las opiniones políticas de cada uno de sus miembros; pero prohibe formalmente á sus asambleas toda discusion en materia religiosa ó política que tenga por objeto, sea la controversia sobre las diferentes religiones, sea la crítica de los actos de la autoridad civil y de las diversas formas de gobierno.

«Ella recuerda á sus adeptos que uno de sus primeros deberes, como masones y como ciudadanos, es respetar las leyes del pais en que residen.

«Art. 3.° La fracmasoneria considera la obligacion del trabajo como una de las leyes de la humanidad. Ella lo impone á cada uno segun sus fuerzas y proscribe, en consecuencia la ociosidad voluntaria......»

¿Encontrareis en esa ley alguna traza de los crímenes de que nos declarais convictos y confesos?

Nos acusais de ser una sociedad político religiosa; os habeis equivocado: hacer que todos nuestros adeptos renuncien, en beneficio de una ambicion directiva, á sus mas caros derechos, cuales son las libertades de conciencia y de opinion, es una cosa imposible: jamas su independencia aceptaria el *perinde ac cadaver!*....

Jamás hemos dicho nosotros que nuestro único objeto fuese el ejercicio de la beneficencia: otras sociedades se resguardan con ese vocablo esclusivo y vos sabeis mejor que nosotros que ellos disfrazan una parte de su programa.

Los fracmasones jamas se separan sin haber recojido entre ellos el óbolo para los pobres, pero piensa, sin embargo, que la limosna es un triste paliativo, un espediente que el trabajo libre, el órden y la economía suprimirán algun dia.

Nosotros enseñamos la existencia de Dios, y sin pronunciarse jamás sobre el mérito relativo de los cultos, que son su consecuencia, la masoneria dice á sus adeptos: Guardad con respeto la creencia que os han enseñado vuestros padres: ese es un homenaje rendido á los que os han precedido en la vida.

Afirmando la inmortalidad del alma, enseñamos á los hombres el respeto absoluto de su dignidad.

En política somos ciudadanos antes que todo, y colocamos mucho mas arriba que las querellas de partido, la nacionalidad y la defensa de la patria.

Nuestros químicos (y son bastante hábiles) han analizado la sangre que desciende de los cruzados y la que asciende del barro, y jamás han encontrado diferencia que autorice las prescripciones de nobleza ó de casta. Para nosotros, los hombres son iguales, y el hombre vale lo que valen sus actos y su conducta, nada mas.

Una preocupacion impía, que se llama ortodoja, ha permitido por largo tiempo á los hombres, bajo el nombre de esclavitud, vender á sus semejantes en el mercado, aun despues de haberlos hecho bautizar como cristianos!.....Nuestros padres, los legisladores de la revolucion francesa, han borrado la esclavitud de nuestros códigos. Combatíamos por la libertad de la causa humana en la gran lucha que acaba de terminar, y hemos vestido luto cuando ha caido su última víctima, nuestro hermano Abrahan Lincoln.

Se ha enseñado por mucho tiempo que la obligacion del trabajo era un envilecimiento, un castigo. Esta doctrina declaraba al que trabaja de condicion inferior; la ociosidad era signo de raza; el trabajo era despreciado! Nosotros somos los primeros que hemos dicho: «El trabajo es el único medio de moralizar á los hombres, de civilizar el mundo.» Hemos proclamado el trabajo honroso. Por nosotros ha sido enaltecido. Los masones cuando se reunen llevan el delantal, emblema del trabajo.

Nosotros decimos: «La familia, el padre, la madre, la mujer, los hijos encierran al hombre dentro de un círculo del cual no puede desprenderse. Debe pensar primero en ellos y despues en sí mismo.

«El hombre debe á los suyos el pan de la intelijencia y del cuerpo.

«La moral no se enseña sino por el ejemplo.»

La masoneria ofrece pan y agua á los recien iniciados. Ella les dice: La sobriedad es una virtud, ella es un deber, un acto de conservacion, con ella vuestra intelijencia vivirá tanto como vosotros; vuestra vejez será la tarde de un hermoso dia!»

¿Será necesario esplicaros nuestra divisa? En nuestra opinion, la libertad es un derecho imprescriptible que tiene por límite absoluto la libertad de otro.

Os hemos dicho que los hombres son iguales y en qué escala medimos su valor individual.

Vos llamais á todos los hombres *Hermanos*. Y nosotros no necesitamos haceros saber que el egoismo es una habilidad de corta vista. Una afeccion recíproca debe unir á los hombres; ellos se deben un apoyo mútuo y nosotros les recordamos que los derechos de cada uno tiene un equivalente rigoroso que se llama el deber.

Nosotros creemos tener una nocion bastante exacta de lo justo y de lo injusto. Para nosotros jamás *el fin justifica los medios*.

Contamos nuestros adeptos y nuestras reuniones por millares.

Si este resúmen de nuestra doctrina es infiel, provocará ruidosos desmentidos. Los esperamos.

Preguntais por qué se reunen esos hombres de todas opiniones, de todas creencias. Esto es muy sencillo; saben que la querellas políticas y religiosas que por tanto tiempo han ensangrentado al mundo, trazan todavia entre los hombres profundas demarcaciones. Ellos buscan un medio para conocerse, estimarse, estrecharse la mano, sin abdicar nada de sus creencias ó de sus opiniones. ¿Es esto un crimen?

Nos han dicho que la introduccion de emblemas masónicos en nuestros templos en funerales recientes, ha provocado todas esas cóleras. ¿Es acaso esta la primera vez que encontrais allí esos emblemas? Hebeis pensado alguna vez que para echarlos fuera, seria necesario demoler hasta la última piedra, las grandes obras maestras de la edad media, las catedrales, orgullo del catolicismo! Si lo dudais, fijaos un poco en ellas, en los enlozados en las columnas, en las molduras, en las abrazaderas de los arcos, y vereis q'en todas partes han trazado esos signos aborrecidos los obreros, albañiles, escultores y arquitectos, porque todos eran de los nuestros, y todos tal vez debieron á nuestra asociacion la inteligencia y la idea que domina en su obra.

¿Por qué vituperar nuestras asambleas á puertas cerradas, cuando sabeis bien que el dia en que tengamos libertad de reunion, igual á la de que gozan los cultos, ellas se abrirán para no cerrarse mas?

Santísimo Padre:

Los francmasones, enemigos de las manifestaciones ruidosas, estaban tranquilos y casi ignorados, cuando ha venido á herirnos una agresion inaudita. La violencia tiene mal éxito en nuestro pais. Vuestra alocucion del 25 de setiembre nos valdrá simplemente la estimacion y la benevolencia de aquellos que no nos conocen todavia. Y á pesar de vuestros anatemas, ninguno de los nuestros desertará de la obra de justicia y de paz á que ha asociado libremente su vida.

Os damos la seguridad de ello y ponemos á vuestros piés nuestros respetuosos homenajes.

Lyon, Octubre 5 de 1865.

Los francmasones del oriente de Lyon.

Folletin del Domingo.

Del «Siglo» de Montevideo.)

Empezar una crónica, por una crítica es cuando menos impolítico.

En la prensa como en la sociedad es necesario empezar con una sonrisa para contar con algunas probabilidades del éxito.

Y sin embargo, nosotros tenemos que empezar criticando, si criticar es el decir que la indolencia, (vulgo pereza) de los Folletinistas de *El Siglo*, es la que hace que tengan Vds que encontrarse conmigo, en lugar de tener que habérselas con alguno de ellos.

Escribir un folletin para *El Siglo* es cosa séria.

Las miradas de toda la poblacion de Montevideo van á pesar sobre él y el peso de tantas miradas abruma como el calor del Viérnes. De lo que podriamos reducir, imitando á algunos escritores, que el calor y el público son parecidos, en que á veces abruman.

Ademas, todos los Folletines del Domingo, que se han publicado en *El Siglo* en su segunda época, han sido una especie de bomba: todos han hecho estallido. Han tenido algo de amargos como la cerveza negra.

Qué importa? Lanzémonos al mar; si morimos en él, confiamos en que el cronista nos dedicará un epitafio y así pasaremos a la posteridad.

Pasar á la posteridad es una gran cosa!

Esa idea nos consuela, nos anima, nos entusiasma, nos presta el valor que el tocar tierra le prestaba á Anteo.

Desde que Mármol, esclamó un dia con aire sentencioso: «El porvenir es nuestro,» todos nos creemos autorizados á contar con el porvenir.

El porvenir, deciamos, si fuéramos poetas, de esos que abundan hoy como las medidas gubernativas, y que tienen tanto mérito como ellas, el porvenir es la fuente en la que beben sus aspiraciones los que pasan una vida indiferente.

Pero, no somos poetas. Nos contentamos con decir: el porvenir es el almacen en que compran asunto los que no lo hallan en las cosas que pasaron.

El porvenir es un suplente, un personero del pasado.

Es un personero que hace su servicio gratis; recomendacion que no tienen los personeros de la Guardia Nacional.

Pero nos alejamos de nuestro asunto.

Nos hemos acordado del porvenir, porque antes que nada, íbamos á hablar del paseo que debe tener lugar hoy á los buques americanos. El pueblo yankee, es el pueblo por exelencia. Grande lo mismo en sus Washington que en sus *Monadnock*, puede servir en todo de ejemplo y de guia.

Pero el pueblo oriental y casi todas las repúblicas americanas se contentan con hacer con las democráticas costumbres y las grandes ideas de los yankees, lo que va á hacer con el *Monadnock*; irlas á visitar y retirarse abriendo la boca de admiracion.

Nos llega la noticia de que el pueblo americano ha dado un gran ejemplo á todas las naciones, haciendo tal ó cual cosa, y nosotros decimos, eso es magnífico, es sublime, pero el pueblo oriental no es capaz de practicarlo: estamos muy atrasados.

Por la misma razon que estamos atrasados es que es necesario que apuremos el paso.

No hace mucho el mundo entero se ha asombrado con razon, y ha hecho proverbial la frase de que: «Los Estados Unidos han sostenido una guerra titánica sin velar la estátua de la libertad.»

¿Qué lindo ejemplo para imitarlo? Pero no todos los pueblos son iguales.

Entre nosotros, por ejemplo, hay demasiado polvo de verano, y sobre todo ahora que se estan componiendo los caminos, para que la estatua pueda estar descubierta! Se ensuciaria!

Hagamos con esto lo que vamos á hacer con el *Monadnock*; visitarlo y admirarlo.

Pero hablemos de la semana.

II.

¿Hoy podrá escribirse una crónica social en Montevideo, sin que la primera palabra, si es una palabra de encomio, no vaya dirigida á Briol?

El miércoles en el *Baile de Máscaras* como las noches pasadas lo habia estado en *Yona* y antes en el *Trovador*, y en el *Rigoleto*, estuvo magnífica, estuvo sublime.

Despues de tanto tiempo, que el teatro estaba convertido en un narcótico ó en una máquina de destrozar oidos, la Briol ha venido á darle vida, á convertirlo en un paraiso. Ha sido el Cristo que ha necesitado aquel Lázaro!

El público que en las primeras funciones se retraia, empieza ahora á afluir al teatro.

Como el acero al iman, la voz de la Briol lo atrae con una fuerza irresistible.

Que duro corazon no vuelve blando,
La voz de una mujer que está rogando.

Ha dicho Espronceda con entera razon: nosotros hoy lo podriamos parodiar diciendo:

Que bolsillo no se ablanda
Cuando canta la Briol.

Hagamos pues que broten lágrimas, vulgo pesos, nuestras bolsas, (y aquí tengo que esclamar dichosos los que tienen una) y vamos á admirar una vez mas á la Briol en el *Baile de Máscaras*.

III.

Como los marinos de Colon esclamaron llenos de entusiasmo ¡tierra! al descubrir las costas de la en ese tiempo Atlántico, de la hoy América, nosotros gritamos tambien, hé ahí el puerto, al encontrarnos frente á frente con el concierto de la sociedad filarmónica, objeto principal de este folletin.

La curiosidad del público, es insaciable, como el apetito de Mr. Legong y quiere una descripcion de todo lo que sucede en Montevideo.

Nosotros aun que temblando, vamos á darle una del concierto de la Sociedad Filarmónica.

Pero qué podemos decir, despues de los *muy bien, con brillo, bravo*, pronunciado por *l'Ancien delegué de la population Française au Rio de la Plata*, en su *quarente deusieme lettre sur l'inmigration; appliquee aux progres des sociétés filarmoniques* publicada en *La Tribuna* de ayer?

El quinto concierto, servia de inauguracion al nuevo punto de reunion, y le llamamos así porque no sabemos cómo llamarle.

Es un edificio de naturaleza híbrida: de arquitectura cosmopolita.

Tiene algo de un teatro, algo de un salon, algo de un círculo; pero no es ninguna de estas tres cosas.

A la sociedad filarmónica le ha sucedido quizá, lo que á muchos: ha querido echar la puerta por la ventana, y sabido es que las puertas son mas grandes que las ventanas.

El concierto presentó un conjunto bastante agradable. No hubo en él nada muy notable que admirar, pero ha hecho concebir muchas esperanzas.

En las niñas que cantaron, sobre todo, hay algunas que revelaron grandes cualidades!

La señorita de Muñoz con quien la naturaleza ha sido pródiga en perfecciones, cantó el difícil *Andante de la Lucia de Lamemmoor*, en el que mostró una voz estensa y agradable q' con el tiempo y el estudio hará que llegue á ser una de las primeras aficionadas.

El duo de *Norma* que esta misma niña cantó con la señorita de Rivero, gustó bastante y fué aplaudido por el público.

La señorita de Gereda, que como las aves entró á la vida cantando, cantó la dificilísima ária de *Lucrecia Borgia*, en la que mostró una voz mas notable y una admirable disposicion para el canto. Lástima grande es que tanto esa niña como la señorita de Muñoz, hayan escojido piezas de tan difícil ejecucion para debutar en un concierto.

Para aficionados que empiezan recien á cantar, la belleza y el timbre de la voz se pierden casi, en las dificultades poco menos que insuperables que presentan para las que no tienen un profundo conocimiento del canto, las piezas como el *Andante de Lucia* y el ária de *Lucrecia*.

Es así, que los aplausos que el público entusiasmado les prodigó fueron tanto mas merecidos, cuanto que al cantar, lucian, no solo sus brillantes dotes naturales, sino aun la intuicion digámoslo así, que las hizo capaces de cantar con éxito, esos trozos tan difíciles á la vez que tan lindos.

La señorita de Fermepin, cantó un ária de *Torcuato Tasso* y el *Aria del sueño*, y una vez mas, ante el público que tantas veces la ha admirado, se hizo acreedora á los numerosos aplausos que le prodigaron. En esa señorita, no hay ya mas aficionada; hay toda una artista, título á que le hacen acreedora, su agradable voz y su profundo conocimiento del canto.

La señorita de Riveiro, en el *Aria de Roberto el Diablo* y la de Real de Azua, en la *Romanza de la Separazione*, mostraron notables disposiciones para la música.

Como lo hemos dicho al principio, si escluimos á la señorita de Fermepin, el concierto en su parte cantante solo ha sido una magnífica esperanza, una risueña vision del porvenir.

Por lo demas, las piezas de violin y piano que se tocaron fueron segun la opinion de los inteligentes, ejecutadas con bastante maestria. La concurrencia era brillante y numerosa—cuanto hay de bello y de elegante en nuestra sociedad estaba allí, y formaba una corona divina en la que por diamantes estaban los ojos de las mujeres lindas, á la frente de la sociedad filarmónica. Los miembros de esa sociedad pueden sentirse orgullosos por el brillante éxito que han obtenido siempre y por lo mucho que han contribuido á despertar entre nosotros la aficion á la música. La numerosa concurrencia que llenaba el salon en la noche del jueves, es una prueba incontestable de esa aficion.

¿Querrian nuestros lectores que ahora abandonando las generalidades, dirijiéramos un elojio particular á algunas de nuestras bellas compatriotas que allí se encontraban?

Para qué?—Lo hemos hecho mil veces yá y ademas quién puede creer en la completa imparcialidad del cronista?

Damos vuelta la hoja y felicitando á la Sociedad Filarmónica por el éxito de su quinto concierto, vamos á concluir esta crónica deseando que de sus estatutos haga desaparecer las trabas que obstan para que todas las niñas que cantan, tomen parte en los conciertos.

IV.

Ibamos á poner un punto, pero ¿porqué no volveremos antes la vista hácia el Paso de las Duranas, esa preciosa posicion de los alrededores de Montevideo, casi abandonado hoy por los paseantes de las deliciosas tardes de verano?

Si nuestra voz tuviera influencia para poder variar el rumbo de la numerosa concurrencia que sale todas las tardes, la invitariamos á que abandonara el Paseo del Molino, por el Paso de las Duranas.

En cuanto á la belleza natural, á la magnífica perspectiva, á la poesia del paisage, ¿cómo pueden compararse uno y otro?

En el Paso del Molino la civilizacion ha ahogado ya á la naturaleza; es casi un pueblo.

En el Paso de las Duranas, por el contrario, la naturaleza se conserva virgen y guarda toda su esquisita poesia.

Todo allí es lindo como las aves que cantan en el monte, como el arroyo que sigue su corriente y murmura su plegaria.

Por la tarde, cuando el dia muere y las sombras y el silencio avanzan, parece que de la tierra brotara un delicioso perfume de melancolía, y que el alma, espejo en que se reflejan las ideas, fuera á reflejarse en el arroyo, espejo en que se reflejan los árboles, esas ideas de la tierra.

Todo allí es triste, melancólico y divino, como el perfume del altar, como la plegaria de la inocencia, como el fuego de la pobreza.

Pero á este paso no acabo hoy.

Que mis lectores me perdonen la pretension que pueda haber habido en mi al treparme á las columnas del *El Siglo*.

Sed indulgentes y hasta otro dia.

JOSE

El Cementerio.

Remitido

En la oscura morada de los muertos
Todo es silencio y funeraria calma.
No se halla mas que vil materia inerte,
E ilusiones marchitas para el alma.

A cada tumba la apacible luna
Débil envia su postrero rayo,
Y al pálido reflejo de su lumbre
En las sombras se vé letal desmayo.

El silencioso idioma de la tumba
Deja estática el alma y conmovida,
Al paso que le muestra como corren
Fugitivos los años de la vida.

El verde sauce, el fúnebre beleño,
Se mueven como pálidos vampiros;
Y al esconderse el viento entre sus ramas,
Parecen dar mil lúgubres suspiros.

Por el desierto y anchuroso espacio,
Solo cuadros mortíferos se observan,
Que al corazon sensible despedazan,
Y las fuerzas del alma casi enervan.

Juntos se ven del pobre los andrajos,
La espada del guerrero denodado;
Las diademas, el cétro, la corona,
La mitra del pontífice sagrado.

Allí junto al sepulcro de una madre
Se vé crecer la planta solitaria,
Regada por el llanto de los hijos
Que circundan su tumba funeraria.

Sobre la fria losa de un amigo
Se advierte melancólica, inclinada,
La misteriosa flor del *no me olvides*,
Por su infeliz amigo allí plantada.

El desdichado huérfano reclina
Su inocente cabeza sobre el pecho,
La miserable tierra contemplando
Que es de sus padres el mortuorio lecho.

Aquí se vé la esposa desgraciada
Junto al sepulcro de su caro esposo
En profunda oracion, á Dios pidiendo
Por su sosiego y eterno reposo.

La tierna madre sobre su hijo inerte
Allá se observa en aptitud doliente,
El ósculo postrero recordando
Que afligida imprimió sobre su frente.

Aquí en tristeza hundido el jóven llora.
Sobre el sepulcro de su padre anciano,
Hincado sin moverse, cual estátua,
Apoyando su sien en su mano.

Llora el amante su ilusion perdida,
Porque una virgen fecundaba su alma,
Ella murió y el desgraciado viene
A dejar en su túmulo una palma,

Y al que hoy encierran sepulcrales sombras,
Por insectos voraces carcomido,
La eternidad lo encerrará mañana
Entre las sombras del perpétuo olvido.

Y sale de continuo de las tumbas
Una voz que nos dice: «huid mortales;»
¡Voz tremenda! que ahuyenta de este suelo
A los hombres, las plantas y animales.

Cual espectro la muerte inexorable
En medio de sepulcros se levanta
Sobre apiñados huesos apoyando
La descarnada y asquerosa planta.

Ceñida está de bárbaros ministros,
Del hambre que gemir hace la tierra,
De la fiebre y la peste asoladora,
De la tremenda y espantosa guerra.

Con tu silencio ¡oh muerte! cuánto dices
Al pecho del mortal meditabundo!
Tus mudos ecos llegan hasta el mio,
Y le penetra de dolor profundo.

Es triste contemplar entre tus manos
La suerte de los míseros mortales;
De tu poder despótico sobre ellos,
Llenos están del mundo los anales.

Me estremezco al mirar que de ti pende
La vida miserable que disfruto,
Y que tal vez mañana te habré dado
De mi existencia el bárbaro tributo.

S. B.

SECCION OFICIAL

Buenos Aires, Enero 18 de 1866.

Al Sr. Ministro de Guerra y Marina Coronel Don Julian Martinez.

El abajo firmado ha recibido la comunicacion de V. E. en que se sirve nombrarlo juntamente con los Sres. Benito Galindez y Joaquin Cazon, para recibir las donaciones de caballos que quisieren hacer los vecinos del Departamento del Centro y que deben servir para proveer á las fuerzas que guarnecen aquella Frontera.

Acepto gustoso, Sr. Ministro, el nombramiento, esperando entre tanto las comunicaciones que deben impartirse por V. E. para segun ellas proceder con los Señores arriba nombrados, al mejor éxito de nuestro cometido.

Dios guarde al Sr. Ministro muchos años.
Juan Robbio.

Enero 23 de 1866.
Publíquese.
MARTINEZ.

Buenos Aires, Enero 18 de 1866.

Al Sr. Ministro de Guerra y Marina, Coronel D. Julian Martinez.

Al avisar el recibo de la nota de V. E. fecha 12 del corriente, nombrándome en comision con los Sres. Guerrico y Leloir, para recolectar caballos con destino á las fuerzas que guarnecen la frontera Sud, me permitiré asegurar á V. E. que haré todo esfuerzo para desempeñar debidamente dicha comision y llenar en cuanto sea posible los deseos del Superior Gobierno.

Dios guarde á V. E. muchos años.
Francisco B. Madero.
Enero, 23 de 1866.

Publíquese.
Martinez.

NACION ARGENTINA

Enero 23 de 1866

Actualidad.

—Del teatro de la guerra nos llega la noticia del encuentro que tuvo lugar entre una partida de caballeria de la vanguardia y un batallon paraguayo que pasó de este lado.

Los paraguayos sufrieron pérdidas mucho mas sérias que nosotros, aunque pudieron llevar sus muertos. Parece que lograron matar algunos de nuestros soldados y *cortándoles las cabezas*, las llevaron á su campo.

Esta es la humanizacion de la guerra de que habla el Presidente del Paraguay! El bárbaro dictador habla de humanidad, precisamente cuando horroriza á los pueblos con hechos que nunca se habian producido.

Indudablemente, esta atrocidad se ha cometido por órden de Lopez. La premeditacion del crimen y las órdenes oficiales que anteriormente hemos copiado de los borradores de Estigarribia, no dejan á este respecto ningun género de duda.

—El general Urquiza embarcó el sábado último, por la Concepcion del Uruguay 850 hombres de infanteria y artilleria, á bordo del vapor *Uruguay*. Esas fuerzas van á las órdenes del coronel Gonzalez.

Otras mas debian embarcarse pronto, á la pasada del *Paysandú* por el Paraná.

La siguiente carta contiene importantes detalles sobre este movimiento de fuerzas.

«El juéves á las 4 de la tarde llegué á la costa del Uruguay con el vapor Uruguay y el pailebot Pepito, y en el acto se mandaron al Capitan General las comunicaciones oficiales el que al recibirlas se puso en marcha con la infanteria y artilleria para aquel puerto.

«El sábado como á las doce del dia, se habian embarcado como 60 hombres del 1er. Batallon el 2.° y 3.° Batallon y 130 hombres de artilleria que serán entre todos como 850 hombres los que hay á bordo.

«S. E. el Sr. Capitan General ha mandado órden al Paraná para que la fuerza que está en aquel puerto esté pronta para que cuando pase para arriba el vapor Paysandú los tome.

Tambien desea el Sr. Capitan General que se haga remolcar de la Boca del Guazú una goleta que esperará allí con las piezas de artilleria y que nosotros no hemos podido traer por no estar prontas.

Las fuerzas entrerianas vienen á las órdenes de su coronel Gonzalez gefe prestigioso y de órden, y puedo asegurar á vd. que el embarque ha sido todo con el mayor órden y que la tropa como los oficiales y gefes vienen con la mayor buena voluntad y decididos á revindicar el honor nacional ultrajado.

El mismo Sr. Capitan General presenció el embarque que se efectuó en dos horas de tiempo.

Ahora haremos todo lo posible para llegar con toda felicidad hasta Corrientes.

Tengo el honor de saludarle repitiéndome su affmo. S. S. S.

—Los contingentes de Salta y Catamarca, llegaron á Corrientes el dia 18. Se vé, pues, que cada dia aumentan considerablemente los recursos del ejército aliado.

El siguiente parte nos dá cuenta del arribo de los contingentes.

Buenos Aires, Enero 23 de 1866.

Al Sr. Vice-Presidente etc.

Tengo el honor de poner en conocimiento de V. E. que el 18 del corriente el vapor «Libertad,» conduciendo los contingentes de Salta y Catamarca, llegó al puerto de la ciudad de Corrientes.

Dios guarde. etc.

Antonio Somellera.

—El Sr. Arias aceptó el ministerio, segun cartas particulares.

La prensa de Corrientes, sin distincion, le ataca de la manera mas terrible. La *Tribuna* de ayer se pronuncia tambien en contra del Sr Arias.

—La cuestion de los fraudes electorales toma cada vez mayor cuerpo. Creemos deber consignar lo que dice á este respecto el *Courrier de la Plata*, porque sus palabras hacen necesaria una esplicacion.

Hé aquí lo que dice el colega:

«El escrutinio de las elecciones practicadas el 1.° de Enero para el envio de ocho diputados de la provincia de Buenos Aires al Congreso, no es aun enteramente conocido.

Pero, lo que es demasiado, es el motivo, del retardo del envio de los escrutinios parciales.

«Es que asistimos á un espectáculo el mas desgarrador para un corazon realmente demócrata.

«Es que el fraude se confiesa altamente, públicamente, á son de tambor, en las plazas de todos los diarios públicos y que no hay un Juez aquí que ordene la prision de los criminales.

«La *Nacion Argentina* dice á la *Tribuna*: que ha hecho el fraude de la manera mas indecente en las secciones del Baradero, Zárate, y Chivilcoy.

«La *Tribuna* se calla: luego otorga.

A su vez ella devuelve la acusacion, diciendo.

«¿Porqué la *Nacion* no hace mencion del retardo del envio de los escrutinios siguientes: Dolores, Pila y Mar Chiquita?

«Ah! es que ella y los suyos están en tren de *trabajar*.

«La *Nacion* se calla: luego consiente.

«Y bien, en presencia de la moral pública, de la decencia pública, de la dignidad republicana tan audazmente pisoteada por tales confesiones, declaramos que nos sentimos desfallecer!

«Qué! es este el espectáculo que presentais á los tiranos?

«No hay ninguno que proceda peor. Ellos escamotean la libertad del pueblo, y vosotros republicanos, le escamoteais su soberania.

«Cualquiera que sea el resultado del escrutinio, sea blanco ó negro, para nosotros está tachado de nulidad, y seremos los primeros en pedir al Congreso que dé un ejemplo de equidad y dignidad, rechazando á los elejidos del fraude, de la trampa, de la iniquidad, de la falsificacion, del crimen y sobre todo que condene y castigue la audacia y descaro con que dos grandes periódicos confiesan riendo, sus habilidades, como si se tratatase de una escena de prestidijitacion ó de un juego de cubiletes.

«Un mal árbol no puede dar buenos frutos.

«Un mal legislador (y no hay ninguno peor que el que entra al capitolio por la puerta falsa y los caminos tortuosos) no puede dar buenas leyes.

«¿Qué pensará el pueblo de las leyes que hagais, si sois los falsarios y escamoteadores de sus derechos?

«Cuidado!

«Nada es mas sagrado que la dignidad popular!

«La ofendeis.

«Sereis castigados.

«Es imposible que el congreso se asocie á tanta vergüenza.»

Para probar al *Correo* que no estamos de acuerdo con ningun fraude, le decimos que aprobamos su artículo, caiga sobre quien caiga.

Pero fíjese en esto.

Cuando una poblacion de mil habitantes (incluso mujeres y niños) se presenta con un registro en que hay millares de sufragios, nosotros señalamos el fraude y la *Tribuna* se calla y no lo condena, ápesar de que ese fraude está probado matemáticamente.

Nosotros nos callamos sobre el fraude de la Mar Chiquita ¿porqué? porque la Mar Chiquita es un partido populoso, en que la prueba de fraude no resulta de la cifra de votos exhibida, reposando únicamente sobre la palabra de la *Tribuna*, que no se digna dar ninguna prueba. Por eso hemos guardado silencio, porque de ningun modo podemos condenar un partido, cuando no hay otro fundamento que ese para condenarlo. Por lo demás, nuestra imparcialidad en la cuestion no puede ser meyor. Se trata de una lucha en que no ha tomado parte nuestro partido. ¿Qué interés directo podemos tener en la eleccion? Ninguno: nuestra condenacion del fraude no se limita á un solo bando: lo condenaremos y lo condenamos donde quiera que resulte probado. Vea el *Courrier* si la *Tribuna* quiere hacer otro tanto.

—El mundo diplomático nos ha dado ayer dos novedades dignas de ocupar la atencion.

Es la primera la renuncia del señor D. José Mármol del Ministerio argentino que desempeñaba cerca de la corte de Rio de Janeiro.

Parece que el distinguido señor Mármol habia aceptado el nombramiento tan solo en el carácter de interino, Pero, desde que el cargo exige una permanencia mas larga en la capital del Imperio, él no ha podido conciliar esta circunstancia con otras que determinan su residencia en Buenos Aires y ha resuelto resignar el puesto.

En lugar del Sr. Mármol ha sido nombrado EL DR. D. JUAN E. TORRENT. El pueblo de Buenos Aires, que ha podido apreciar en la Legislatura las dotes de inteligencia y de carácter que reune el nuevo ministro, no necesita que abundemos en elogios respecto de tan acertadísimo nombramiento. La circunspeccion y prudencia del Dr. Torren, unidas á sus prendas simpáticas, á su elocuencia persuasiva y á la rectitud y elevacion de su carácter, hacen de él el mejor candidato posible para la mision diplomática en que va á representar el nombre y la política del Gobierno Argentino.

—La *Tribuna* descubre ayer la carta tremenda dirijida por el Sr. Lafuente á uno de los redactores de este diario. Desmentida formalmente por nosotros y provocada á que exhibiese las pruebas de su aserto, se limita á decir que se ha referido á una correspondencia que nosotros hemos publicado. Queda pues nuestro colega convencido de malicia y de mala fé. La carta particular dirijida al Dr. Gutierrez era una correspondencia en que no se habla una palabra de este y en que, censurándose los ataques de la oposicion, se dice que ellos han tomado por *pretesto* una ligereza del Sr. Somellera! Nada tenemos que agregar á una salida tan ridícula.

—Nuestro corresponsal del Rosario nos dice lo siguiente:

«El Gobernador Oroño vino aquí el 19. No tenemos noticias de importancia. Córdoba sigue en anarquía espantosa.

«Santa-Fé y el Rosario, en política, sin novedad; en administracion de justicia, Dios nos dé paciencia y resignacion, hasta que el Gobierno pueda cambiar *radicalmente* su personal.

«Entre los que llevan el nombre de Camaristas y Jueces, el nombre solamente, solo el Dr. D. Teófilo Garcia, presenta garantías de idoneidad y conocimientos jurídicos.

«Los demas, y el Gobierno lo comprende así, son tales Camaristas y Jueces por obra de la necesidad, pues nadie quiere aceptar esos puestos, por lo mal compensados que están.»

—Con fecha 19, nos escribe un corresponsal del ejército lo siguiente:

Como vds. ven por la fecha de la presente, seguimos en este mismo lugar, sin novedad ni cambio de ninguna especie, esperando que un dia de estos del mes que viene, pase el ejército del otro lado y se concluya este asunto.

Hoy no existe novedad ninguna. Ayer pasaron 20 canoas paraguayas y desembarcaron su tripulacion sobre una pequeña fuerza avanzada del General Hornos. La cosa fué desigual, tomándole de improviso entre los montes que están tupidísimos sobre el rio, y dió por resultado cinco heridos por nuestra parte y seis muertos á quienes los paraguayos *cortaron las cabezas y se las llevaron*. No se conoce el estrago hecho al enemigo, porque se

---

102 FOLLETIN.

LUCRECIA BORGIA

MEMORIAS DE SATANAS.

NOVELA HISTÓRICA ORIGINAL

POR DON MANUEL FERNANDEZ Y GONZALEZ

QUINTA PARTE

LEONORA.

pomo de cristal lleno de un licor color de sangre.

Echó el licor en la copa, lo presentó á Paul, y le dijo:

—Bebe.

—¿Y que es esto, señora?—Preguntó Paul.

—Nuestro antidoto: el antídoto de los Borgias. Bebe: ¿crees que yo quiero, ni puedo. matarte? Lo que quiero es que vivas.

Paul, creyéndose gravemente envenenado, bebió con ánsia.

—¿Y qué, señora,—dijo,—puedo yo morir por haber puesto los lábios sobre la frente sudorosa de mi padre?

—No, morir no; sufrir, sí, una languidez penosa. ¡Quien sabe, quien sabe la cantidad de tósigo que han dado á ese hombre, y el tósigo de los Borgias es terrible!

—¿Pero cómo sabeis, señora, que el tósigo que han dado á mi padre es ese terrible tósigo de que se habla en todas las córtes, al que se atribuyen las muertes violentas de todos los príncipes, que nadie conoce, y que todos llaman el veneno de los Borgias?

—Por los efectos que me has dicho ha producido en ese hombre. Y dime, ¿no has podido averiguar, sospechar siquiera, quién le ha envenenado?

—Sí, don Michelotto.

—Entonces,—esclamó con vehemencia la gran duquesa, —tú conoces á don Michelotto.

—No; su nombre ha resonado otra vez en mis oidos junto al cadáver de mi padre.

Y Paul contó á Lucrecia lo que le habia sucedido Benedetto.

—¿Pero cómo habian ido esos miserables, que se han fugado despues de cometer un crimen á la casa de ese hombre?

—No lo sé.

—Esos hombres deben conocer mucho, mucho, á Michelotto: si él se ha valido de ellos para un tal asesinato, deben ser de aquellos antiguos y terribles servidores que pagaba espléndidamente mi hermano César. Yo conocia á muchos de ellos.... ¿Cómo se llaman?

—Andrea Spata y Lázaro Casca.

—¡Ah!... ¡Dos demonios! no pueden haber entrado en casa de ese hombre sino con una recomendacion. Tienen, deben tener, los semblantes sombríos, lúgubres: ese hombre no los hubiera recibido si no hubieran sido recomendados; ese hombre debia conocer á Michelotto.

—Si le conocia yo no sé.

Si, si, es posible todo esto; es posible que nada sepas: ¿por qué habias de ocultármelo? ¡si, si, es muy posible que Michelotto no quisiese que tú le conocieses! ¡el mal destino que me persigue ha matado á monsieur de Arnesteville! ¡la malvada prevision de Michelotto!... ¡oh! si de Arnesteville no hubiera muerto!... ¿qué tenia yo que respetar en él? yo le hubiera arrancado la aclaracion de este misterio. Pero no hablemos mas de esto: hablemos de tí; estás aterrado, pálido: ¿tienes miedo por que te he hecho beber un contraveneno? ¿por qué dudas de su eficacia? escucha y tranquilízate: mira, no siempre puede arrojarse de entre los vivos á una persona sin beber con ella, para que confie, el mismo licor emponzoñado que él bebe; sin comer el mismo manjar mortífero que él come; pero, ¿qué importa? algun tiempo antes se ha bebido el contraveneno, y no hay temor: hemos quedado vivos para ver morir á nuestro enemigo. ¡Ah! ¡te asombras, te asombras de mí; te parezco terrible!... y bien, no importa; lo terrible te enardece, te deleita: tienes una alma semejante á la mia; pero aunque lo terrible te seduce, no estás acostumbrado aun al horror: ¡ah! ¿por qué habia yo de amarte como no he amado á nadie? ¿Por qué mi alegria al ver que un mismo fuego voraz, terrible va á abrazarnos, á hacernos probar una felicidad de condenados?

—¡Ah, no, no!—esclamó Paul,—¡mi vida mi alma, mi eternidad, todo por vos, Lucrecia! ¡tened compasion de mí! ¡tened compasion de mí! ¡veo que una sola mirada vuestra hace olvidarme de todo el horror que ha pasado por mi esta noche!

Y se arrojó á los piés de Lucrecia, y abrazó sus rodillas llorando.

Lucrecia se levantó, y le secó las lágrimas con su riquísimo pañuelo, como hubiera podido enjugar una madre las lágrimas de su hijo.

—No, no has amado hasta ahora,—dijo,—y probablemente aunque murieras viejo, morirías sin conocer el amor, á no haberme encontrado. ¡Ah! ya sabes lo que es el amor es nuestra vida, en la vida de otro ser; es vivir en el fuego voraz del alma de una muger que se abraza en el alma del hombre amado, es el volcan, la tempestad, el huracan, el océano; es lo infinito, lo terriblemente infinito.. no, no se puede amar, sin sufrir á un tiempo las penas del infierno, y las fruiciones divinas de la gloria. ¡Ah! no, no, amar es vivir una vida sobre natural, una vida insoportable, una vida mortal, que inflama la sangre y nos mata muy pronto.

—¡Ah!.... Pues entonces vos no habeis amado hasta ahora.

—¡Bella manera de decirme que soy vieja! Es verdad tengo cincuenta años; pero el infierno ha conservado mi belleza: busca, busca una caña en mi cabeza; mira, mira si hay algo que empañe el fulgor de mis ojos; mira, busca una arruga en mi semblante; mira si mi boca está cárdena, seca; busca, busca una garganta mas fresca que la mia. ¡Ah! Si, soy muy vieja; pero tú agonizas de amor en mis ojos; tú tiemblas ante Lucrecia Borgia, como han temblado todos aquellos en cuyos ojos ha dejado caer una mirada traidora, emponzoñada, Lucrecia. Pero no, no; en mis ojos no hay traicion para ti, y si hay ponzoña, es la del amor en que por ti me abraso.

—¡Ah, por compasion!—esclamó Paul, juntando sus manos.—¡Yo estoy loco! ¡yo muero.

¡Mueres! ¿Pues no te he dicho que quiero que apuremos el placer de morir del martirio del amor? Pero oye; tengo celos: tú has debido creerte enamorado; tú has debido amar y ser amado, como ama y es amado todo el mundo: ven, siéntate á mis piés.

Lucrecia se sentó en un sillon, y á sus piés Paul en un escabel: tenian asidas las manos.

Lucrecia inclinaba sobre él su semblante pálido, trasfigurado, ideal, hermosísima, con una hermosura sobrenatural.

XIII.

—Dime,—esclamó;—cuéntame todos tus amores: has debido ser muy afortunado; eres muy bello y muy audaz: solo ante mi has temblado, estoy segura de ello. ¿No has tenido alguno de esos amores de la juventud, amores sañudos, amores de niño, que se olvidan, como se olvidan en el sitio las flores de la primavera, un amor de virgen, de esos que dejan un dulce recuerdo, el recuerdo del perfume de la adolescencia?

—Yo nunca he sido adolecente,—dijo Paul, volviendo sobre si;—yo no he conocido hasta ahora otro amor que el que se revuelve en las orgías, entre miserables cortesanas. ¡Ah! ¡la virgen del amor!—añadió Paul, soltando una carcajada;—yo no he soñado nunca.

—¡Y esa mujer!...¡Esa Blanca Albini!...

—¡Ah, señora!—esclamó Paul, estremeciéndose.—¿Por qué me recordais esa desgraciada?

—Porque debes haberla amado mucho, cuando por ella has matado á su padre.

—Yo no he matado á aquel viejo: se ha matado él haciendo estallar mi cólera: cuando pude verlo que habia sucedido, ya no tenia remedio.

—Pero si no hubieras amado á Blanca, no la hubieras seducido, no hubieras ido á buscarla á su casa, no te hubieras encontrado con su padre, no te hubieras visto, en fin obligado á matar.

—Esa desdichada me fascinó por hermosa; pero yo no podia amar á una mujer que apenas conocido un hombre le abria los brazos.

—Esa muger, dijo con voz concentrada Lucrecia,—luchaba conmigo, y tú has cogido el fruto de esa lucha: no podias despreciarla, no puedes despreciarla: ningun hombre podrá decir, sin calumniarla, que has sido escuchado por ella.

Y bien,—dijo Paul:—he creido amar á Blanca; pero al amaros, he comprendido que lo que sentia por ella no era amor, porque no me hacia agonizar; porque no me hacia gozar y sufrir á un tiempo; porque no me enloquecia; porque no me dominaba; porque no me reducia á la situacion de esclavo, sin voluntad.

—Y bien, lo creo; es mas, lo sé: pero dime: ¿no has amado á otra de la misma manera que has amado á Blanca Albini?

—No.

—¿No?

—Nunca hasta ahora he conocido mas que cortesanas.

—¿Siempre cortesanas?

—Siempre.

—Y dime: ¿es cierto que agonizas, que mueres por mi? ¿Es cierto que yo te parezco la mujer mas hermosa del mundo, embellecida por tu amor.

—¡Oh, sí! ¡Me pareceis una divinidad!

—¡Oh, Dios mio!—esclamó Lucrecia, que estaba densamente pálida.—¡Cuánta felicidad y cuánta desgracia!

Y se levantó.

Paul se levantó tambien.

—Adios,—dijo Lucrecia.

Y se dirijió, trémula, con la cabeza inclinada, como combatida por una lucha terrible, hácia la puerta.

Paul se adelantó y cubrió aquella puerta.

—¿Qué haces, desgraciado?—esclamó Lucrecia.—Aparta, déjame pasar.

—¡No!—esclamó Paul con una ardiente y apasionada energía:—la muerte ó tú!

—Pues bien, yo, yo que soy la muerte; yo que soy la desgracia; yo que soy la maldicion; ¿lo quieres? Sea: ¿por qué sufrir? ¿porqué desesperarse? ¿por que adelantar el infierno sobre la tierra? ¡Ah! si tu te crees mi esclavo, yo tambien soy tu esclava: manda, señor de mi alma, manda, que yo te obedeceré.

En aquel momento Lucrecia se irguió fiera y terrible.

Habian resonado tres golpes secos en la puerta de la habitacion ó de espacio de entrada á la cámara de Paul.

—¡Ah! ¿que es eso?—esclamó la gran duquesa.

Paul tomó de sobre la mesa una bujía y se precipitó hácia la puerta donde habian resonado los tres golpes.

La abrió; pero en la galeria á que aquella puerta daba no habia nadie.

En cambio encontró en el suelo, junto á la puerta una carta.

La tomó, cerró la puerta, volvió á la cámara, y miró con ansia al lugar donde habia dejado á Lucrecia.

Lucrecia no estaba allí,

Paul, frenético, se lanzó á la puerta secreta, buscó el lirio y apretó el resorte.

La puerta no se abrió: estaba asegurada por dentro.

Paul pugnó en vano por abrirla.

—¡Ah! esta maldita carta que me ha robado la felicidad debe anunciarme una desgracia. Veamos.

Y la abrió.

Decia así:

«¡Con que te ama la gran duquesa! ¡con tú la amas! ¡con que vas á ser el último ser feliz que ese demonio ha encontrado en su infierno! ¡con te has encontrado con el viejo Arnesteville muerto, cuando pretendias saber si era tú padre ó no! ¡Que de cosas te suceden! Debes ser muy feliz, Paul: la gran duquesa es una mujer incomparable. ¡Oh, cuán dichoso vais á ser! Pero lo serás mucho mas porque ella te amara infinitamente mas si le dices quién es tu padre. Véte á buscar al señor Ludovico Ariosto, él te lo dirá: vive en la calle de Mira al Rio y se levanta muy temprano; le encontrarás escribiendo versos: vé: él te dirá lo que de seguro acabará de hacer feliz á la gran duquesa.—*Michelotto.*»

—¡Michelotto!—esclamó Paul;—pero esta no es la letra de monsieur Pierres de Bomcomp.... ¿y qué prueba esto, sino que otro ha escrito esta carta? ¡Que bueque al señor Ludovico Ariosto, y él me dirá quién fué mi padre! ¡con que el caballero de Arnesteville no era mi padre! ¡con q' yo no soy hijo de madama Leontina de la Rochenoire! ¡Ah! ¡y esta puerta cerrada!

Paul llamó á ella, pero levemente, y esperó.

La puerta no se abrió.

Paul volvió á llamar con mas fuerza pasado algun tiempo.

Sucedió el mismo silencio,

Dieron graves y roncas las doce, en el reloj de la catedral, y casi simultáneamente, en el del castillo ducal.

Paul se sentó desesperado, contrariado, abatido, en un sillon que habia ocupado Lucrecia.

La escitacion de sus nervios; el cáos en que se revolvia su imaginacion, el terrible recuerdo de los dos asesinados, Reinaldo Albini y Jacques de Arnesteville; el silencio la soledad; el encendido recuerdo de Lucrecia; todo esto influyó sobre el jóven, causándole un letargo, que se apoderó de él lentamente y al fin le dominó por completo.

CAPÍTULO XIV.

De cómo Paul supo quién era su padre y de otras cosas muy interesantes.

I.

Paul pasó aletargado toda la noche, sin que su letargo tuviese dentro de sí un ensueño, por mas que hubiese sido sombrío.

Paul permaneció algunas horas en estado muy semejante al no ser.

Amaneció, y la luz del dia no fué bastante para dispertar á Paul.

Salió el sol, y su primer rayo, penetrando en la cámara á través de los vidrios de colores de una ventana, iluminó el semblante de Paul, que despertó.

—¡Ah!—esclamó con una especie de alegria, con toda la alegria que podia sentir en la situacion en que se encontraba.—El señor Ludovico Ariosto se levanta muy temprano: voy á saber quién es mi padre.

Y de una manera instintiva no se peinó, porque tenia los cabellos muy cortos, á la moda de aquellos tiempos; pero se lavó se aliñó la barba, se la perfumó, arregló su traje, tomó su capa, su birrete y su espada, y salió llevando en su escarcela la carta firmada por Michelotto.

No conocia todavia á Ferrara, y le fué necesario preguntar por la calle de Mir al Rio, á donde le condujo un pobre hombre, en la espectativa, sin duda, de la recompensa.

Cuando llegaron, Paul le dijo:

—Vos conocereis, sin duda, la casa del señor Ludovico Ariosto.

—¿Y quién no la conoce en Ferrara?—dijo el guia.—Ved: la tenemos en frente; no estrañeis lo modesto de su aspecto, porque la basta ser la morada de nuestro gran poeta, para que la consideremos como un monumento de mucho valor.

—Esperadme para serviros de guia, cuando salga, dijo Paul.

—Con mucho honor mio, señor caballero.—contestó el pobre hombre.

Y se sentó en el dintel de la puerta.

II.

Paul atravesó el ingreso y penetró en el patio.

No encontró á nadie.

Como arrastrado por un poder superior, penetró por una puerta, que le fué necesario empujar.

Inmediatamente se detuvo.

En aquella habitacion era todavia de noche. Una lámpara puesta sobre una mesa, cargada de papel y de libros, desvanecia apenas la oscuridad.

Oia fuertemente á enfermo.

Paul iba á retroceder; cuando habiendo sido sentido por alguien que en el aposento estaba, oyó una voz que le dijo:

—¿Eres tú, hermana?

—Perdonad,—dijo Paul;—soy un estraño, que no habiendo encontrado á nadie hasta aquí, me he atrevido á entrar en busca del señor Ludovico Ariosto.

—Yo soy,—dijo la misma voz que habia hablado, y que partia de un lecho que habia en un ángulo del aposento.

—Pues bien, señor Ludovico; yo os pido me perdoneis por haberos molestado cuando aun reposais: os deseo salud, y me retiro.

—No, ciertamente; si habeis venido á buscarme, héme aquí: yo no reposo, sufro, estoy enfermo: la compañía me complace: adelantad, sentáos: ¿quién sois? ¿qué quereis? ¿en qué puedo complaceros?

III.

Paul se acercó al lecho, se sentó en un sillon que junto á él estaba, y dijo:

La mayor complacencia para mi, señor, seria que recobraseis la salud. Yo soy, para serviros, Paul de Arnesteville, gentil-hombre, al servicio del gran duque.

—¡Ah! ¿sois francés?

—Nacido, á lo que creo, en Paris.

—¿A lo que creeis? pues qué, ¿no teneis seguridad de ello?

—Anoche creia tenerla: desde hoy no la tengo.

Ariosto, que era muy discreto, no insistió en preguntar sobre este punto, y continuó la conversacion con una pregunta de poca importancia.

—¿Y qué sois en la casa del gran duque, si me permitis?

—Capitan de la escolta de los grandes duques.

—Debeis haber venido recientemente.

—Hace siete dias.

—¡Ah! de ese modo nada tiene de estraño que yo no os conozca; porque hace mucho mas tiempo que á causa de mi enfermedad no voy á palacio.

—Permitidme, señor,—dijo Paul, que ya que sabeis quién soy, y que podeis contarme por vuestro, me retire.

—¿Pero vos habeis venido para algo?

Indudablemente, señor; sin embargo, es tan grave el asunto que me traia, que el estado en que os encuentro me impide manifestároslo.

—Hablad, hablad; no tengo fiebre; mi enfermedad, ó mejor dicho mis dos enfermedades, no me impiden hablar aunque se trate de cosas graves.

—¿Padeceis dos enfermedades?—dijo Paul buscando mas insistencia en Ariosto, á causa de la gravedad del asunto que le llevaba.

—Si, mi primer padecimiento, que aun continúa y se agrava, es una obstruccion en el cuello de la bejiga, para curar la cual me han dado tales cosas los médicos, que me han estragado el estómago, causándome una segunda enfermedad tan grave como la primera; y confio en Dios que para curarme de las dos á la vez, me matará. Pero decid, jóven, lo que necesitais decirme; no os importe que sea muy grave, porque yo he tratado y he sufrido durante mi vida cosas gravísimas.

—Pues bien, señor,—dijo Paul, —vengo á que me digais quién fué mi padre.

—¡Por Baco! mi jóven amigo, esto es algo mas que grave, esto es incomprensible: ¿cómo quieres que os diga quien fué vuestro padre, si esta es la primera vez que os veo? y digo mal, porque debia decir que os oigo: está esto muy oscuro.

—La gran duquesa dice que yo me parezco á una *ella* que conoció en otro tiempo, y a un *él* que tambien debió conocer; calla los nombres de este *él* y de esta *ella*, y se obstina en que yo no soy hijo de monsieur Jacques de Arnesteville, gentil-hombre, breton, y de su esposa madama Leontina de la Rochenoire.

—¿Qué edad teneis?—dijo Ariosto cambiando de tono; es decir, abandonando su manera un tanto festiva, y reemplazándola con una gran seriedad, con un grave á inquisitivo interés.

—Veinte años.

—¿Y por qué os ha reconocido la gran duquesa como no hijo de los que creiais vuestros padres?

—Porque dice que mi semblante es completamente parecido al de una muger que no se llamaba Leontina, y que mi mirada recuerda la de un hombre que no se llamaba Jacques.

—¿Y os ha enviado la gran duquesa á que yo os reconozca?—dijo creciendo en interés, Ariosto.

—No; que vos podiais decirme el nombre de mis padres, me ha sido indicado en una carta que han dejado junto á la puerta de mi aposento, en el palacio ducal.

—¿Teneis con vos esa carta?

—Si señor.

—¿Me permitis que la lea?

—¡Oh, si!

—Pues bien, para que pueda leerlo, hacedme la merced de ir á la mesa; allí encontrareis una bugia; encendedla; traedla, y perdonadme si no llamo para que la traigan, puesto que nos ocupamos de un asunto grave.

dice que embarcaron sus muertos y heridos.

«Estas cosas tienen que suceder de vez en cuando, porque nuestras avanzadas, de pura caballeria, están esparcidas sobre la costa, á una legua de nosotros y en un terreno intrincadisimo de montes y vueltas de toda especie

Asi, son fáciles las sorpresas y difícil la proteccion contra infanteria, que es lo que viene siempre á desparramarse en los montes.

«Recien me apercibo de que estoy mariscaleando.

«El tiempo que nos hace, es muy bueno. De las diez a las cinco hay siempre un calor regular, pero las ramadas y las hamacas, son buen desquite para esto: ademas, desde seis dias atrás, viene á la tarde una gran tormenta que sin llover trae un fresco magnífico.»

—En este momento recibimos una carta de uno de los mismos miembros de la mesa inscriptora de Zárate. Este señor, habiendo visto lo que digimos de las elecciones de Zárate, se ha sentido profundamente indignado de los abusos que señalamos. Con pleno conocimiento de lo que se pasó, nos asegura, bajo su palabra y con la garantia de su firma, que el registro de inscripcion solo tuvo 144 inscriptos y que, todo lo que de allí pase es una falsificacion escandalosa por la cual deben ser sujetados sus autores á las mas severas penas de la ley.

Esta carta contiene los mas interesantes detalles sobre la eleccion de Zárate y el carácter de la persona que la escribe le dá un valor incuestionable, para el juicio que haya de formarse sobre las elecciones. La reservamos para hacerla valer oportunamente. Entretanto, vea el *Courrier* porqué hablamos de las elecciones de Zárate y otros partidos y no hablamos aun de la Mar Chiquita.

—El *Nacional* sigue atacando al general Mitre como pudiera hacerlo el *Semanario*. Dice ayer claramente, que el General Mitre es *quien perpetúa la guerra*, que se vá á ahogar en el mar inmenso de deudas que forma y por último que el ejército aliado es mucho mas inhábil que las hordas de Lopez. Para que no se diga que exageramos, copiamos los siguientes párrafos:

«Nos reiamos de la lentitud paraguaya.

«¿Ha andado mas ligero nuestro ejército?

«Nos reiamos de la falta de plan del enemigo. ¿Tiene alguno plan nuestro general; ha hecho alguna operacion estratéjica?

«Nos reiamos de las columnas paraguayas que se entretenian en Corrientes y Rio Grande, en vez de lanzarse como el rayo sobre la República Oriental, levantar el partido blanco y apoderarse de toda la República y hacer guerra de partido, lo que era una guerra nacional.

«No han sido mas hábiles los movimientos de nuestro ejército, que se formó en la Concordia para ir á la ciudad de Corrientes (!!) y y que hace que el primer cuerpo campado en la Esquina, atraviese todo Corrientes para llegar á la Uruguayana y dejar á la mayor parte de nuestro ejército en la Concordia, á las márgenes de un rio navegable.

«Si hay ansiedad febril en todo el pais, pero ansiedad legítima, porque se está jugando con el porvenir de todos.

«Y tanta mayor ansiedad habrá, cuanto mayor empeño se ponga en sujetar el criterio de todos, á la infalibilidad del que perpetúa la guerra.»

Damos tanta importancia á estos ataques que creemos que, su mejor castigo es insertarlos, sin otra refutacion.

—La muerte del club Libertad es anunciada por un colega de la mañana. Otro colega de la tarde se rie mucho de la pretendida union de los disidentes, cuando todos sabemos á qué atenernos respecto de lo que sucede en las parroquias.

En cuanto á la muerte del club Libertad, debemos rectificar.

No ha muerto: se ha hecho á un lado, ó se ha *borrado*, si se quiere.

Nos hace vista y declara que estará, si le gusta, por lo que hagan los clubs parroquiales.

Decididamente ha triunfado la idea de disolver los clubs que traen á la lucha odios antiguos y de resolver las cuestiones actuales, sin complicarlas en las viejas cuestiones, con las parroquias, por el voto tranquilo de los vecinos honorables, sean cuales fueren sus opiniones.

—El capitan del puerto de Rosario, empleado conocido por su probidad, actividad é inteligencia, llegó ayer á esta capital. Tenemos mucho placer en saludarle. El señor Echeverria llamó sobre él la atencion no solo por el desempeño irreprochable de los empleos que ha servido, sino por el celo inteligente que desplegó en diversas comisiones.

Ultimamente, logró capturar dos reos de crimenes célebres que habian logrado escapar á la accion de todas las autoridades.

—Nuestros lectores saben que el lunes llegó el *Iron-King*, pero no saben lo siguiente.

El vapor mencionado llegó al Tigre á las doce y media de la tarde. No habia en aquel punto ningun empleado que recibiese las bolsas de correspondencia. Por fin, á eso de las cinco, el comisario del vapor, se resolvió á enviar á por un particular. Se recibieron aquí á las siete y media de la noche, pero, como á esa hora no habia nadie en el correo, la correspondencia se distribuyó recien ayer por la mañana, es decir, diez y ocho ó veinte horas despues de la llegada del buque. Esto demuestra que es indispensable tener un empleado en el Tigre, encargado de conducir la correspondencia. No es necesario que quede allí de una manera estable. Basta que esté cuando se sabe que ván á llegar vapores. Hacemos esta observacion llenos de temor y de duda, no sea que resulte que nosotros tenemos la culpa, como cuando un cartero del correo ponia en *escabeche*, por quince dias nuestra correspondencia de la Escuadra y todos tenian la culpa, menos el cartero.

—Se nos hacen las mas sérias observaciones sobre los inconvenientes y desgracias que resultan de los cascos de buques sumergidos en nuestro puerto. Algunos señores comerciantes nos han presentado que, fuera de otros siniestros, ha tenido lugar el de el buque francés *John Cocquerel*, que cargaba para el Havre. Este buque, á pesar de estar anclado, dió contra el casco de uno de los que se hallaban sumergidos en el canal esterior. Llamamos la atencion de quien corresponda sobre este suceso, previniendo que, desde hace seis meses, el *John Cocquerel* es el *tercer* buque que se pierde al chocar con los cascos sumerjidos. Decididamente, nuestro puerto necesita una seria reparacion; pero, mientras no se hace, es al menos indispensable reconocerlo y designar con señales visibles estos escollos tan peligrosos para la navegacion.

—Ya que hablamos de puerto, debemos notar que el mal tiempo de ayer, produjo una atmósfera de catástrofes en las inmediaciones del muelle. Un bote volcado por un golpe de mar: el que acudió á salvarlo corriendo, grandes peligros, son hechos que nuestros lectores hallarán en la seccion respectiva. Mas tarde, una riña agolpaba en torno de los combatientes á los espectadores que formaron la intencion de separarlos. Mas tarde, y esta es la aventura mas increible, los empleados de la capitania conducian á un desgraciado jóven que habia perdido el juicio ¿porqué? por amor Y todavia se creerá que el siglo diez y nueve es un siglo positivo!

La ley de residencia.

Como la «Tribuna« persiste en considerar inconstitucional la ley de residencia, volvemos otra vez sobre este asunto de que solo el espíritu de partido puede hacer una cuestion.

La Provincia puede ceder territorio á la Nacion, pero no puede cederle jurisdiccion

Y se sostiene sériamente un error semejante?

Qué es lo que una Provincia cede á la Nacion cuando le cede un pedazo de su territorio?

Le cede su jurisdiccion, la facultad de gobernar, de lejislar, de administrar en ese territorio

Mediante la cesion, toda la autoridad que ejercian el Gobierno provincial, la Lejislatura y los tribunales locales, en el territorio cedido, pasa á ser ejercida por el Gobierno Nacional, por el Congreso y los tribunales nacionales.

Esto puede tener lugar no solo en el territorio federalizado que sirva de capital, sino en todos los demas lugares adquiridos por la Nacion, por compra ó cesion en cualquiera de las Provincias para establecer fortalezas, arsenales, almacenes ú otros establecimientos de utilidad nacional, como espresamente lo dispone el inciso 27 del artículo 67 de la Constitucion.

Cómo se sostiene pues, que las provincias pueden ceder territorio y que no pueden ceder jurisdiccion?

Cómo es posible sostener que *es mas* conceder á la Nacion *una parte* de la jurisdiccion provincial en un punto dado, que cederla toda ella?

Oigamos á la «Tribuna.»

«Se pretende que cuando se cede un territorio se cede con él la jurisdiccion; el error está en la confusion que se hace de dos jurisdicciones completamente distintas.»

«Cuando el territorio se cede á la nacion, la provincia no lo gobierna ya, no porque haya cedido atribuciones provinciales al gobierno general, sino porque ese territorio no pertenece á la provincia, desde el momento que lo cede.»

«El derecho de gobernar territorio provincial no lo tiene nunca la nacion. He ahí nuestro pensamiento claro.»

Cuando la provincia cede un pedazo de su territorio, no cede su jurisdiccion sobre él; pero deja ya de gobernarlo.

Cuando la nacion adquiere un pedazo de territorio provincial por cesion, no adquiere jurisdiccion sobre él, pero adquire el derecho de gobernarlo.

¿Entiendes Fabio?

¿Pero qué es lo que ha perdido la provincia y lo que ha ganado la nacion?

El derecho de gobernar en ese pedazo de territorio, no su propiedad, que no pertenece ó puede no pertenecer á la provincia que hace la cesion sino á simples particulares.

La *Tribuna* no entiende esto ó no quiere entenderlo.

Para ella todo lo que está dentro de los límites de una provincia es su propiedad, y cuando cede parte de su territorio, transfiere su propiedad.

Pero esto es un error garrafal.

Todo lo que comprende los límites de cada Provincia es provincial, no en lo que se refiere á la propiedad, sino en cuanto es rejido y lejislado por las autoridades provinciales.

Y al mismo tiempo todo ese territorio que comprenden los límites de una Provincia, es nacional, no en la propiedad sino en cuanto es rejido y legislado por las autoridades nacionales.

Cuando una Provincia cede una parte de su territorio, los límites de su jurisdiccion se estrechan, deja de gobernar allí donde gobernaba, y la Nacion por su parte ve su jurisdiccion aumentada con la que ha dejado de ejercer la Provincia

En suma, ceder territorio, es sinónimo de ceder jurisdiccion, desde que no se trata de transferencias de propiedad, y sobre todo desde que un artículo espreso de la constitucion dispone que las autoridades nacionales ejerzan una jurisdiccion esclusiva en los territorios adquiridos por compra ó *cesion* de las provincias.

Demostrado esto, volvemos á preguntar á la *Tribuna*, si una provincia puede ceder á la nacion *toda* su jurisdiccion en una estension determinada de territorio, porque no podria ceder *una parte* solamente?.

Si puede conceder *lo mas*, que es la facultad de gobernar *esclusivamente* ese territorio por qué no podria conceder *lo menos* que es gobernar solo cierto y determinado órden de cosas comprendido en él.

Por último, para precisar esta cuestion de mas ó menos, términos mas claros, tomamos por ejemplo lo que actualmente sucede en la ciudad de Buenos Aires, bajo el régimen de la ley de residencia.

En virtud de esa ley el Gobierno Nacional ejerce en el municipio cierta jurisdiccion local.

El Gobierno provincial ejerce tambien su jurisdiccion sobre objetos determinados en el municipio.

Si se federalizase esta ciudad, el Gobierno provincial no tendria ya jurisdiccion alguna en ella, y la que hoy ejerce pasaria á aumentar la que ya tiene el Gobierno Nacional.

Cuál es más, volvemos á preguntar á la *Tribuna*, la suma de esas dos jurisdicciones ó alguna de ellas separadamente?

Pero basta ya de demostraciones de este género que solo sobran para los niños de escuela, y á que á pesar nuestro, nos ha obligado á descender la obcecacion de la *Tribuna*.

El Dr. Torrent.

Tenemos el placer de anunciar á nuestros lectores que el Gobierno Nacional ha tenido á bien nombrar al Dr. D. Juan E. Torrent, en el carácter de Enviado Estraordinario y Ministro Plenipotenciario acerca del gobierno del Brasil.

El señor Marmol habia renunciado hace poco ese puesto, y no podia haberse hecho una eleccion mas acertada para llenar la vacante que dejaba.

El Dr. Torrent sabrá corresponder dignamente á la honrosa confianza que le dispensa el Gobierno Nacional.

Sus altas cualidades lo llamaban á desempeñar los mas elevados puestos en la República.

En el Congreso Nacional representando á la provincia de su nacimiento, ha dado ya pruebas inequívocas de poseer un talento distinguido, una ilustracion poco comun y brillantes dotes oratorias.

De su patriotismo no es dado dudar cuando se le ha visto abandonar su puesto en el Congreso para correr de los primeros á formar entre las filas de los defensores del honor nacional y hallarse en medio del peligro en las mas importantes batallas y funciones de guerra que han tenido lugar.

Al llamarlo á tan alto puesto, el Gobierno, ha hecho justicia al mérito y ha honrado el patriotismo.

Felicitamos al Gobierno por su acertado nombramiento; y felicitamos cordialmente á nuestro amigo por la brillante carrera á que lo han elevado sus propios méritos.

Hé aquí el decreto del Gobierno.

Departamento de Relaciones Esteriores.

Buenos Aires, Enero 23 de 1866.

El Vice-Presidente de la República en ejercicio del Poder Ejecutivo Nacional, en uso de la facultad que le concede la atribucion 22 del artículo 86 de la Constitucion Nacional:

Ha acordado y decreta

Art. 1.° Nómbrase al ciudadano Dr. D. Juan E. Torrent, Enviado Estraordinario y Ministro Plenipotenciario de la República cerca del Gobierno de S. M. el Emperador del Brasil.

Art. 2.° Espídanse al nombrado las respectivas credenciales, comuníquese, publíquese y dése al Registro Nacional.

PAZ.

Rufino de Elizalde.

El Club Libertad.

Lo repetimos, la idea de alejar los ódios estériles y de no hacer depender las cuestiones actuales de la actitud apasionada de clubs que traen la bandera de viejos ódios; la idea saludable de referirse á la decision de los vecinos, en las reuniones de las parroquias, idea por nosotros iniciada y á que el pueblo ha respondido, tiene que llevarse sin duda los honores del triunfo.

El club Libertad se vá.

Cuando sus miembros son citados, las sillas quedan vacias, y solo se sabe que se reune su comision para resolver que no se hará nada y que se dejará hacer á los clubs parroquiales.

En vano se empeña el club de la ciudad en conservar un cuerpo que solo responde con los estremecimientos fugaces del cadáver galvanizado.

A cada cosa su tiempo.

Hoy la cuestion la ván á resolver los clubs parroquiales. Si el club Libertad se muestra, será para enseñarnos una sala desierta y una comision sin auditorio.

Solo es el rol del club que se empeña en luchar contra los tiempos, trae el «Courrier de la Plata» el picante pero justisimo artículo que no podemos menos de traducir en seguida.

El Club libertad.

Este club que ha hecho tanto alboroto últimamente, no se sabe por qué, todo este ruido infernal que solo fué sentido el primero de Enero de 1866, hacia la noche, porque era el estruendo de sus murallas que se derrumbaban, de sus escombros deshechos bajo los piés de la indiferencia popular, este club, decimos, quiere resucitar absolutamente, y para esto dirije á la ciudad y á la campaña ¡que cosa! un reglamento!

Un reglamento!

Como á vuestra edad, ilustre difunto, estabais tan desarreglado que aun no teneis reglamento!

Vuestro reglamento puede ser bueno, pero ha llegado demasiado tarde: cuando uno se muere, lo mejor que tiene que hacer, es dejar á los vivientes votar con tranquilidad.

Los vivientes son los clubs de las parroquias de la ciudad.

Los clubs de las secciones de cada distrito de campaña.

Se dice que las sombras de los muertos se reunen á la noche en la plaza central de la Recoleta.

Vosotros tratais de imitarlos en vuestras reuniones nocturnas.

Decid que vuestros *sábados* se componen de fantasmas escojidas.

Nosotros os creemos bajo vuestra palabra.

Mas las elecciones se hacen en pleno dia, las lechuzas y los espíritus fatuos no soportan la luz. Vosotros estais enterrados y no os verán mas en las urnas electorales.

Habeis hecho ya vuestro tiempo, os lo repito: perteneceis al olvido.

En vano decis que sois una asociacion permanente: el cementerio tambien es permanente.

En vano decis que vuestro objeto es hacer triunfar vuestros candidatos en los comicios y es en los sepulcros que os es permitido intrigar ahora.

En vano decis que teneis ideas y programas, vuestras ideas se han evaporado y vuestro programa os ha servido de mortaja.

En vano declarais que todo ciudadano puede ser de los vuestros, nadie quiere la sociedad de los que ya no son.

En vano ofreceis un billete de admision en vuestra casa. La Municipalidad lo dá tambien para el mismo paraje.

En vano tendreis un presidente, y un vice-presidente, un tesorero y muchos secretarios. Vuestro presidente no presidirá sino almas en pena; vuestro vice presidente, murciélagos, vuestro tesorero no contará sino los insectos que os roen; vuestros secretarios no escribirán sino el *Dies iræ* y los salmos de los penitentes.

En vano fijais la época de vuestras reuniones; todos saben que han tenido lugar á la noche en medio de las tinieblas; cuando gruesas nubes corren por el cielo; cuando la luna parece huir, como una tímida loca en medio de ellas; cuando el viento hace crujir las ramas de los árboles y gemir las cavernas y las tumbas; cuando hace frio y se tiene miedo, y el sudor corre sobre los miembros helados; y el corazon se paraliza; y el diablo os saca la lengua, os tuerce el pescuezo y el alma espantada busca una lama para cortar el hilo que la retiene encadenada á un esqueleto.

En vano hablas de sucesos imprevistos, los condenados no tienen nada que preveer por que no tienen nada que esperar.

Cesad! cesad!

Y que el Dios de la Misericordia, tenga piedad de vosotros.

Amen.

Correspondencia de la Escuadra.

Vapor de guerra «Guardia Nacional», Corrientes, Enero 19 de 1866.

Muy señor mio.

Por carta de una de las personas mas competentes del ejército, se tiene aquí conocimiento de que con fecha de antiayer, y por una pequeña fuerza paraguaya, fué sorprendida otra del general Cáceres, que se hallaba de vanguardia en el Paso de la Patria, dando este incidente por resultado, tomárseles al enemigo un prisionero que ha sido conducido aquí, y el general Cáceres perdió seis hombres que le fueron degollados, y *llevadas sus cabezas*.

El grueso del ejército sigue siempre ocupando las mismas posiciones que son ya conocidas.

Ayer y remolcado por una cañonera brasilera, ha venido un transporte de la misma nacionalidad, el que ha traido una fuerza en número de 500 á 600 hombres.

Tambien y con fecha de ayer, por la tarde, llegó el vapor de guerra «Libertad» con un buque á remolque, conduciendo entre ambos los contingentes de Salta y Tucuman, en número de 650 hombres, mas bien mas que menos, fuerza tomada en el Rosario.

Ninguna otra novedad por el momento tengo de que poderlo instruir.

Como siempre, se complace en saludarle su afmo. amigo y S. S.

N.

NOTICIAS DIVERSAS

Corrientes.

Tenemos diarios con fechas hasta el 19.

El Nacionalista publica las noticias siguientes:

Noticias del campamento—Los paraguayos en territorio arjentino, 24 canoas ante cincuenta mil hombres.

Cartas de nuestros corresponsales.

Campamento, Arroyo de San Juan, Enero 17 de 1866.

Sr. Dr. D. Pastor S. Obligado.

Mi amigo: voy á referirle lo que ha sucedido hoy con el enemigo para que publique en su periódico lo que le parezca.

Este dia los soldados correntinos han mostrado al vil enemigo que como en otro tiempo, son hoy los primeros defensores del nombre arjentino. Esta mañana, á las ocho, se vieron desprender de inmediaciones de la Bateria Itapirú, once canoas con veinte soldados cada una, que navegando aguas arriba, vinieron de arribada al Paso de la Patria, donde hicieron su desembarque, fuertemente escopeteados por treinta tiradores del Regimiento San Martin, que estaban en el servicio de avanzada.

Poco despues, trece canoas mas, vinieron con igual número de tropas, llegando á reforzar y protejer el desembarque, trayendo una cohetera y dos piezas de artilleria.

Una vez en tierra, avanzaron hasta la parte esterior de la seja de monte que en su mayor anchura será de tres cuadras, no sin dejar de ser un momento fuertemente escopeteados por nuestros intrépidos soldados. A medio dia era muy récio el fuego de una y otra parte. A esa hora, el Sr. General Hornos que tenia prontos doscientos cincuenta tiradores, marchó del campamento á reforzar nuestra vanguardia.

Fué llegar y con el arrojo que le es peculiar, hizo echar pié á tierra á cien tiradores cargando al enemigo en el campo escabroso que habia escojido.

No resistieron el brio de nuestros valientes, pues retrocedieron perseguidos cuerpo á cuerpo hasta ganar la espesura del monte, y parapetados en los árboles, hicieron un vivo fuego, los seiscientos infantes, que á este número ascendian las fuerzas enemigas. Una hora permanecieron haciendo fuego á quema ropa, á nuestros valientes que los cargaban á sable, despues mas despacio, con menos viveza, tres horas duró el fuego, pero fuertemente acosados los enemigos, emprendieron la retirada, lo que si hubiesemos tenido un batallon de nuestros infantes, el reembarco les hubiese costado la pérdida de la mitad ó el todo de la fuerza.

No comprendo la causa de no haber infanteria inmediata al Paso. Nuestra pérdida en este encuentro es de seis muertos y nueve heridos. La del enemigo es considerable, sin duda, á juzgar por los muchos regueros y charcos de sangre que han dejado hasta en la playa.

Escuso encomiar el arrojo de nuestro General Hornos, eso en él es proverbial. Nuestros soldados son como los mejores del mundo.

Le saluda á vd, el Mayor del....

De otro Corresponsal.

Ensenada 17 de Enero de 1866.

Querido:—Las últimas noticias son, que hoy hubo ejercicio de linea por la 3.ª y 4.ª Division de infanteria del 2.° Cuerpo de Ejército: ha estado muy lindo, mandado por Don Emilio.

Hoy se celebra un consejo de guerra verbal, á dos soldados del 3.° de campaña, por robo. Lo presidirá el Coronel Dominguez; Fiscal el Mayor Lucio Salvadores; Vocales; Capitanes del 1.° y 3.° Regimiento Escolta creo serán condenados á muerte, porque se ha mandado observar el Bando del Paso de los Libres.

Se dice que para el dia....estará todo listo para efectuar el pasaje por...(nos parece prudente suprimir los diversos puntos que indica el corresponsal).

El Viernes pasado estuvimos con el Comandante Manuel, y yo, con el General en Gefe y sus ayudantes, frente á la bateria de Itapirú, donde comimos una rica carne con cuero, dada por Hornos, y nos bañamos á la vista de los paraguayos, sin hacernos estos mal educados, los honores de vecinos con algunos tiros.

De usted..

G.

Mas noticias.

Reasumimos de otros corresponsales, por lo avanzado de la hora en que nos ha llegado nuestras cartas:

El 15 pasaron cincuenta paraguayos, que molestaron por un momento nuestra vanguardia.

El 17, los acontecimientos que referimos.

Debia situarse el 2.° de linea al Paso de la Patria.

El 2.° Cuerpo de Ejército tiene órden de ir á ocupar este punto, para donde se moverá hoy.

Siguen los Ejércitos. El Oriental, en Itati.

El Argentino, cerca de San Cosme.

El Brasilero, en Laguna Brava.

El General Flores vino á visitar á los Generales Mitre, Osorio, Caceres—Hoy [18] deberá el General en Gefe, acompañado de todos los Gefes superiores de los tres Ejércitos, efectuar el reconocimiento de los diversos puntos del pasaje.

¿Acaso no seria aventura anunciar que el [illegible] Febrero de 1866, será un dia de conquista para la humanidad, como lo fué para la República el 3 de Febrero de 1852.

—Mas refuerzos—Ayer á las 4 de la tarde entró el vapor de guerra Argentino «Libertad», trayendo á remolque una goleta, y un otro buque cerca de mil hombres mas de refuerzos de los contingentes de las Provincias de Catamarca, Jujuy y Salta.

—Un criminal—Por el vapor «Libertad» acaba de llegar el famoso incendiario y asesino Juan Podestá que debe ser juzgado por el crimen que cometió en Bella Vista. ¿Se animará á pronunciar sentencia de muerte contra él, el actual Juez del Crimen que inició las reuniones populares en Buenos Aires para pedir la abolicion de la pena de muerte.

—El Gobernador de la Provincia.—Habiendo regresado á esta Capital S. E. el Sr. Gobernador propietario.

DECRETA:

Art. 1.° Queda en posesion del mando Gubernativo de la Provincia y en consecuencia sin efecto el Decreto de Delegacion de fecha 13 del corriente.

Art. 2.° Comuníquese, publíquese y dése al R. O.

Corrientes, Enero 18 de 1866.

VIDAL.

Damaceno Fernandez.

Oficial 1.°

—El Gobernador de la Provincia.—No habiéndose reunido la H. C. L. que debe legislar en el presente año, y sintiéndose la necesidad de espedir una disposicion sobre la ley de patentes, acuerda y—

DECRETA:

Art. 1.° Declárase en vijencia la ley de patentes del año próximo pasado, con calidad de dar cuenta en la reunion próxima de la Cámara Legislativa.

Art. 2.° Comuníquese, publíquese y dése al R. O.

Corrientes, Enero 18 de 1866.

LOPEZ.

Damaceno Fernandez.

Oficial 1.°

El Juez del Crimen en—

Corrientes, Enero 12 de 1866.

A S. E. el Sr. Gobernador de la Provincia, D. Evaristo Lopez.

En contestacion á la apreciable nota de V. E. fecha de ayer, tengo el honor de contestar adjuntando una nómina de los individuos presos en la cárcel pública á disposicion de este Tribunal, que por la poca gravedad de sus delitos, conjuzgados por el tiempo que han sufrido de prision, pueden ser remitidos al ejército, no como una pena merecida, puesto que es imprescindible obligacion de todo ciudadano formar parte de él, cuando las circunstancias lo exigen, muy lejos de ser una afrenta, es un acto de honor ser soldado del ejército argentino, sino como individuo que entre otros lo es mas facil cumplir tal mandato.

Dios guarde á V. E.

Pastor S. Obligado.

Banco Mauá.—Una importante noticia nos adelantamos á anunciar al comercio de Corrientes.

El baron Mauá va á establecer una sucursal de su casa bancaria, que facilitará el jiro y cambio de las operaciones comerciales de esta plaza.

Nos apresuramos á felicitar al comercio de Corrientes por el inmenso bien que de este nuevo adelanto va á reportar.

Por su parte el Sr. Baron Mauá, tiene una brillante oportunidad de estender sus especulaciones, en circunstancias que como las presentes, no pueden dejar de ser propicias para el comercio.

Fondos públicos.

Ayer se vendieron al contado y anotaron en la pizarra de la Bolsa de Comercio: *mil y doscientos pesos* de estos títulos, al *treinta y nueve por ciento*.

El Diligente.

Ayer entró de Montevideo el transporte brasilero de este nombre con fuerzas de desembarque. Creemos que regresará al Brasil, trasbordando aquí esas fuerzas á otro vapor, que las llevará á Corrientes.

Crédito Público Nacional

Se participa á los tenedores de fondos públicos del empréstito de 1.° de Octubre de 1860, que en los ocho primeros dias del entrante Febrero se pagará la renta correspondiente al trimestre que vence el 31 del corriente.

Buenos Aires, Enero 24 de 1866.

Alfonso de Maria.
Tesorero.

El Dr. Figueroa.

Por los diarios recibidos ayer, nos viene la triste noticia de haber dejado de existir en Corrientes el Dr. Figueroa.

Nuevo método de vender tortas.

Ayer hemos visto por la calle un italiano que debajo de un tablero en que llevaba cien masitas, tenia colocado un organito y á son de música vendia lo que vale dos por cuatro.

¡Y despues dicen que la industria no adelanta!

Revista médico quirúrgica.

La repartida ayer contiene la siguiente revista de la quincena:

Estado sanitario.—Continúan las afecciones de la quincena anterior: la saburra gástrica, la gastritis y la diarrea son bastante frecuentes, no lo es menos la colitis.

En los niños la diarrea y la indigestion es lo que mas se observa: ambas afecciones reconocen por causa inmediata el mal régimen alimenticio.

Se han presentado algunos casos de angina diftérica en niños, y muy frecuentes de angina tonsilar en adultos, acompañada de síntomas muy agudos, y en algunos seguida prontamente de ulceraciones que dificultan la deglusion.

Llama la atencion el número de hepatitis observado en estos últimos dias, principalmente en el bello sexo.

El calor excesivo y la falta de lluvias, producen siempre en esta ciudad gran número de enfermedades agudas.

Bolsa de Comercio.

En la asamblea general de socios que tuvo lugar el 15 del corriente, se adicionaron los dos siguientes incisos al artículo 57 del reglamento.

1.° Todo corredor que se ausente por mas de diez dias, estará obligado á presentar otro corredor á la *Cámara Sindical*, y á satisfaccion de aquellos con quienes tuviera negocios pendientes para que lo represente y quede obligado durante su ausencia.

2.° Los negocios pendientes del corredor que se ausentase sin observar la obligacion especificada en el inciso que antecede, serán considerados nulos y sujetos en su consecuencia al contenido del artículo 22 del Reglamento.

Pasajeros.

Lista de los pasageros del vapor «Esmeralda» procedente de Corrientes.

Pablo Honi, Carlos M. de Olivera, Manuel G. Seballos, Jaime Cateura, Federico Cuyar Barsmarina, Carlos José da Silva Brandao, Miguel Pasador, Francisco Gache, Benjamin Zamora, Benigno Barreto, José Marini, señora Mazini Prane, M. Ituburo y señora, L. Joaquin señora y 2 niños, Ambrosio Vazquez, Antonio Casa, señora Maria Alclave y una niña, señora Maria Braulea, Julio Jones y un chico, Rafael Rodriguez, Nicolas Ferré, Pedro Maezellich, Agapito Tabares.

Pasageros de la «Porteña» procedentes de Montevideo.

Buchental y 1 sirviente, B. Barretere, E. C. de Cané, J. Reissig, J. Sachin, B. Guerra, A. Diaz y 1 menor, Pearson, E. Taborda, V. Bonaira y señora, D. Darancatto, E. Churen, A. Masanvech, Petrona Roballo y 1 sirviente, Biancheri, L. G. Pinto, Rosa Flores, M. Magnoreo, F. Martinez, Green, V. Mugica, D. Roselli, J. Medrano, Zavalli Carlos J. Grutareli y dos mas, Caugne, A. Macedonio, J. Grintes, M. Caleraso, A. Gunachi, P. Reballo, M. Crain, J. Silva, Bate, Saturnino Unzué, J. Livingston, R. Paries, E. H. Folmar, Raggio y otro, C. Fragures, J. L. Ain, J. Heredie, E. Palmieri, J. Equi, C. Anderson y 1 señora, N. Rodriguez, J. Lagomacini, A. Mudbilfo, J. Boneo, J. Ellauri, J. Rodriguez, L. Galsin, D. Diaz, J. Diaz, A. Carballeda, A. Francisco, A. Compagno, D. Martinez, A. Cardemo, F. Bern, G. Malacride, G. Marondo, L. Olivera, G. Centurion, Sampers y otro, Walkes y cinco mas.

La sociedad musical de Socorros Mutuos.

Como estaba anunciado, se reunió antenoche en el teatro Colon, esta sociedad que la componen ciento cuarenta y tantos individuos.

Despues de darse lectura de varias actas y de algunos artículos del reglamento, el tesorero procedió á dar cuenta de las entradas y salida de dinero y del depositado en el banco.

Las cuentas llenadas con una gran escrupulosidad fueron aprobadas.

En seguida se procedió al sorteo de varios miembros del directorio, recayendo mayor número de votos en personas intelijentes y que harán mucho por el progreso de la sociedad.

El Dr. Albarellos fué nombrado Presidente, y sentimos no recordar los nombres de los demas.

El señor Madera tomó repetidas veces la palabra, dando las gracias al señor Nannetti por los grandes esfuerzos que habia hecho para llevar á la altura en que se encontraba la sociedad.

Hizo mocion porque se nombrara una comision á fin de que pasara una nota al señor Nanneti en nombre de la sociedad, dándole las gracias por la contraccion y anhelo que ha manifestado desde que se fundó esta.

El señor Nanneti, con la modestia que le es carecteristica manifestó que no era á él quien se le tenia que agradecer los adelantos de la sociedad; que si bien era cierto que habia hecho cuanto á su alcance habia estado por su adelanto, eran los miembros del directorio los que mas lo habian ayudado.

El señor Madera tomó tambien la palabra haciendo notar el noble fin de los trabajos de la asociacion, que se dirigian al socorro de cualquiera de sus consocios que la enfermedad ó la desgracia los privaran de recursos.

Demostró que una sociedad como aquella puramente fraternal, no podia morir, que estaba sentada bajo bases muy sólidas.

En seguida se autorizó al Sr. Nanneti para preparar los elementos necesarios á fin de dar un concierto lo mas pronto posible.

El Sr. Nanneti prometió ocuparse del pedido de la sociedad.

Levantándose la sesion á las diez de la noche.

Esto es, malamente bosquejado, lo que ha tenido lugar en la sesion de que nos ocupamos.

No tenemos que tributar elojios á una sociedad que se presenta con tantos adelantos los pocos meses de su instalacion,

Diversiones públicas en Paris

Lector, si tienes *monis* apronta tu equipaje y marcha á la moderna Babilonia á gozar de estas diversiones referidas asi por un corresponsal parisiense.

Los teatros son un gran elemento de distraccion. Hagámosles una visita, en la gran Opera va á reproducirse la ópera-baile *El Dios y la Bayadera*, de Scribe y de Auber. Ademas, se prepara un baile nuevo titulado *El Rey de Ivetot* y la *Forza del Destino*, traducida al francés y reformada por su autor el célebre Verdi, que dicho sea de paso, está escribiendo la ópera con que ha de inaugurarse el gran teatro del boulevard de Capuchinos.

En el teatro italiano han cantado con gran éxito la Penco y Fraschini *Lucrecia Borjia* y *Don Pascuale*. Mlle. Grossi se ha captado las simpatias de los *dilletanti*, y Selva ha merecido los mayores elojios á la crítica.

El gran teatro lírico parisiense, que ha inaugurado sus tareas con una ópera del célebre tenor Duprez, *Juana de Arco*, comenzó con tan mala fortuna, que no pudo acabar la primera representacion.

La cantante encargada del principal papel, se vió acometida en escena por una grave indisposicion y fué preciso dar por terminada la ópera.

En la *Gaité* se representa un drama con gran contentamiento de los espectadores. Titúlase *Las figuras de cera* y pertenece al género melodramático *pur sang*. Un inocente, que pasa por culpable, consigue que el verdadero criminal se delate á la justicia, presentándole á sus victimas, vaciadas en cera. Para llegar á este desenlace hay cinco actos y nueve cuadros de un interes palpitante.

Si á estas noticias añado que hay nada menos que veinte teatros abiertos á la curiosidad pública y además física, mágica é insectos vistos con microscópio en la *Sala Robin*, batalla de Solferino en el *Panorama*, sombras chinescas en el *Teatro Serappin*, prestidijitacion y mágica en el de *Robert Houdin*, ejercicios ecuestres en el circo Napoleon, en el de la Emperatriz y en el Hipódromo; bailes en Mabille, en el Casino, en la Sala Valentino y en Pilodo, y conciertos en el *Jardin des Fleurs*, en el *Dorado* y en mil cafes cantantes, se comprenderá que no falta ocasion de entretener el tiempo, ni humor, puesto que se sostienen todos estos espectáculos.

Merece verse.

Dice *El Siglo*.

La novedad del dia es la visita al monitor. Segun la curiosidad estraordinaria que ha despertado aquí como en la Habana y Rio Janeiro este monstruo casi sub-marino, será pequeño el vapor *La Porteña* para el número de visitantes, aumentado por los que vienen de Buenos Aires.

Los *cañoncitos* serán sin duda los detalles que mas llamarán la atencion, y no han de faltar prójimos que se introduzcan en su férreo vientre para cerciorarse de su capacidad, que es grandisima, pero no tanto para que alguna dama caprichosa pudiera colocarse con su corespondiente miriñaque.

Para que mejor se estime ese prodijio de la artilleria, recordaremos que hace poco tiempo en las esperiencias de Shœburyness, á las que asistió el almirantazgo inglés, se mostró con orgullo el efecto de una pieza Withworth cargada con 27 libras de pólvora, cuyo proyectil de 150 libras, rompió á 800 metros una chapa de 4 pulgadas reforzada por un revestimiento de madera de 18 pulgadas. Dicho cañon pesaba 14,000 libras, y los inteligentes opinaban que ningun buque podria llevarlo, ó al menos servirse de él con buen éxito.

Pues bien, el monitor norte-americano tiene cuatro piezas, cada una de las cuales pesa 42 280 libras, y arroja balas de acero de 480 libras, á impulsos de 60 id. de pólvora!

Estos yankees son tan amigos de sobrepujar á todos, que el dia menos pensado van á inventar un cañon que requiera una tonelada de pólvora y lance una montaña de hierro.

El Tevere.

El vapor italiano de este nombre, sale para Montevideo el viernes á las 5 de la tarde.

Frutos del viaje.

Parece que el señor Obispo *in partibus* se ha dedicado á algo mas que enseñar el catecimo de Astete, durante su escursion por la campaña.

Dícese que los curas, y entre ellos el famoso padre Vela y probablemente el granadero Camargo, se han dirijido al gobierno pidiéndole que les confie la direccion de la instruccion pública.

Es tan moustrosa la solicitud, que para combatirla basta mencionar los nombres de varios de los futuros maestros cuyos actos de moralidad son conocidos en toda la campaña *ed altri ziti*.

Si la instruccion en la mayor parte de los departamentos no dá los resultados que debieran esperarse, no es por cierto porque no la dirijan los curas, que mal podrian cumplir esa delicada mision, cuando no cumplen la única que les corresponde.

Pasaron los tiempos de ignorancia en que se creia que el cura era una especie de oráculo, una autoridad que en todo se mezclaba; ahora el ciudadano reemplaza á la sotana, y esta tiene que limitarse á su rol, por cierto muy benéfico si lo desempeñase como es debido.

Por lo demas, si el Gobierno quisiese que la campaña siguiese el ejemplo de la capital, respecto de la instruccion, nada le costaria apelar á otros medios mas seguros, tales como establecer una oficina central servida por personas tan afanosas como las de la actual Comision de la Junta, que vijilasen, que creasen escuelas, y en fin, que imprimiesen el movimiento progresista de que tantos beneficios reporta actualmente esta poblacion.

Los curas harán mejor en decir misa y en predicar la moral que muchos [la escarecen con sus torpes abusos, á vista y paciencia de nuestro reverendo Obispo.

(*El Siglo*.)

Montevideo.

Diarios hasta el Domingo.

Como en números anteriores, hemos comunicado á nuestros lectores, la noticia del naufrajio del Crucero de los Prácticos Lemanes, llamado *Estela*, ahora creemos oportuno suministrar los detalles que tenemos sobre este siniestro.

Publicamos pues á continuacion la declaracion que una de los tripulantes ha prestado en la Capitania del Puerto de Montevideo, la que consta en los siguientes términos:

«En Montevideo á diez y ocho de Enero de mil ochocientos sesenta y seis. El Sr. General Capitan de este Puerto, hizo comparecer á su despacho á uno de los tripulantes de Pailebot Nacional *Estela* que se ocupaba en crucero de prácticos lemanes, y que segun avisos ha naufragado, á quien preguntó por su nombre, patria, edad y embarcacion en que ha estado sirviendo y contestó:—Que se llamaba Juan Poppens, holandes, de veinte y dos años de edad, y que hasta el nueve del corriente, ha estado sirviendo, como marinero en el pailebot nacional *Estela*, que se perdió en ese dia. Preguntado dónde se perdió el pailebot *Estela*, y por qué causa, espresando lo que sea relativo, contestó: que el dia siete del corriente salieron de Maldonado en el pailebot *Estela* al mando de D. Carlos Emerson con el objeto de hacer su crucero—que el dia nueve como á las diez y media de la noche, navegando con calma y mucho mar, tocó el buque en la restinga de piedras al Este de la Isla de Lobos, empezando á hacer mucha agua: que en vista del peligro, se embarcó la jente y ganó la Isla de Lobos, ahogándose el patron y parte de la tripulacion y Mr. Emerson que se cree se tiró al agua.

Preguntado si al acercarse á la costa, no siguieron por el faro de la Isla de Gorriti para evitar el siniestro dijo: que como á las nueve de la noche estando el deponente de servicio vió la luz de Gorriti, lo avisó al Sr. Emerson que hizo sus observaciones: y despues se fué á dormir recomendando se le despertase á las once de la noche.—Que el declarante bajó á descansar, y de allí á un rato, oyó que se llamaba á cubierta toda la tripulacion, y estando allí ocurrió el choque y pérdida—Que cuanto ha dicho es la verdad y lo firma de que doy fé.

John Poppens.

«Acto continuo se hizo comparecer otro de los individuos del equipage del *Estela*, que interrogado como el anterior, dijo se llamaba William Dash, ingles, de 25 años y que hasta el dia 9 del que corre estuvo en el pailebot nacional *Estela*, patron Emerson, perdido en Maldonado.

«Preguntado: qué produjo la pérdida de la *Estela*, y qué circunstancias ocurrieron en ella dijo: que cruzando con el pailebot *Estela* el 9 del corriente, á prima noche, se disponia á dormir, y oyendo que se le llamaba fué á cubierta con todos sus compañeros, y estando el viento en calma y el mar grueso, se vió que el buque chocó en la restinga de piedras que está al Este de la Isla de Lobos, abriéndose rumbo que les hizo temer por la vida, y entonces se buscó á Emerson y no encontrándolo á bordo, se echaron en la lancha y ganaron la Isla de Lobos. Que el fracaso tuvo lugar á las 10 1[2 de la noche que sobresaltado no se fijó en la luz de Gorriti, pero que estando en tierra vió perfectamente que era.

Que es cuanto puede decir y es la verdad.

William Dash.

—La Capitania del Puerto de Montevideo recibió el Sábado una nota del Cónsul Inglés, solicitando la cooperacion de esa autoridad, para que fueran presos á bordo de la fragata mercante *John Davis* tres marineros por delito de insubordinacion.

En el acto de ser recibida esa comunicacion del Cónsul Inglés, mandó el Capitan del Puerto á bordo de la fragata mencionada una falúa tripulada convenientemente, al mando de un ayudante de servicio, que prendió á los marineros insubordinados, y los trajo á tierra, quedando estos á la disposicion del Consulado de S. M. Británica.

El Sr. D. Laurentino Jimenez habia llegado de vuelta de su viaje á los departamentos de Maldonado y Minas, con el objeto de inspeccionar todas sus escuelas.

En estos dias debe desempeñar igual comision el apreciable educacionista D. Pedro Giralt, acompañado del Inspector de las Escuelas de la Junta. Visitará los pueblos de Canelones, Santa Lucia, Pando y Piedras.

D. Angel Hernandez habia presentado á gobierno los planos de un muelle de 50 varas que debe construirse en el puerto de la Colonia.

Industria criminal.

Leemos en una correspondencia de Nueva York:

De las causas criminales que mas han llamado la atencion, la única que ha llegado á su término es la del Dr. Cobel, acusado de tener en su casa una especie de hospital para hacer abortar á mugeres en cinta. Ha sido condenado á dos años de prision en una penitenciaria, y el jurado ha espresado que es deplorable que la legislacion vigente no imponga mayor pena á delito tan repugnante.

Ahogado.

Un individuo frances que se bañaba anteayer á la tarde en la punta del muelle se ahogó á causa de la gran marejada que habia y no saber nadar.

El jóven Marcelino Barrere que en aquel momento estaba allí, se arrojó al agua con la noble intencion de salvarlo, pero en vano fueron los esfuerzos que hizo.

A los pocos momentos tuvo que volverse sin haber conseguido el noble fin que se proponia.

Los paseantes al Monadnok.

Las personas que se embarcaron en *La Porteña* con el objeto de visitar el encorazado norte americano que tanto llama la atencion en Montevideo se llevaron un solemne chasco.

La fuerte marejada que reinó el domingo en Montevideo les impidió el poder llegar á bordo del encorazado.

El Rio de la Plata.

Sale hoy para Montevideo á las 6 de la tarde.

El Proveedor.

El vapor nacional de ese nombre, sale para Corrientes y puertos intermedios mañana á las 10 de la mañana.

Agentes Alvarez y Risso, Reconquista 99 1[2.

Para Corrientes.

El vapor «Esmeralda» saldrá mañana á las 10 de la mañana. Conduce pasageros para todos los puertos intermedios.

Se despacha por la Agencia de G. Matti y Ca., Cangallo 30.

Viaje de dia.

El magnífico vapor *Rio Paraná* hará un viaje estraordinario de dia para Montevideo saliendo de este puerto el domingo á las 9 de la mañana.

Regresará el Miércoles para seguir viaje el mismo dia á los puertos del Uruguay.

Correspondencia de la escuadra brasilera.

Corrientes, Enero 18 de 1866.

Mi querido amigo:

¿Qué noticias podré darle? Los paraguayos continúan encerrados en su casucha sin haber nada que les incomode. Se ocupan en hacer plantaciones de maiz y patatas, en maltratar los prisioneros, aumentar y dar mayor solidez á sus fortificaciones, abrir tuneis que faciliten las comunicaciones y centuplicar sus hilos eléctricos esperando la ocasion de resistir desesperadamente, ó entregarse con la mayor cobardia, imitando á su Leonidas, el célebre Estigarribia.

Nosotros aumentamos considerablemente nuestro ejército, recibiendo casi diariamente vapores llenos de tropas, goletas con carbon, municiones estraordinarias en abundancia y todos los elementos bélicos suficientes para destruir ese titulado gigante; y para de algun modo poder resistir al tedio que nos causa el inmenso calor que estamos sufriendo, procuramos algunas distracciones.

El ejército, representado por la distinguida oficialidad del 1er. batallon de infanteria, 15° de voluntarios y de comisiones de diferentes cuerpos, ofreció el domingo próximo pasado un almuerzo á la marina brasilera.

Los diferentes buques de la escuadra enviaron allí sus representantes, y á las 11 del dia, en el magnífico «hotel de los Aliados» empezó ese suntuoso banquete que terminó á las 4 de la tarde, habiendo pronunciado magníficos discursos el Dr. D. Luis Alvarez dos Santos, comandante Cutrim, 1er. Teniente Stepple, Gefe Alvim, Comandante del «Amazonas»; Capitan Brito, y varios oficiales.

La música del 1er. batallon tocó durante la comida escojidas piezas.

En seguida se dirijieron todos para el campamento, donde tuvo lugar la representacion de «La Batalla de Riachuelo» obra de uno de nuestros bellos talentos literarios, mi colega y amigo el Dr. José Cayetano da Costa.

El espectáculo corrió bien, desempeñando todos su rol.

Hubieron muchas familias ó mas bien, casi toda la poblacion de la ciudad de Corrientes, se hallaba a lli.

El Comandante Barroso y el 1er. Teniente Telles de Menezes, improvisaron una petipieza con bailes grotescos á caracter, que fueron muy aplaudidos.

A las siete y media de la noche todo habia concluido y nosotros regresabamos á *gozar* de la monotonia de á bordo.

La escuadra se prepara para ofrecer un banquete al ejército lo que ocurriére se lo comunicaré minuciosamente.

El distinguido é ilustrado médico gefe del cuerpo de salud del ejército, Consejero Dr. D. Manuel Feliciano, ha sido incansable en todo lo que respecta á la reparticion de su cargo, habiendo presentado inmensas mejoras que parecia imposible conseguir en esta ciudad tan falta de recursos.

Como médico y perteneciente á la marina, yo no puedo prescindir de rendir el debido homenage al profundo saber y dedicacion de este sabio gefe.

No soy, ni jamás he sido lisongero, y ruego á Dios que me fulmine, antes que bajar á adular á nadie; pero compenetrado de un deber santo, hago justicia á su mérito,

Nada mas tengo hoy que comunicarle, me despido suscribiéndome como siempre su amigo

Mantequira.

Noticias.

—El 21 del corriente el 2.° Comandante del vapor «Buenos Aires» salvó dos individuos á quienes se les tumbó el bote y hubieran perecido infaliblemente sin este pronto auxilio.

—El 22 á la 7 1[2 de la noche se ahogó un individuo (se cree ser francés) estando bañándose en la punta del muelle, no pudo ser salvado y aun no ha parecido.

—El 23 se tumbó un bote con 4 individuos que lo tripulaban. Un oficial del vapor Argentino «avon» con seis marineros en uno de sus botes les dió pronto auxilio y los salvó uno de ellos casi ahogado.

El bote salvador con los seis marineros hallándose atracado al muelle, al desprenderse, la fuerte marejada les cubrió y otra que le invadió en seguida tumbó el bote; fue auxiliado en el momento y se salvaron.

—Un changador al llevar á bordo una carga, fué acometido por otro y le dió tan feroz trompada en la boca que le sacó algunas muelas y dientes.

—Otro individuo de nacion italiana se enloqueció y furioso tomó una piedra con que amenazaba á todo el que queria acercársele—Un Sr. [illegible] casi fué descalabrado—cuando el señor Castello ayudante de la Capitania el que pudo asegurarle y conducirlo á la guardia, de donde fué conducido al hospital al lugar correspondiente.

Dicen que el orijen de la locura de este individuo la ha causado una jóven de quien se enamoró—este individuo es piloto de uno de los buques que ha llegado últimamente de Europa y debia rendir exámen para recibirse de capitan de Ultramar—En la embarcacion venia, se enamoró de una jóven que venia de Inglaterra y á quien fué á visitar luego de llegar á tierra, resultando de ello quedar loco y furioso.

Esta relacion ha sido tomada de diversas personas que lo conocen.

El buque es el bergantin italiano «Alfieri» su capitan N. Carbone y el jóven loco de edad como de 25 años, lleva el mismo apellido, pues es su sobrino.

Precio de los pesos fuertes en moneda corriente

en la Bolsa de Comercio, desde Enero 11, hasta la fecha.

Fechas		fs.	Primer	M's alto	m's b'j	último
Enero	11	1	25.25	25.30	25.[illegible]	25.3[illegible]
	12	«	25.30	25.30	25.2[illegible]	25.30
	13	«	25. 5			
	14	[illegible]				
	15	«	25.30	25 40	25 3[illegible]	25.35
	16	«	25 35	25.40	[illegible]	25.40
	17	«	25.3[illegible]	25. 5	25 35	25 55
	18	1	25.55	25.70	25.[illegible]5	25 65
	19	«	2[illegible] 60	25.75	25 6[illegible]	25.65
	20	«	25.60	25.60	25.50	25.55
	21	[illegible]				
	22	1	25.55	25 60	25 50	25.60
	23	«	25.60	25 60	25.55	25.60

Lydia ó la joven griega.

Ese es el título de una novelita que acaba de publicarse traducida del francés por una señorita de nuestra sociedad.

Se vende en todas las librerias.

Santa Fé.

Por el *Ibicuí* recibimos periódicos de la capital de la provincia.

El gobierno habia espedido los siguientes decretos:

Santa Fé, Enero 12 de 1866.

El Gobierno de la Provincia—

DECRETA:

Art. 1.° Las denuncias de terrenos fiscales que se hicieren en lo sucesivo, serán publicadas por la prensa, por espacio de treinta dias antes de ser aceptadas, ni ordenada la mensura correspondiente.

«2.° En la publicacion de las denuncias referidas y de los avisos que se insertasen para el remate de terrenos fiscales, se espresarán los linderos y demas circunstancias que concurran á señalar su publicacion.

«3.° Comuníquese, publíquese y dése al R. O.

OROÑO.

Juan del Campillo.

Santa Fé, Enero 12 de 1866.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 34 de la Ley Nacional de elecciones.

El Gobierno de la Provincia.

DECRETA:

Art. 1.° Convócase á sesiones extraordinarias á la H. Cámara de Representantes para el Juéves 1.° del próximo mes de Febrero, á objeto de practicar el escrutinio general de la eleccion de dos Diputados al Soberano Congreso Legislativo de la Nacion, que tuvo lugar en la Provincia el dia primero del corriente mes.

«2.° Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.

OROÑO.

Juan del Campillo.

Santa Fé, Enero 12 de 1865.

El Gobernador de la Provincia.—

DECRETA:

Art. 1.° Los corredores marítimos y terrestres, Agentes de cambio, Procuradores, Partidores y Agrimensores, no serán considerados como tales en las Oficinas Públicas de la Provincia, mientras no justifiquen haber pagado la patente en la forma establecida por la Ley.

Art. 2.° Comuníquese, publíquese y dése al R. O.

OROÑO.

Juan del Campillo.

Funciones teatrales.

Esta noche debe tener lugar en el teatro de la Victoria la funcion á beneficio de la señora madre de D. Ventura de la Vega.

Indudablemente el pueblo de Buenos Aires no se hará sordo al llamado que se le hace.

—Para el próximo viérnes anuncia la compañia de Buffos, el beneficio de la simpática artista Paulina Lyon.

Se pondrá en escena el gran drama *Adriana*.

Funerales de Quinteros.

La comision nombrada por el Superior Gobierno para dirigir todo lo concerniente á este funeral, ha llamado á propuestas sobre el catafalco, las que presentadas, fueron abiertas en presencia de los interesados, resultando aprobada la del artista señor Bramante, con la espresa condicion de verificar esos trabajos bajo la direccion de nuestro gran pintor el Sr. Blanes.

El Sr. Obispo oficiará la misa y se ha prestado bondadosamente á cuanto le ha pedido la comision, asegurando que hará todo lo que esté de su parte porque tan serio acto tenga la mayor esplendidez.

El señor Cura Yeregui se ha manifestado oficiosamente dispuesto á hacer y cooperar con cuanto pueda á dar lucimiento al funeral, encargándose del adorno de la iglesia y de lo concerniente al clero.

Los Srs. Lelmi y Celestino, nuestros estimados actores de la ópera, se prestan con gusto á tomar su parte correspondiente en el canto.

Esperamos que el señor Nicolao y demas artistas músicos de Solis cooperarán de la misma manera á dar solemnidad á la funcion.

Tribuna Oriental.

Partida.

El Jueves ó Viérnes próximo seguirá viaje para el Pacífico el monitor *Senandock*, actualmente en Montevideo.

Rosario.

El *Ferro-Carril* hasta el 21.

Leemos en él:

«Encorazado—Llegó ayer de Buenos Aires el magnífico encorazado *Brasil*.

«Creemos que hoy seguirá viage aguas arriba á incorporarse á la escuadra de operaciones.»

«Transportes brasileros—Llegaron tambien ayer tres transportes brasileros conduciendo tropas para el ejército aliado.

«Suponemos que tanto estos vapores como el encorazado son los que salieron el Domingo de Buenos Aires.»

San Nicolas.

El *Amigo del Pueblo* hasta el 20.

Los presos que condujo el «Pavon» son los que se hallaban en la cárcel de esta ciudad, deben pasar á la Villa de Mercedes.

Ministro de Corrientes.

Hé aquí el decreto nombrando ministro de Corrientes, que nos ha sido enviado en hoja suelta.

El Gobernador de la Provincia de—

ACUERDA Y DECRETA:

Art. 1.° Queda nombrado Ministro General de Gobierno el Dr. D. Fernando Arias, mientras se provea la plaza de Ministro de Hacienda.

Art. 2.° Comuníquese y dése al R. O.

Corrientes, Enero 13 de 1866.

LOPEZ.

Damaceno Fernandez.

Oficial 1.°

Frontera del Centro.

Bragado, Enero 20 de 1866.

La calumnia pierde terreno.

Por doquier que asoma el gérmen del arma ruin, de la calumnia, recibe un golpe de muerte, y los que soñaron con destituciones, para ocupar ellos, puestos dignos solo de gefes, cuya honradez y buena reputacion militar, estuvo por largos años á prueba, y ven dia á dia, romperse los escalones por donde ellos creyeron subir, no les será muy halagüeño, ver desaparecer de entre las manos el *rico porvenir de su esperanza*. Pero como ha de ser, *todo en el mundo tiene su declive prefijado*, sin embargo que ellos no crean en esta máxima, y tan *arraigados* estaban en sus creencias, que aun les parece un sueño. Pero no crean; lo que hoy pasa se verá dentro de breves dias es la realidad, porque hay otra máxima que dice, *los tiempos que se fueron no volveran jamas*. Para probar cuanto dejo dicho mas arriba, adjunto una copia de la nota que pasa el Sargento Mayor D. Apolinario Arias, al Sr. Coronel D. Nicolas Granada, dándole cuenta de la comision que se fué encargada.

9 de Julio, Enero 17 de 1866.

Sr. Coronel D. Nicolas Granada, Gefe de la Frontera del Centro..

El que firma, de acuerdo con la órden que recibió de vd., ha hecho forma indagacion, á los vecinos pertenecientes á la frontera del centro, por donde tuvo lugar la invasion del 1.° de Diciembre de 1865. Llegado que fuí al establecimiento de D. Prudencio Sosa é interrogando á su capataz sobre la cantidad de hacienda robada por los indios malones, en dicha invasion, contestó que de los puestos de su patron, que están bajo su dependencia, se llevaron los indios 400 cabezas de ganado vacuno y 70 de yeguarizo. Luego pasé á lo del Sr. D. Juan Olivares é interrogado el capataz en igual forma, contestó que los indios malones le llevaron á su patron *[illegible] y tantas* cabezas vacunas y [illegible] yeguas.

Por lo que resulta que la hacienda arreada por los indios el 1.° de Diciembre de los establecimientos mencionados y que son los únicos de esta frontera que sufrieron en dicha invasion, asciende á *ochocientas y tantas* cabezas entre vacuno y yeguarizo, como lo declaran los capataces y otros vecinos.

Todos declaran unánimes que los indios malones al retirarse con el robo, se dirijian hácia el puesto de Robles, donde efectuaron su reunion y de allí se dirijieron en retirada hácia el Sud, costeando el Arroyo de las **Flores**.

De donde efectuaron la reunion los indios —hasta el 9 de Julio, media una distancia de *veinte y cuatro* leguas.

Estos son los datos, que he tomado.

Dios guarde á vd. muchos años.

Firmado—

Apolinario Arias.

(Es una copia.)

Cuando el Fiscal, llegue á esta Frontera, tendrá la mayor parte del camino andado, y si debe siempre proceder el Gobierno, para averiguar la verdad, y saber si los gefes de Frontera, cumplen ó no con sus deberes.—Para esto, debe el Gobierno Nacional ordenar al Comandante Jacinto Maroto active el sumario, que tiene, tanto tiempo há entre manos—y hacer que el Fiscal llegue cuanto antes á esta Frontera. *Time is Money.*

Por ahora no ocurre otra novedad que la gran seca que aflije esta importante seccion de nuestra campaña.

Hasta otro dia.

Tararira.

Costa Rica.

La *oficina central de estadística* publica los siguientes datos:

«La poblacion de Costa Rica se ha aumentado en los 20 años, de 1844 á 1864 en la proporcion de 80 á 120,000, es decir 250 por ciento anualmente. Este aumento es muy considerable, si se tiene presente que no ha ocurrido variacion alguna territorial, que la inmigracion ha sido insignificante, que el cólera y la guerra de 1856 á 1857 han devorado por lo menos 10,000 habitantes, á paso que los años de 1862 y 1863, á causa de la epidemia y sarampion y de tos ferina, muestran un equilibrio entre los nacidos y muertos, y que en el año de 1851 se esperimentó una carestia de víveres.»

Estos 120,000 habitantes viven en 25,000 casas. No se incluye en aquel os á los indios bravos, cuyo número no escederá de 10 á 12 mil almas. La mayor parte de estos, viven entre Moin y Boca del Toro, en la costa del Atlántico, solo una pequeña tribu como de 1,000 almas ocupa un territorio centra entre Costa Rica y Nicaragua, limitado por los rios de San Juan y San Carlos y el Lago. Esta tribu se llama *Guatusos*, y hasta el presente tiempo siempre ha resistido á toda invasion de blancos y rehusado todo comercio con ellos.

Vapor La Porteña.

A causa de la fuerte marejada de ayer no pudo descargar su carga y suspendió la salida para efectuarla hoy á las 6 de la tarde.

Agentes Alvarez y Risso, Reconquista 99 1[2.

New-York.

La venta de estampas del correo, produjo en New-York en el año 1864, 1.201,142 pesos, y llegó en 1865 á 1.465,032 pesos.

Conforme á la última ley que arregló el sistema de bancos, estan autorizados para existir 1,569; pero de estos solo están en actividad 1.495.

Teatro de Solis.

Dice un diario oriental. «Noticia telegráfica y á última hora.

¡Ha desaparecido la señorita Buil!

Varias son las versiones sobre esta desaparicion repentina; quien dice que se fué á Buenos Aires, otros que huyó á la campaña, mientras que hay algunos que sospechan se haya refugiado á bordo del *Monitor*.

Lo que hay de cierto es: que por haber desaparecido la Buil, no se puede dar *Un ballo in maschera* y se representará *Ernani*.

Esperamos que el teatro será muy concurrido, á pesar del calor y á pesar de la romántica desaparicion de la Buil.

Nos dicen que el Almirante Ricardi irá hoy por primera vez á visitar nuestro teatro; de modo que los italianos tendrán ocasion de conocer al primer Almirante italiano que viene al Plata.»

El Sr. Pestalardo.

Llegó ayer el Sr. Pestalardo, empresario de la compañia lírica que actualmente funciona en Montevideo.

Contingente de Entre-Rios.

Despues de los sucesos de Basualdo y Toledo, muchas personas creian que la Provincia de Entre-Rios no concurriria con un solo soldado para la cruzada del Paraguay, pero felizmente los hechos han venido á probar lo contrario.

El dia 21 fué encontrado el vapor «Uruguay» frente á Zárate (rio Paraná) por el vapor «Esmeralda.»

Con esa fecha escribe el Comandante de ese vapor, Sr. Arteaga, diciendo, que lleva á bordo de su vapor 730 soldados entrerianos y en el pailebot que lleva á remolque 120—Total 850 hombres, los que tienen órden de desembarcar en Corrientes.

Estos soldados, agrega el Sr. Arteaga, van muy contentos y dispuestos á pelear.

El vapor «Paysandú», segun noticia el mismo Sr. Arteaga, debe recibir en el Paraná 150 plazas que tambien llevará á Corrientes.

Son mil lucidos soldados que van á engrosar las filas del ejército argentino, y que borrarán con su comportamiento, la mancha con que en Basualdo y Toledo han marcado los blasones de la aguerrida provincia de Entre Rios.

Esta fuerza forma dos batallones al mando del coronel D. Pedro Maria Gonzalez y del comandante D. Manuel Carasa.

A la fecha, estos dos batallones entre-rianos están próximos á reunirse á los soldados del ejército de operaciones, y estrechando la mano de sus valientes compañeros, contribuirán á vindicar la afrenta que al pabellon de Mayo infirió el bárbaro tirano del pueblo paraguayo.

CRÓNICA LOCAL

La leche—Hace algunos dias que hemos oido repetidas quejas sobre el mal estado de leche.

Hay algunos lecheros que bien podian llamarse aguadores, tal es la cantidad de agua que venden por leche; otros la mezclan con almidon y otras muchas cosas.

Seria conveniente que la Policia inspeccionara este importante articulo.

Beneficio de la señora de Vega—El público no debe olvidar que el Juéves debe tener lugar el beneficio á favor de la señora madre del poeta arjentino D. Ventura de la Vega.

El pueblo y las damas de Buenos Aires, que tan jenerosamente contribuyen á a realizacion de toda obra buena acudirá al llamado que les hace en otro lugar la compañia del teatro de la Victoria.

El poeta de primer órden y el hijo exelente, deben ser honrados en la persona de su señora madre.

Aliviar á una madre que ha quedado sin recursos á consecuencia de la muerte del hijo que la sostenia, es la noble mision que vamos á llenar el Juéves.

Sabemos que el público comienza á responder á la invitacion que se ha hecho, y que las localidades que aún no se han vendido, se están repartiendo.

El amor de madre y *La sociedad de los trece*, son dos piezas exelentes; la una como drama sentimental, la otra como uno de los mas bellos juguetes cómicos escritos en lengua castellana.

¡Una madre es la beneficiada! ¿Qué hijo no sentirá latir su corazon con la idea de correr al ausilio de la que es madre y anciana?

Un paraguas perfeccionado—Narciso, hombre que adopta con pasion todas las innovaciones, compró antes de ayer, durante el aguacero, un hermoso paraguas, con resortes perfeccionados, tanto que costaba mucho trabajo abrirlo y cerrarlo.

Como era natural, este chisme perfeccionado, no funcionaba, ó funcionaba tan mal que Narciso lo devolvió á la merceria, quejándose de él al almacenero.

—Tiene vd, razon, dijo este, tratando en vano de mover sus resortes, este paraguas no anda bien, ... pero la culpa es de vd.

—¿ó no mia?

—Justamente. . . . la humedad lo ha echado á perder

¡Lo habrá vd. *mojado*.

—Es claro.

—Pues, bien, el agua, lo ha imperfeccionado.

El Juez de Paz de un pueblo de nuestra campaña, inspirado sin duda en los letreros que tienen los relojes de las estaciones del Ferro-carril del Norte, ha hecho poner en todas partes letreros para la mejor inteligencia del público.

En el zaguan de su casa hay un banco y encima este letrero:

Banco para sentarse.

En la entrada del pueblo hay un puente con este letrero:

Puente para pasar el arroyo.

El domingo hizo pegar en la puerta de la iglesia este cartel.

Hago saber que se ha perdido un miriñaque de mujer.

En la quinta de su propiedad ha puesto por último el siguiente tarjeton:

Está prohibido á los animales pasar por aquí, escepto al Sr. Juez de Paz y su muger.

Buen chasco se llevarán—Este año los vendedores, de cartuchitos y cajitas para carnaval, porque la gente amiga de divertirse, no piensa gastar un medio en esas chucherias

El agua y los huevos estarán al órden del dia.

Los cartuchos y cajitas, que darán muy sequitos en los estantes de las confiterias.

Ya era tiempo.

El jueves 25—Tendrá lugar en el teatro de la Victoria la funcion á beneficio de la señora madre de Don Ventura de la Vega.

No olvidarse.

Buena receta—Un médico muy conocido en esta ciudad, por sus notables curas, ha ganado un dineral.

Como en todos los ricos se ha desarrollado la aficion á construir casas, nuestro médico compró un solar y empezó á construir una tambien. Esto le traia algo preocupado.

Un dia visitó á un enfermo,

—¡A ver el pulso! . . . . bien . . . . la lengua . . . saque usted la lengua . . .

El enfermo saca la lengua.

—¡Buen solar! esclama el médico.

—¿Cómo?

—Nada. . . . nada. . . . queria decir. . . . Venga pluma y papel para recetar.

Se los dan y el doctor estiende muy sereno esta receta.

R. Ladrillos	2000
Baldosas	1000
Tirantes	200

El boticario sintió mucho no poder servir esta receta.

SECCION COMERCIAL

Buenos Aires, Enero 23 de 1866.
A las 2 de la tarde.

Pesos fuertes vendidos	Fts.	101,516
Primer precio		25.60
Siguientes	25.60	25.55
Sábado 27		25.65
Varios plazos	25.75	26.05
Ultimo al contado		25.60

BOLSA.

METÁLICO.

El metálico continua firme á los precios cotizados.

Se vendieron:

22.316	al contado	de	25.55	25.60 cts
2.000	" "	24 de Enero		25.60
3.000	" "	25 "		25.60
9.900	" "	26 "		25 60
4.500	" "	27 "		25.65
17.510	" "	31 "	25.75	25.70
31.000	" "	1 Febrero		25.75
10.000	" "	28 "		26.05

Fondos públicos nacionales—
1,200 ps. al contado al 39 p.%
Vencimientos—Fts. 2,500.

FRUTOS

En las plazas y depósitos:

200 cueros vacunos matadero		110	pda
300 " " campo	95	96	id
70 doc. cueros lans. libre de dcho.		140	doc
35 " " "		130	id
40 " " "		160	id
60 " " " al barrer	85	90	id
50 " " "		100	id
700 arrobas lana mestiza buena		72	ar
600 " " "		70	id
500 " " " "		67	id
800 " " regular	63	65	id
500 " " mezcla buena		58	id
300 " " borrega		45	id
250 " " " "		42	id

GRANOS.

150 fanegas trigo bueno	170	175	id
80 " " superior		181	id
120 " " regular	150	160	id
70 " " "		165	id

IMPORTACION.
Ultimas ventas.

Por «James Muir» de St John: 392,000 pies pino á precio reservado.

Por un buque de Baltimore: 300 tercerolas aguardiente de 38 grados á 90 ps. fts. en dpto.

Por «Morning Star» de St John: 260,000 pies pino á precio reservado.

De los depósitos: 150 tercerolas aguardiente del Báltico á 90 ps. fts. en dpto., 200 quintales cabo alquitranado á 14 ps. fts. id, 600 frasqueras ginebra comun á ps. 40 despachado, 90 bolsas pimienta negra á ps. 67 id, 60 bolsas id id á ps. 70 id, 350 barricas cerveza inglesa marca Allsops á precio reservado. 200 cajones velas de estearina á ps. 5 libra despachado.

Por un buque de Londres: 40 cajones fierro galvanizado á 8 pats. despachado.

De los depósitos: 100 cajones vermouth Noilly Prat á ps. 120 despachado, 25 id. sardinas en aceite á ps. 14 id, 200 id vermouth Noilly Prat á ps. 118 d, 25 id frutas en almibar á ps. 220 id.

MARITIMA

ULTRAMAR—Dia 21.

Hamburgo el 15 de Octubre, bergantin ingles «Annette» 167 toneladas capitan J. H. Baumeyer, á F. Nagel con 25 pasageros á Luders y C. 2 cjs. y 2 boltos chapas de caoba, 4 cjs. cerveza, 2 bultos mercancias, 24 cjs, talabarteria, lana, etc. á H. Meyner y ca. 4 cjs. juguetes, á O. Pors 1 cj. articulos de pasaberos, á Funck 1 cj. id id, á Mantels y Pfeiffer 2 bultos pesas decimales, 1 cj. ropa, 3 cjs. chapas, 1 cj. muestras, á Bletscher y Ca. 4 cjs. ropa, á H. P. kempack 15 cascos aceite de linaza, á J. N. Bieber y Ca. 80 frasqueras ginebra, á F. Gravenhorst, 1 fardo mercancias, á Freyer hnos. 1 cj. fotografias á C. Sommer, 2 cjs. sombreros, á Casares, é hijos 1 cj. ropa, 1 paquete muestras, 1 barrica tierra romana, á Gerlich 1 cj. mercancias, a Arling y Hutz, 15 rollos y 80 bultos cabulleria, 15 paquetes lona, 4 cascos y 1 paquete motones, á Fau 1 cj. chiricordial, á Matti y ca. 3 cjs. vidrios, 3 cjs. articulos para fotografia, á Muller, 102 cjs. drogas, á la órden, 25 cascos, 37 frasqueras, 15 cjs. y 1590 damajuanas espiritu, 282 id vinagre, 45 tablas, 3 cjs. jamones, 5 cjs. muñecas, 7 cjs. muebles, 1 cjs. [illegible], á Ingiverson, 2 cjs. escobillas, 1 maquina, 13 bultos muebles, á Benekind Fehr, 1 cj. cigarros, 1 id libros á Roosen Happmann, 3 cjs. mercancias, á Green y ca. 21 cjs. y 5 fardos lona, 7 cj. muestras, á Arriola y ca. 30 cjs. cigarros, Ollereck, 8 cjs muebles, á Ruschweyey y ca 2 cjs. musica, 2 cjs. cristaleria, á Echell 40 paquetes estopas, 1 id ropa, á Lohmann y Ca. 3 cjs. ferreteria, 1 cjs. cigarros, 2 paquetes muestras, á Davemport y Ca. 20 cj. cristaleria, 3 id porcelana, á Wanchelly y ca. 10 lastres carbon, á Brandes y Ca. 1 cj. articulos de goma, á B[illegible] hnos. 2 cj. conservas, cigarros, 1 cj porcelana, á Diehl, 2 cjs. muebles, á Fessmann, 1 cj. cigarros á Seyffert y C. 15 cjs. manufacturas, á Sgles 1 cj. talabarteria, á Kohlstdt y C. 2 cjs. mercancias, á Passmann y Ca. 65 cjs. y 5 cascos merceria.

Seasport el 13 de Octubre, Montevideo el 13 del corriente barca americana «Talavera» 522 toneladas, capitan J. S. Garven, á Zimmermann-Fairs y Ca. con 19600 listones.

Dia—21.

Montevideo el 19 del corriente, barca inglesa «James Churchill» 417 toneladas capitan P. V. Hutchuson, á S. B. Hale y Ca. con 232 fardos lana.

Rosario, vapor ingles «Iron King» capitan J. Thompson, á E. Dowse con 16 pasageros, á Cossio y Tello 29 bolsas lana, á D-marchi hns 1 paquete con 7831 ps. bolvs á Corti Riva y ca. 1 paquete con 450 [illegible] á Rossi Bancora y ca. 1 id con 400 [illegible] á varios, 4 bultos y 1 cj. encomiendas.

Dia 23.

Montevideo el 22 vapor americano La Porteña, cap. M Sciurano, á Alvarez y Risso, con 81 pasageros, á Pasnman 7 cj. mercancias á N. Green y ca. 1 fardo id á Rosa 34 barricas azúcar, á Ramos 62 rollos tabaco, á la órden 6 cj. huevos.

Montevideo vapor transporte brasilero Diligente.

CABOTAGE Dia 23.

Colonia, pailebot Pampero, á Maradona, 26 fardos lana.

Santa Fé, pailebot Trinidad, á Nuñez y ca. 50 rollos, 200 fanegas carbon.

Rosario, gta. Carmen Ligera, á Rosa, 3605 arb. maiz.

Zárate, gta. No me me olvides, á Nuñez y ca. á J. Montes de Oca, 100 fanegas maiz, á la órden 21 crs. potro, a Sole 46 docenas crs lanares, 1000 arb lana.

Paysandú, pailebot Captan Chico, á Nuñez y ca. á la orden 74 fardos lana, 2 barricas. vcs. scs. 6 ad potro.

DIVERSIONES PÚBLICAS

TEATRO DE LA VICTORIA

Compañia dramática española.

Funcion estraordinaria á beneficio de la señora madre
DEL POETA D. VENTURA DE LA VEGA.
PARA EL JUEVES 25 DE ENERO 1866.

ORDEN DE LA FUNCION.

1.° Sinfonia.

2.° El drama en dos actos, arreglado por el finado señor Vega y titulado—

AMOR DE MADRE.

Puesto en escena bajo la direccion del Sr. Villardebó.

3.° Lectura de algunas poesias en honor á la memoria del Sr Vega

4.° La bellisima petipieza, arreglada tambien por el finado, y cuyo nombre es:

LA SOCIEDAD DE LOS TRECE.

NOTA—La compañia hubiera deseado poner en escena en esta noche, alguna de las producciones orijinales del Sr Vega. La escasez de su personal durante la temporada de verano se lo ha impedido, y en este caso ha creido deber escoger entre sus arreglos el que reanuncia, porque á mas de su mérito artistico se recomienda por el asunto delicado que lo inspira.

A las ocho y media.

THÉATRE FRANCO-ARGENTIN

Bouffes Parisiens

Sous la direction de M. D'Hote.
GRANDE
REPRÉSENTATION EXTRAORDINAIRE
AU BÉNÉFICE DE
Mme PAULINE LYON.
Vendredi 26 Janvier.

Première représentation de

Adrienne Lecouvreur

Comédie drame en cinq actes, de Scribe.
Acte Premier
L'ABBÉ GALANT
Acte deuxieme
Décoration nouvelle de M. Casanova.
LE FOYER DE LA COMÉDIE FRANCAISE
Acte troisieme
LA PETITE MAISON
Acte quatrieme
COMÉDIENNE ET GRANDE DAME
Acte cinquieme
LE COFFRET
On commencera á 8 heures précises.

AVIS.

Vu le départ du paquet anglais, Mme. Pauline, pour être agréable au public, à cru de devoir remettre son bénéfice à Vendredi 26 du courant. p3 e24

AVISOS NUEVOS

BANCO DE LONDRES, Y RIO DE LA PLATA.

80—Piedad—80

CAPITAL 1.000,000 L. Est s.

La tasa de interes desde la fecha hasta nueva disposicion será como sigue:

Se abona

	Met.	m|c.
Sobre depósitos en cuenta corriente	6p%	6p%
Idem á 90 dias de plazo	9p%	9p%
Idem á retirar con 30 dias de aviso se abona 3 p% mas que en cuenta corriente. En consecuencia dichos depósitos ganarán por ahora.	9p%	9p%

Se cobra

Por adelantos en cuenta corriente	12p%	24p%

Por descuentos de letras y pagarés, interes convencional, segun el plazo y otras circunstancias.

Buenos Aires, Diciembre 31 de 1865
J. H. GREEN.
Gerente

BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA

AVISO AL PÚBLICO.

Con el fin de evitar riesgos y pérdidas en la trasmision de fondos de la capital á la campaña y vice-versa para la compra de ganados, y demas operaciones usuales del comercio el Banco arriba mencionado *gira pagarés á diez dias de fecha*, por depósitos consignados, á la órden de los interesados y subdivididos en cantidades segun mas convenga para el objeto que se tiene en vista.

Buenos Aires, 8 de Junio de 1865.
p. m J. H. GREEN—Gerente.

Banco Mauá y Ca.

Calle de Cangallo núm 101 y 103.

Prevenimos al publico que la tasa de interes desde la fecha hasta nueva disposicion será la siguiente.

En cuenta corriente.

Papelmoneda saldo á n. favor	18 p.%	anual
di id contra nosotros.	8 p.%	id
Metálico saldo á nuestro favor	18 p.%	id
Id d contra nosotros	7 p.%	id

A los depósitos á plazo fijo se abonará interes convencional.

Buenos Aires, Enero 1.° de 1866.
Por Mauá y Ca.—WILLIAM LESLIE.

TARIFA DE AVALUOS

PARA
TODO EL AÑO DE 1866
Se vende en esta imprenta.
Precio 40 pesos.

Baños rusos Este sistema de baños tal como se administran en nuestra casa; está reconocida por los principales médicos como el remedio mas seguro y eficaz para curar radicalmente toda clase de dolores reumaticos, y tambien los dolores que se padecen despues de alguna enfermedad sifilitica en una palabra, es lo único para desalojar el mercurio del cuerpo humano y para purificar la sangre.
Calle de Belgrano 262, al lado de la Botica del Cisne. p2 e24

Bolsa perdida Se ha perdido en la estacion del Parque una bolsa de arpillera conteniendo una colga una blanca bordada un boton blanco bordado de negro, una almohadilla de plumas, con flecos bordados, y otros objetos mas se gratificará al que la entregue, calle de la Victoria No. 243 p3 e24

Tierras en el Rosario.

Sres. Editores de la Nacion Argentina.

Ruego á Uds. se sirvan dar publicidad al siguiente aviso que hé mandado publicar en el «Standard» y «Tribuna.»

Tierras en el Rosario.

Sr. Editor del Standard

Hé sabido que en su acreditado [illegible] ha publicado un articulo de fondo el 13 del corriente bajo el nombre que encabeza esta publicacion en que un articulo [illegible] Ortiz, ofrece en venta sesenta y [illegible] campo en el Departamento de R[illegible] necientes á D. Nicolás Sotoma[illegible] que la escritura de hipoteca sobre [illegible] de fecha 4 Octubre 1858 [illegible] poder por compra á D. Pedro [illegible] en 24 de Diciembre de 1861: [illegible] sea pagada, no [illegible] y no podrá [illegible] préviamente [illegible] carta.

Hago esta declaracion [illegible] compren esos [illegible] y para que se [illegible] en el gravamen [illegible] por derecho.

Con todo [illegible] Rosario, Enero 21 de [illegible]

Atencion El jueves 25 [illegible] se rematará en el escritorio de Cárlos Ristorini, calle de [illegible] 53 los terrenos situados en [illegible] ra, camino de las Lomas á [illegible] terrenos pertenecen á la testamentaria de doña Jacinta Fresco de Avellaneda y se venden sin limitacion alguna á la mas alta postura; el todo del terreno se compone de [illegible] de frente por 127 varas de fondo [illegible] toda su estension con Burzaco, con los herederos de Felipe R. Avellaneda, con [illegible] ve, Quiroga, Cascu, Enz y Klein [illegible] las ochenta cuadras en un lote ó [illegible] en dos ó mas lotes. Lo que se quiera [illegible] ta de estos [illegible] mente [illegible] los interesados que [illegible] el escritorio del rematador, calle de Tacuari número 53.

El jueves 25 á las 6, se rematará [illegible] casa moderna situada calle de Cuyo [illegible] 566 á pocas cuadras del 11 de Setiembre [illegible] y media varas de frente al Norte [illegible] ó seis lindas piezas, [illegible] tener que retirarse al campo; es probable que se venda muy barata.

El viernes 26 á las 6, se rematará calle de Esmeralda num 317 una lindisima casa baja y alta (ó sean dos en una) es un edificio moderno trabajado á todo costo; [illegible] las pretensiones del dueño son muy moderadas y seguramente producirán un buen interes del dinero. Este remate se efectuará en la misma casa. Por otros informes ocúrrase al escritorio de Carlos Ristorini, calle de Tacuari num. 53. p2 e25

51—Calle Esmeralda—51

Seguimos vendiendo el genuino vino de Alto Douro, que vendemos en cascos, cajones, docenas, botellas y galones; á precios fijos, y mas equitativos que en parte alguna atendiendo á su legitimidad y garantia

Bote á desde 2 pesos hasta 100; docenas desde 280 hasta 1000; cajones desde 400 hasta 1100; galones desde 90 hasta 400

En cascos hay de varias medida por varios precios; y nos encargamos del embotellamiento si asi se trata.

Ademas: tenemos superiores especialidades como ser—Fariña de Surubre, café en grano superior, azucar refinada en polvo, capioca en grano, dulce de guayaba de campos, porotos negros, café tostado en el Brasil, thé Hissen, aguardiente Paraty, filtradores para agua, etc etc. etc

El vino que vendemos es á la prueba de potasa y alumbre, y todos los otros géneros son tambien garantidos; por lo que pedimos á todos nuestros favorecedores que nos hagan sus reclamaciones, cuando hayan comprado algo en nuestra casa que no les resulte satisfaccion completa.

NOTA—A los señores que nos tienen hecho varios encargos para Portugal, avisamos que estos deben ser cumplidos por la barca portuguesa «Sophia» á llegar do Porto.—Esmeralda número 51.

p6 e24 Leite y Ca.

A los estancieros.

Bebederos de hierro para hacienda.
Bebederos de hierro para ovejas.
Piletas de hierro.
Mangas de hierro.
Maquina de sacar agua.
Norias.
Máquinas de cortar abrojos.
Maquinas francesas de cortar pasto.
Pilares y Mojones.
Corrales portatiles última invencion.
Portones de todas clases.
Fabrica de **Van de Velde** Hos calle Buen Orden 245.
p3 e24

Fabrica Nacional.

De Van de Velde hermanos calle Buen Orden núm 245 se precisan oficiales y peones.
p3 24

D. Antonio Zwingen.

Q. E. P. D.

Falleció el 18 de Enero de 1866.

Sus hijos D. Antonio y D. Juan Zwingen, su hermano D. Enrique, sus sobrinos, hermanos políticos D Eugenio y D. Emilio Masculino y demas deudos invitan á las personas de su amistad que por un olvido involuntario no hayan recibido esquela de invitacion se dignen favorecerles con su asistencia al funeral que por el bien del alma de dicho finado se celebrará el viernes 26 del presente á las 10 de la mañana en el templo de San Ignacio, favor que agradecerán eternamente.

Los señores sacerdotes que quieran decir la misa con asistencia al responso recibirán el estipendio de 50 pesos p e24

Atencion Calle Reconquista n. 33, se ha recibido una porcion de vino de Oporto legitimo garantido que recomendamos al publico, y sobre todo á los enfermos e 24 4 p.

Se necesita Cochero, mucamo y cocinera en la calle de Bolivar núm. 151. p3 e23

Pino. Se vende en el corralon calle del Perú No. 190 en tierra y á bordo mas barato que en ninguna otra parte. p3 e21

Da. Elisea Cabañyes y Diaz Velez.

(Q. E. P. D.)

Falleció el 18 de Enero de 1866.

Sus hermanas Da. Petrona, Da Máxima Da Irene y Da Josefa, su sobrino D. Blas J Aspiazú y demas deudos, suplican á las personas de su relacion quieran honrarles con su asistencia al funeral rezado que por su eterno descanso se celebrará en la iglesia de Santo Domingo el viernes 26 del corriente á las 9 de la mañana; favor á que quedarán eternamente agradecidos. Siendo esta la única invitacion. p2 e24

Cocinera Se necesita en la calle Reconquista núm 77. 3p e24

Oficial barbero Se necesita uno en la barberia calle de la Victoria núm. 370. p3 e24

Mucama Se necesita una en la calle de Potosi núm 81, de la iglesia del Colejio media cuadra para el rio. p3 e24

Dependiente de farmacia Se necesita uno en la botica calle de Méjico núm. 331 que tenga aptitud para su desempeño. p6 e24

POR POCO TIEMPO

MAS EN

BUENOS AIRES.

El Señor Schlosser
puede ser consultado
por algun tiempo mas
en el
HOTEL DE LA PAIX, salones 9 y 10.

LA SOLA
Segura y radical cura
DE LOS
CALLOS,
JUANETES,
OJO DE GALLO
Y TODAS LAS
ENFERMEDADES DE LOS PIES
ES EL
INFALIBLE SISTEMA
PRACTICADO POR EL
SEÑOR DON M. SCHLOSSER
autor de varias obras
SOBRE LAS
ENFERMEDADES DE LOS PIÉS
Y
Mano-Quiropodista
DE LAS
[illegible] FAMILIAS REALES
[illegible] EUROPA,

[illegible] allo! [illegible] semejan[illegible] que desarrolla [illegible] de los piés; cuando [illegible] los dedos son llama[illegible] de Gallo, y cuando son [illegible] coyunturas de los dedos gor[illegible]

POR VARIAS CAUSAS.

[illegible] compresion de un es[illegible] principalmente por un [illegible]

[illegible] veces la causa es por [illegible] es decir, por usar el [illegible] demasiado grande, en cuyo [illegible] juega mucho el pié.

[illegible] las medias no ajustan [illegible] arrugas y desigual[illegible] causa de callos espe[illegible] do se tiene que caminar sobre puntiagudos, desiguales y quebrados pavimentos: el continuo roce de la bota ó zapato en las coyunturas ocasiona un punto de irritacion, de los que resultan gruesos y dolorosos Callos, Juanetes y Ojos de Gallo. Algunas personas q' padecen esta enfermedad recurren á una nabaja de barba o tijeras, cortan la superficie del callo ó emplean ácidos,

PERO ¿CUAL ES EL RESULTADO?

Que por la razon de que se corta la escrecencia toma mayores proporciones, se vuelve á llenar y hecha mas raices; y en el mismo lugar se forman algunos callos, despues de lo cual es en vano que se corten ó emplasten.

Los ácidos, por otra parte, producen una inflamacion que hincha los pié y acaba por causar fiebre. Algunas veces los callos no duelen durante mucho tiempo; pero eso no debe sujerir la idea de que llegarán á ser inertis y de que permanezcan asi, pues tarde ó temprano, con gran disgusto de las personas que tienen que sufrirlos, aparecerán en su verdadero caracter, muchos dolores, hinchazones. inflamaciones y otras calamidades de no fácil descripcion podrán sobrevenir, y serán mas dificil de evitar si no se tiene gran cuidado de atacarlo en circunstancias ordinarias,

para cortar radicalmente un callo, es necesario

SACAR LA RAIS DEL CALLO.

EL SEÑOR SCHLOSSER, con un procedimiento de su invencion y conocido por el solo, q' ha sido aprobado por los primeros facultitivos y medicos de ambos mundos, puede extraer la raiz del callo de cualquier naturaleza q' sea, sin causar el menor dolor ni incomodidad alguna, ni durante la estraccion ni despues de ella. El señor Schlosser, autor de varias obras sobre las enfermedades de los piés. es el único cirujano que se ha aplicado especialmente al estudio de esta parte de la cirujia como ló probará con varios diplomas y mas de diez mil certificados, los que se encuentran á disposicion de las personas que gusten tomar conocimiento de ellos en sus salones de consultacion.

Los siguientes certificados de Buenos Aires son idénticos á otros muchos que el Sr. Schlosser posee.

CERTIFICADOS DE BUENOS AIRES

Del Sr. Y. H Gelling—This is to certifs that Mr Schlosser has extracted two corn; that have pained me for last two Years without any pain.

Buenos Aires, Jannuary 13 de 1866.
Y. H. Gelling.

Del Sr. Mariano Varela—Certifico que el Sr Schlosser es un hábil Quiropedista.

Buenos Aires, Enero 13 de 1866.
Mariano Varela.

Del Sr. D Agustin Reyes—Certifico que el Sr Schlosser ha extraido dos callos del juanete sin dolor y con destreza.

Buenos Aires, 15 de Enero de 1866.
Agustin Reyes.

Del Sr. D. Diego y Aldao-El Sr. Schlosser me ha estraido seis callos con una destreza sorprendente, y sin sentir el mas leve dolor, con mayor gusto le doy el presente certificado seguro de que hace un bien á los que padecen de semejante enfermedad.
Diego J. Aldao.

Del Sr. D. Marcelino Rocha—El Sr Schlosser me ha sacado tres puntos que hace años me han hecho sufrir mucho en un juanete; pues varios de su profesion en esta capital solo me la piedaban y por muy corto periodo tenia alivio. Igualmente este Señor le ha sacado á un hijo mio siete callos que le mortificaban, quedando ambos enteramente sanos y sin haber sufrido el menor dolor,
Marcelino Rocha.

Ademas de los anteriores fehacientes certificados, el Sr. Schlosser posee un gran número mas, de personas muy notables de Buenos Aires, que pueden verse en sus salones de consultas.

HOTEL DE LA PAIX
SALONES 9 Y 10.
Consultas todos los dias *de las 10 de la mañana hasta las 5 de tarde.*
POR POCO TIEMPO
EN
BUENOS-AIRES

Se vende Una casita moderna situada calle de Moreno núm. 508, tiene una linda sala á la calle con dos ventanas y dos piezas, pozo de rica agua, parral etc.: para tratar ocúrrase á la misma casa ó al escritorio de Cárlos Ristorini, calle Tacuari número 53. p3 e24

Sirvienta Se necesita una sirvienta estrangera en la calle de Moreno núm. 196. p3 e24

Lustrador Compositor y entapizador de muebles, á las casas particulares, ya sea en la ciudad ó campaña, á precios sumamente baratos, calle de la Esmeralda núm. 148. p2 e24

Gratificacion Ayer se perdió un caballo overo negro, va con silla y freno, la silla es colchada y está en buen uso: ocúrrase calle Victoria 112 que serán gratificados. p3 e24

Baratillo sin igual Calle Piedad num 82 Lindos bastones con estoque á 25 pesos, velito de seda de motitas 5 pesos, orleans para vestidos 3 pesos, corbatas de seda 5, y 6 pesos, anchas 10 id. pantalones brin para niños 20 id lindos albums 25, 30, 40 y 60 pesos, caretas de seda 10 pesos, ricos robes de chambres para caballeros 60 pesos. p3 e24

SE DA DINERO.

En hipoteca de fincas las cantidades 5 10 15, 20, 30, 40, 50, 60, 70, 80, 90, 100 y 200 mil pesos y cualquiera cantidad, en el escritorio de comisiones de Asencio Gomez, calle del Perú núm. 37.
p. m.

Un joven suizo instruido y de esterior agradable, gozando de una reputacion sin tacha y de fortuna suficiente, desea encontrar una señorita ó viuda para casarse. Aspira menos á una gran fortuna que á un caracter elevado y buena educacion Por mas pormenores dirijirse ó dejar una esquela cerrada en el escritorio calle del Parque 220 en donde pueden ser asegurados de la mas rigorosa discrecion. p3 e23

Se precisa para una casa de negocio en el partido de la Ensenada un dependiente que tenga aptitudes y quien garantia su conducta, Bolivar 272 darán razon por la mañana de 7 á 8 y de 4 á 5 por la tarde. p3 e23

Caballos Hay para vender, calle de Cochabamba No. 136. p.2 e33.

Gran pichincha en el bazar calle de Piedad núm. 91, botines elásticos estrangeros clase superior para hombres y niños 35 pesos par, un surtidido variado de cintas de pequin ancha y angosta.. p3 e23

D. Francisco Martinez.

Se ruega á este señor pase por la calle de San Martin núm. 120 1|2 1|2 a recojer una encomienda venida para el de Montevideo. p3 e25

Yerba paraguaya clase superior á 10 pesos la libra, azúcar refinada á 3 pesos, té Orangé Pekoe 5 pesos el paquete de 1|4 de libra, café á 15 pesos y otras muchas clases de té y café á precios moderados. Se venden en el almacen esquina á las calles de Chacabuco y Potosi números 79 y 130. p3 e23

Avis Vu depart du paquet anglais, Mme Pauline pour être agréable au public, a cru devoir remettre san benéfice a vendredi 26 du courant.

Cocinero se necesita uno en la Escuela politécnica, Cerrito 141

Se avisa Al Sr. D. Eduardo Saez que pase por la calle de la Florida núm 53 por un asunto de mucha importancia para dicho señor. p3 e23

Habiendose Repartido una nueva tarifa de lanchajes para las cargas que entren y salgan por el Riachuelo de la Boca con fecha 15 de Enero, apareciendo en ella nuestros nombres, declaramos que no hemos tenido conocimiento de tal Tarifa Enero 22 de 1866. Haevel Langenheim E Bernal y Ca. V Casares é hijos Francisco Casares José Maria Rubio y Ca. Carlos Guerrero. p3 e23

Aviso al público Se vende una casa con 15 varas de frente y setenta de fondo mas ó menos, calle de Rivadavia núm 1036 entre Albert y Saavedra, para tratar en la misma casa Panaderia del Comercio. p10 e23

Bálsamo vital.

Aceite bacalao con fierro.
Pagliano verdadero.
Chocolate ferrujinoso.
Pildoras de pepsina.
Racahout.
Hojas de coca.

Se acaban de recibir estos articulos y se venden á precios módicos en la «Botica del Cisne» calle de Belgrano núm. 264 al lado de os Baños Rusos. p2 e23

FOSFATO DE HIERRO DE LERAS DOCTOR EN CIENCIAS INSPECTOR DE LA ACADEMIA DE PARIS &ª

No existe medicamento ferruginoso tan notable como **el Fosfato de Hierro** *liquido de Leras*; asi es que, todas las notabilidades médicas del mundo entero lo han adoptado con un empeño sin igual en los anales de la ciencia. Los *pálidos colores*, los *dolores de estómago*, las *digestiones penosas*, la *anemia*, las *convalecencias dificiles*, la *edad crítica*, las *pérdidas blancas* y la *irreguiaridad de la menstruacion en las señoras*, las *fiebres perniciosas*, el *empobrecimiento de la sangre*, el *linfatismo* curan rápidamente ó son modificados por este prodigioso compuesto, reconocido como el conservador por escelencia de la salud, el preservativo seguro de las epidemias, y declarado superior en los hospitales y por las academias á todos los ferruginosos conocidos, pues es el único que conviene á los estómagos delicados, que no provoca la constipacion y el único tambien que no ennegrece la boca ni los dientes.

Depositarios: en *Buenos-Ayres*, **A. Demachri y Hermanos, Toledo y Moine**; en *Rosario y Cordoba*, **Demarchi Hermanos y Cia**; en *San Nicolas*, **Pedro Saroli y Cia**; en *Montevideo* Guillemette Las Cases

Medicamentos nuevos
LA PEPSINA SOLA Y UNIDA
CON LOS FERRUGINOSOS

1° Pildoras nutritivas de Hogg de PEPSINA ACIDULADA, para combatir con exito seguro, las enfermedades gastralgicas, dispepticas, etc., y muy particularmente para las digestiones dificiles ó imposibles.

« El alimento no es mas que una sustancia bruta, sin propriedad nutritiva de por si y que mata por inaccion á todo el que no le dijiere. »

« La mejor substancia para transformar los alimentos en partes nutritivas es la Pepsina acidulada. » (Veanse los tratados del doctor L. Corvisart, medico de S. M. el Emperador de los Franceses:

1° Sobre la dyspesia y consuncion;
2° Estudios sobre el alimento y la nutricion).

Precio del frasco triangular, 5 fr.

2° Pildoras de Hogg DE PEPSINA, COMBINADAS CON HIERRO REDUCIDO POR EL HIDROGENO, muy eficaces contra las enfermedades cloroticas, y sus originarias (perdidas blancas, palidez, menstruacion dificil) y para fortificar los temperamentos debilitados

« El hierro reducido por el hidrogeno es la mejor de las preparaciones. » (BOUCHARDAT).

« En virtud de la fuerza viva que posee la pepsina, nos alimentos adquieren el mayor grado de nutricion. »

Precio del frasco triangular,			4 fr.
Id.	1/2	Id.	2 fr. 50.

3° Pildoras de Hogg DE PEPSINA, COMBINADAS CON EL PROTO-YODURO DE HIERRO INALTERABLE, recomiendanse en las enfermedades escrofulosas, linfaticas, sifiliticas, tisis y afecciones atonicas de la economia en general.

« La *Pepsina* combinada con el *hierro* y [illegible] iodo modifica la parte demasiada escitante de [illegible] escentes teurapeuticos sobre las personas nerviosas. »

(*Extracto de una memoria dirijida á la Academia Impérial de medicina.*)

Precio del frasco triangular,			4 fr.
Id.	1/2	Id.	2 fr. 50.

Vendense en el laboratorio de M. HOGG, pharmaceutico-quimico, calle de Castiglione, n° 2, en Paris. En España, en los mismos depositos establecidos para la venta de su aceyte de higado de bacalao.

REMATES

Por Asencio Gomez.

De 13 hermosos lotes de terrenos calle de San Juan esquina de Saavedra, calle de Saavedra esquina de Cochabamba, y calle de Cochabamba esquina de Alberti, con 3 lotes formando esquina.

El Domingo 4 de Febrero á las 6 1|2 de la tarde donde estará la bandera, se rematará á la mas alta postura dinero de contado y órden de su dueño, los lotes arriba indicados, cuya distribucion es del modo siguiente:

Lote 1, por la calle de San Juan, 20 varas de frente al norte por 50 de fondo al sud
" 2, por la calle de San Juan, 20 varas de frente al norte por 50 de fondo al sud.
" 3, por la calle de San Juan, 20 varas de frente al norte por 50 de fondo al sud.
" 4, formando esquina á las calles de San Juan y Saavedra, 40 varas de frente á la calle de San Juan por 50 á la de Saavedra.
" 5, por la calle de Saavedra, 20 varas de frente al oeste por 50 de fondo al este.
" 6, por la calle de Saavedra, 20 varas de frente al oeste por 70 de fondo al este.
" 7, formando esquina á las calles de Saavedra y Cochabamba, 40 varas de frente á la calle de Cochabamba por 50 de fondo á la de Saavedra.
" 8, por la calle de Cochabamba, 20 varas de frente al sud por 50 de fondo al norte.
" 9, por la calle de Cochabamba, 20 varas de frente al sud por 50 de fondo al norte.
" 10, por la calle de Cochabamba, 20 varas de frente al sud por 50 de fondo al norte.
" 11, formando esquina á la calle de Cochabamba y Alberti, 40 varas de frente á la calle de Cochabamba por 50 de fondo á la de Alberti.
" 12, por la calle de Alberti, 20 varas de frente al este por 70 de fondo al oeste.
" 13, por la calle de Alberti, 20 varas frente al este por 70 de fondo al oeste.

Dichos terrenos quedan á 3 cuadras del Hueco de los Sauces rodeados por hermosos edificios; terrenos altos para edificar hermosas casas de recreo. Se recomienda puntual asistencia á la hora de la venta pues el martillero está autorizado á vender por cualquier precio.

Por mas conocimientos, Perú 37.

POR EL MISMO.

De un buen terreno calle de Solis entre las de Méjico y Chile.

El viernes 26 del corriente á la 6 1|2 de la tarde donde estará la bandera, se rematará á la mas alta postura dinero de contado y órden de su dueño el terreno arriba indicado, compuesto de 17 varas de frente al este por 60 de fondo al oeste, cercado todo un costado y todo el fondo de pared y queda dentro de buenos edificios; terreno donde se pueden edificar dos regulares casas.

Se recomienda la puntual asistencia á la hora de la venta, pues se ha de vender por cualquier precio. Por mas conocimientos, Perú 37.

POR EL MISMO

De una hermosa casa de altos nueva y á la moderna, calle de Tacuarí Nos 264, 266 y 268, formando esquina á la de Estados Unidos con los Nos. 197 y 199, formando 3 casas, totalmente independiente una de otra.

El Domingo 28 del corriente á las 6 1|2 de la tarde donde estará la bandera se rematará á la mas alta postura dinero de contado y órden terminante de su dueño la finca arriba mencionada, compuesto su terreno por la calle de Tacuarí de 10 3|4 varas de frente por 21 de fondo, casa toda trabajada en cal con buenos materiales, maderas de urunday, ventanas de rejas, baranda de fierro arriba, techos y pisos embaldosados, aljibe, cocina, oficina necesaria, resumidero; dicha casa dá de alquiler 1900 ps.

Se recomienda la puntual asistencia á la hora de la venta, pues el martillero está autorizado para vender por cualquier precio.

Por mas conocimientos, Perú 37.

POR EL MISMO.

De una finca calle de Belgrano núm 528.

El jueves 25 de enero á las 6 y 1|2 de la tarde donde estará la bandera de remate, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado de órden terminante de su dueño, una finca calle de Belgrano núm 528, la que se designará por la bandera, compuesto su terreno de 10 varas de frente al Norte por 50 de fondo al sud, 6 piezas de material, maderas de urunday 2 ventanas modernas de reja á la calle, pozo de balde, cocina, oficina y muchos arboles frutales, El remate se hará con las condiciones, la mitad al contado y la otra mitad á plazos ó segun el gusto del comprador las condiciones se estipularán á la hora de la venta. El martillero está autorizado por el dueño para vender por cualquier precio; se recomienda á los interesados la mas puutual asistencia el dia y hora de la venta; por mas pormenores Perú 37.

POR EL MISMO.

De 10 lotes de terreno calle de Paraguay esquina de Centro America.

El Domingo 4 de Febrero á las 6 en punto de la tarde donde estará la bandera de remate; se rematará á la mas alta postura y dinero de contado de órden de su dueño 10 lotes de terrenos calle de Paraguay esquina de Centro América, los que se designarán por las banderas.

Se venderán lotes de 15 varas de frente por 70 de fondo con muchos arboles frutales, otro de 10 varas de frente por 40 de fondo, formando esquina, terrenos muy altos como para edificar hermosas casas de recreo la localidad no puede ser mejor pues tiene todas las comodidades á la mano, dichos terrenos estan rodeados por hermosos edificios modernos.

El martillero está autorizado por el dueño para vender por cualquier precio; se recomienda á los interesados la mas puntual asistencia el dia y hora de la venta; por mas conocimientos, Perú núm 37.

Por Adolfo L. Arriola

De efectos de tienda y merceria, Defensa 74.

El miércoles 24 y jueves 25 del corriente á las 11, se ha de rematar á la mejor postura los siguientes efectos:

Bramantes finos, id regulares, id ordinarios, zarazas, cotines americanos. id ingleses, lienzo azul bombasies, paño piloto, casimires, lustrina, orleans, muselina para vestido, id para cortinas, coco de la India, id rosado, merinos negros, brines de hilo, id de Rusia, lonas y arpilleras, gambronas, uso doméstico, madapolan, género de hilo para sábanas, id de algodon, zarazas de luto, muselinas id, tarlatanes, pequin negro de seda, coletas surtidas, ropa hecha varias clases, calzado para hombre, señora y niños, tohallas de hilo, id genovesas, servilletas, camisas de hilo, medio hilo y algodon, camisetas y calzoncillos de punto id de lienzo, bramante id, brin de hilo, pañuelos de seda de manos, id de hilo y de algodon, corbatas de seda, miriñaques surtidos, sombreros casa tor y de paja, un surtido general de medias para hombres y señoras, camisetas crimea, cuellos y mangos, ponchos vicuña, id imitacion, gorras para niños, festones, papel para cartas, peinetas de moda, alpargatas, ajuares para niños, hilo de obillo, id de caretel id de sastre, seda surtida, cortes de casimires. id de chaleco, agua legitima florida, aceites y estractos, fajas inglesas, albums para retratos, 1 cajon de arandelas de cristal para lámparas, abanicos sombrillas de seda, cortinas de la India, alfileres, cintas de hilera, id de raso, id de lana y otra porcion de efectos de tienda y merceria.

Por Manuel A. Castro

De ganado lanar vacuno y yeguarizo, perteneciente á la testamentaria de D. José María Paez. Por órden judicial. En la calle de Cangallo No 160.

El mártes 30 del corriente á las 11, se rematarán los ganados de la espresada testamentaria, existentes en el Partido de Chascomus en la costa del Salado hácia el Rincon de Soria, lindando con los Sres. Ochoa, Quinteros y Lacombe, los cuales se detallan á continuacion:

1192 ovejas mestizas regulares al corte, tasadas á 30 ps., 702 ovejas mestizas al corte inclusos los carneros padres á 36 ps., 151 vacas al corte á 80 ps., 60 yeguas al corte á 40 ps. y 16 caballos de deshecho á 200 ps.

No se admitirá oferta que baje de las dos terceras partes de las tasaciones.

Por Aldecoa y Font.

En la casa de comercio de los Sres. Bustamante y Galup, calle del Perú No. 44.

El mártes 23 y miércoles 24 del corriente á las 11, se procederá á la venta en remate á plazos y condiciones de costumbre, de un hermoso surtido de efectos de tienda, merceria y roperia en su mayor parte recien introducidos, cuyo pormenor es el siguiente:

Gran surtido de novedades francesas.

Bordados, tapados, sederias, portamonedas, cintas de seda, aros, carabanas, prendedores, gorritas y sombreros, cordoneria gruesa de ribete para vestido, trensillas plegadas todos anchos y colores, valenciana, gran surtido de peines de goma, adornos de sobremesa, relojes, variedad de corbatas fantasia, botonos ricos de puño, surtido completo de porcelaña, floreros, candeleros, palmatorias, etc. etc. surtido de calzado frances fino para niños y niñas, perfumeria inglesa y francesa, estractos, aceites, jabones etc., surtido variado de cortaplumas y tijeras, seda de coser, cordoné, hilo de ovillo, id de sastre, agua florida, agua colonia, gorritas cambray, cinta de hilera, camisas de hilo y de algodon, cuellos, agujas varias clases, albums de retrato riquisimos, papel de carta y de oficio, surtido de miriñaques para señora y niña, garibaldinas, velos. flores artificiales, paltoes de orleans y lustrina, medias de señora varias clases de hombre cortas y largas de niños y niñas. surtido de bastones, látigos, ballenas, dedales, etc.

Efectos de tienda. Un variado surtido de zarazas, bramantes de las mejores marcas, uso doméstico, brin de hilo blanco y de color, pañuelos de seda, id algodon, medias de todas clases, pequines negros, ropa hecha, lienzo azul, id gris, botones listado, lienzo de hilo, tules de seda, calzoncillos de hilo, id de algodon, camisas de listado, id de hilo, medio hilo y algodon, y muchos otros articulos que por su estension no se detallan.

Al mismo tiempo, por cuenta de seguros. Un cajon con 100 docenas guantes cabritilla legitimo Jouvin con muy poca averia.

Por cuenta del Consulado Frances, 1 cajon paño negro con averia, 1 id casimir frances.

Thomas Gowland.

En la Aduana Nueva donde estará la bandera de remate.

El juéves 25 del corriente á las 11, se rematará al contado por cuenta de aseguradores:

100 cajones acera en barras de 125 libras cada uno en el estado en que se encuentran.

POR EL MISMO.

En su casa, calle Defensa 114.

El miércoles 31 del corriente á las 11, se rematará á la mas alta postura con los plazos y condiciones que se estipularán, una partida de 500 cajones de sillas de madera, id de esterilla varias clases, id para comedor, id de amaca, id de niño, id de escritorio, sillones de brazo etc. etc.

POR EL MISMO.

De todas las existencias de la tienda perteneciente á la liquidacion de Luis Poghettini, calle Cangallo No. 270.

El miércoles 24 del corriente á las 11 y dinero de contado, se rematará todo el contenido de dicha casa:

Zarazas para vestido, id para colcha, irlandas de hilo, bramantes varias clases, uso doméstico, colchas blancas, merinos negros y de color, tohallas de hilo, medias de hombre y de señora, miriñaques, tiras bordadas camisolines y mangos bordados, camisas de hilo para señora, id para hombre, coletas, pañuelos de seda para manos, jaconas, muselina adamascada, casimires en pieza y en cortes, ponchos de vicuña, pana negra varias clases, tartan, franelas, poples, barelle, panuelos de merino, damasco de lana, coco punzó, panuelos de hilo varias clases, embutidos, acero de miriñaques, corses, agua de colonia, peines de carey abanicos, estractos, agua de colonia y otros efectos que se omiten por su estension.

A las 2 de la tarde se venderá el armazon, mostrador, gas, etc. etc.

POR EL MISMO.

Importante á los baraqueros. De órden del Consulado italiano y por cuenta de quien pertenezca. En la barraca de Ballesteros, Barracas al norte.

De 1067 cueros vacunos y 39 fardos lana, salvados de la barca italiana «Massena».

El mártes 30 del corriente á las 10 en punto se rematará á dinero de contado lo arriba espresado en el estado en que se encuentre y por cuenta de quien pertenezca.

POR EL MISMO.

Por cuenta de varias casas introductoras. De efectos de tienda, calle Defensa 114.

El juéves 25 y viérnes 26 del corriente á las 11, se remetará con los plazos de costumbre un gran surtido de efectos cuyo pormenor es el siguiente:

Lienzos de todas clases, bramantes id, zarazas, brin blanco y plomo, tohallas de hilo genovesas, merinos negros y de color, géneros de vestido para niño, cotines, listados, lienzo azul y gris, camisas de medio hilo y de algodon, paños negros finos, casimires id id camisas crimea, brin de Rusia, géneros de pantalon, pelo de cabra, hernani, organdina, madapolan, tiras bordadas, lonas de catre, corbatas ponchos de vicuña, mantas id, jergas, bayetas de medio pellon, pañuelos de hilo y de algodon, crinolinas, género de hilo y de algodon, pana negra, miriñaques, creguëla, muselina para vestidos, enaguas bordadas, camisas de señora id, servilletas, medias de señora, pañuelos de filet, acero de miriñaque, sombrillas, paraguas de algodon, calzones para señora, velos negros etc. etc.

Para los merceros. Una partida de guantes de cabritilla de colores, legitimos de Jouvin recientemente introducidos.

POR EL MISMO.

En el Paseo Julio frente á la Capitania del Puerto, y de órden del Consulado Italiano.

El miércoles 31 del corriente á las 6 en punto de la tarde se rematará á dinero de contado todos los útiles y pertrechos de la barca italiana «Massena» como son velas, cadenas, motones, vergas etc. etc que estarán á la vista en el paraje indicado. El inventario existe en casa del rematador.

Al mismo tiempo se rematará el casco de dicha barca anclada en el Tigre en el estado en que se encuentra.

Los que se interesen en el casco pueden pasar á verlo con anticipacion.

Los señores agentes de seguros podrán intervenir en la venta

Se previene á los interesados que la venta dará principio por el casco del buque.

Por Antonio Zunini.

De todo el rico mueblaje perteneciente á la habitacion de la finada Da. Dolores Urdines de Duarte, calle de Corrientes No. 303.

El juéves 1.° de Febrero á las 11, á dinero de contado, se rematara sin falta todo el rico menaje de dicha casa, por fallecimiento de dicha señora, y cuyo detalle es como sigue:

Sala. 1 piano perpendicular de jacarandá de John Bond y Ca. de Londres, 1 juego de muebles de caoba tallada forro de damasco amarillo español y se compone de 1 sofá, 2 poltronas y 6 sillas entapizado asiento y espalda con sus fundas correspondientes, 6 sillas de la India, 1 costurero de jacarandá tallado con música, 1 cuadro al óleo con relox, 4 paisages al óleo muy finos, 1 mesa del centro toda de mármol, 4 banquitos para sofá, 2 alfombritas para id, 1 lámpara de querosene, 2 repisos de cuentas, 2 canastas id, una porcion de adornos de sobremesa de mármol, alabastro etc., 1 almohadon de damasco de seda, alfombrado de tripe y 3 cortinados.

Aposento. 1 rica cama otomana de bronce, adornos plateados con colchones correspondientes, 1 hermoso ropero de caoba con espejo de cuerpo entero luna francesa, 1 lavatorio cómoda de caoba solida, 1 juego para antesala, compuesto de 1 sofá, poltronas de caoba solida y terciopelo verde, 6 sillas francesas, 3 relojes de oro uno con cadena, 1 medio aderezo, 2 pulseras, 1 peineta, adornos de oro y topacios, 3 abanicos 1 de nacar y 2 de marfil, 2 anteojos de teatro, un surtido de ropa de la finada como vestidos, pañuelos de espumilla etc, 1 alfombrado de jerga.

Una coleccion completa de 14 láminas La Pasion de Cristo grabados de un autor de los mas célebres.

Comedor. 1 mesa de guindo para comedor, 1 aparador ingles de caoba solida, 1 armarito de pino, 1 sofá terciopelo punzó, 12 sillas americanas de esterilla, un surtido de loza porcelana, cristales, cubiertos, bandejas, 1 reloj de sobremesa despertador, varios libros de buenos autores, 1 costurero, 1 lavatorio de pino, 1 encerado figurando baldosas, 3 pistolas y demas útiles de comedor.

Patio. Varios muebles y plantas de flores

Nota. La casa se alquila.

POR EL MISMO.

De la merceria y tienda sita calle de Maipú esquina de Corrientes, por órden de los acreedores de la misma.

El mártes 23 y juéves 25 del corriente á las 11, al mejor precio y dinero de contado, se rematarán todas las existencias de dicho negocio, cuyo pormenor es como sigue:

Camisas diferentes clases, medias cortas, bramantes varias marcas, calzoncillos, lienzos, tiras bordadas, camisetas merino, trajes para niños, vestidos blancos bordados para id, seda española, hilo de carretel, id de ovilho, pañuelos merino, madapolan, uso domésticos, camisas para niños, guarniciones varias, peinetas de carey, id janit. id de búfalo, medias de señora, un surtido general de botones, sombreros de castor, servilletas, tohallas de hilo genovesas, colchas de crochet, albums, bastones de estoque, cubiertos de realze, lienzo de hilo, platilla hilo, cortes de casimir para pantalones, plumeros, floreros de porcelana, estractos finos y ordinarios, agua de colonia, anteojos de teatro, guantes de cabritilla, id de seda, cotin, listado, zaraza, tijeras, cinta de gro, id de liston, trencilla para ribete, id de lana, id plegada, flores artificiales, cinturones, botones para puño, y otros muchos articulos que no se detallan por su estension.

Al mismo tiempo el hermoso armazon y mostrador, gas y demas enceres correspondientes, con accion á la llave, advirtiendo que dicha casa se presta para cualquier negocio.

POR EL MISMO

Efectos de tienda y merceria, calle Moreno 192.

El mártes 30 del corriente á las 11, al mejor precio y dinero de contado, se rematará un surtido de efectos de dichos ramos, cuyo pormenor se dará en tiempo.

POR EL MISMO.

De joyeria, roperia y muebles, perteneciente á una liquidacion, calle Rivadavia No. 22.

El miércoles 24 del corriente á las 11, al mejor precio y dinero de contado, se rematarán sin falta los objetos arriba indicados, cuyo pormenor es el siguiente:

Ricos relojes de oro diferentes clases, id id plata dorada. alhajas filigrana de plata, sahumados de plata, juegos de cubiertos id, cadenas de oro para relox largas y cortas. id para medallones, rosetas de oro diferentes gustos, id con brillantes, anillos con perlas, relojes de sobremesa diferentes franceses y americanos, aderezos, medios aderezos. pulceras y otros objetos que estarán á la vista.

Muebles. 2 ricos espejos de cuerpo entero, 1 rico sofá, 12 sillas, 1 estufa, 4 perchas, 1 sillon de amaca, 1 rica vidriera de mostrador y otros muebles que estarán á la vista.

Atencion. El armazon y mostrador se venderán á plazos con accion á la llave, habiendo una contrata de 5 años.

Por Cárlos Ristorini.

¡De una linda casa! situada calle de Cuyo número 566 á pocas cuadras del 11 de Setiembre.

El juéves 25 del corriente á las 6, se rematará á la mas alta postura, y dinero de contado dicha casa por tener que ausentarse su dueño para el campo, cuyo pormenor es como sigue:

Edificada en 8 3|4 varas de frente al norte por 77 de fondo, 5 ó 6 piezas modernas bien edificadas con tirantes de madera dura, buenas puertas, toda rebocada, con pisos embaldozados interiormente y esteriormente, como asi mismo en la azotea; los patios son grandes y en el fondo tiene 2 ranchos y árboles frutales.

Es indispensable la venta de esta buena casa, y es probable que se venda muy barata.

POR EL MISMO.

En su casa, calle de Tacuari No. 53.

De terrenos situados en las Lomas de Zamora, camino de las Lomas á San Vicente, pertenecientes á la testamentaria de doña Jacinta Fresco de Avellaneda, por órden de sus herederos mayores de edad, y con renuncia del derecho de retroventa.

El juéves 25 del corriente á las 12 en punto, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado estos terrenos, cuya venta se efectuará en escritorio del rematador, y son como sigue:

Situados á pocas cuadras de la Estacion de las Lomas; la estension de todo el terreno de norte á sud es la de 80 cuadras de frente por 127 varas de fondo; los linderos son por el este los herederos de D Felipe Ramon Avellaneda en toda la estencion de las 80 cuadras, y esto con terrenos de Rua; por el norte linda con el Riachuelo de Barracas; por el sud con Burzaco y por el oeste linda con varios que son: en la estension de 40 cuadras con D. Pedro Althave, 15 cuadras con Quiroga, 15 cuadras con Cascu y 10 cuadras con Tobias Enz y Josefa Klein.

Este terreno de 80 cuadras se rematará en dos lotes de 40 cuadras de frente por 127 varas de fondo.

ATENCION. Fijense los interesados que el tren para el pueblo pasa en la Estacion de las Lomas á las 11 y que tienen suficiente tiempo para asistir al remate que tendrá lugar á las 12.

POR EL MISMO.

De una hermosa casa de altos, situada calle de la Esmeralda No. 317, calle empedrada y con gas.

El viérnes 26 del corriente, á dinero de contado se rematare dicha finca cuyo pormenor se dará mañana.

Por Posadas y Ca.

De articulos de almacen, calle Bolivar No. 23.

El miércoles 24 del presente á las 11 1|2, á la mejor postura, sin retirar lote, y condiciones que se espresaran en el acto del remate, se venderá un surtido general de articulos de almacen, cuyo pormenor es como sigue:

200 cajones fideos de Génova, 60 barriles de 1, 2 y 4 arrobas vino Málaga, 40 cuarterolas vino priorato anejo, 180 mil cigarros hamburgueses trabuquillos, 60 cajones aceite plañol, 29 barricas azúcar refinada, 40 id id terciada, 25 pipas caña del Brasil alambicada 20 id vino carlon, 17 cuarterolas uino seco, 60 balas papel de estraza, 20 id id de hilo para cigarrillos, 160 frasqueras ginebra de Holanda, 18 bultos piola de cánamo, 35 barriles vino jerez, 26 bolsas arroz de la India 70 cajones té negro superior, 36 id id perla, 28 tercerolas aguardiente de 35 grados, 20 tercios yerba paraguaya, 26 id id argentina, 28 bultos tabaco paraguayo, 20 id tucumano superior, 40 cajones aceite de Genova, 50 id vermouth frances, 30 id id Cora, 16 cascos vinagre, 17 fardos tabaco tripa habano, 48 cajones coñac ingles, 18 cascos id id, 12 id id frances, 100 cajones pasas de higo, 50 cuñetes aceitunas, 300 docenas vasos cristal, 500 tarros conservas alimenticias, 15 fardos con 4500 pares alpargatas, 30 cajones coñac Bernard, 35 frasqueras ginebra licor imperial, 40 bordalesas vino frances, 25 cajones agua mineral, 26 id fosforos de madera, 29 bultos estera de la India.

Al mismo tiempo. Bebidas finas, 50 cajones vino blanco de Sauterne, 50 id id Margauth, 40 id coñac Biscuit Dubouché y Ca., 70 id id Ronyer Aine.

En seguida. 250 canastos champagne con averia, 42 tercios yerba misionera algunos en mal estado, 20 rollos tabaco negro, 1 lote de id deshecho, 15 bordalesas vino frances superior.

POR EL MISMO

De muebles y plantas, calle Bolivar 23.

El juéves 25 del corriente á las 11, empezará el remate al contado y á la mas alta postura sin retirar lote alguno, de una porcion de muebles usados pertenecientes á la testamentaria de D. Diego Martinez y de otras pertenencias, siendo su pormenor en parte lo siguiente:

1 piano ingles orizontal de muy buenas voces, 1 sofá, 1 armario, 17 sillas diferentes, 1 armario con vidrios, 1 coufidente, 1 aparador, 1 mesa con piedra, 1 id para comedor, 12 sillas esterilla, 1 costurero, 1 mesita redonda, 1 cocina económica muy buena, 2 camas de fierro, 1 sillon, 1 tina para baño, 1 lote útiles de cocina, 1 alfombra, 2 catres 1 percha, 20 cuadros diferentes, 1 estufa, 1 lavatorio de cocina, varias lámparas y faroles, una porcion de plantas en masetas, y diferentes libros en español y en frances.

Al mismo tiempo. 2 brocales para aljibe de mármol, 5 estatuas de id, 4 masetas grandes de id aparentes para quintas.

Por José Marquez.

De 900 cuadras de campo inmejorables, á poca distancia del pueblo de Moreno.

El Domingo 18 de Febrero de 1 á 2 de la tarde se rematará á la mas alta postura dinero de contado y con condiciones ventajosas para los licitadores, y en lotes. El detalle se dará oportunamente.

Nota. Los que soliciten comprar dichas manzanas particularmente, tambien se venderán por el número que sea pedido. Para tratar, á casa del rematador, Bolivar 116.

Por Benito Ramayon.

De una hermosa casa, recien edificada á la moderna, sita en la calle de Arenales entre las calles de Rio Bamba y Ayacucho donde estará la bandera de remate.

El Domingo 28 del corriente á las 5 en punto de la tarde, se ha de rematar á la mas alta postura y dinero de contado, dicha casa; compuesta de 8 varas de frente por 57 1|2 de fondo, con hermosas piezas, techos de baldosas, cocina, letrina, pozo de rica agua, maderas de urunday con 2 ventanas á la calle.

Se previene á los señores interesados no faltar á la hora indicada, pues se ha de vender sin falta alguna, pues no tiene limites de ninguna especie.

Por Gregorio Rivas.

Judicial. De una casa, calle de Ayacucho número 134 entre las de Cangallo y Cuyo donde estará la bandera.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Jorge Echeverria y en la tarde del dia 31 del corriente mes de Enero, á las 6 1|2 en punto procederé á efectuar remate en quien mas diere dinero de contado, de la finca arriba indicada, construida en terreno compuesto de 18 metros 845 milimetros de frente al este por 18 metros 14 milimetros de fondo. tasada en los tres ramos en la cantidad de 1 6 4.0 pesos 5 cts mc.

Se previene que no se admitirá oferta que baje de las dos terceras partes de su tasacion que son 77,6 3 ps 36 cts

Los que se interesen y quieran imponerse [illegible] sus tasaciones ocurran [illegible] Recoba Nueva núm 81 ó en su casa, Cangallo 293

POR EL MISMO.

Judicial. De una bonita finca á la moderna, calle de los Estados Unidos núm. 298.

Por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Daniel M. Cazon, y en la tarde del dia 1.° del entrante mes de Febrero á las 6 1|2 en punto se ha de vender á la mas alta postura y al contado la casa indicada, edificada en terreno de 8 2|3 varas de frente al norte por 73 y 14 pulgadas de fondo, 8 piezas, aljibe y demas oficinas necesarias, perteneciente á la testamentaria de doña Paula Alberdi, tasada en todos sus ramos en la cantidad de 122.4 8 ps. 6 rs. m|c.

Se previene que no se admitirá oferta que baje de las dos terceras partes de su tasacion.

Los que se interesen y deseen imponerse de sus tasaciones, ocurran al rematador bajo la Recoba nueva núm. 82, ó en su casa, calle de Cangallo núm. 293.

Por Benjamin Nazar y Ca.

De 30 carneros padres y 20 borregas Negretti sangre pura de la cabaña del Sr. Conde de Kuylienstiern en Roggow Pomerania, venidos en el buque «Luiken» de Bremen, por órden de los Sres. Deetjen y Ca., calle de la Victoria No 154.

El juéves 25 del corriente á las 11, se rematarán á la mas alta postura y dinero de contado los ricos carneros y borregas que á continuacion se espresan:

30 carneros Negretti sangre pura de lindos tipos finos en lana y bien cubiertos en todas partes del cuerpo

20 borregas id id id de lindos tipos.

Todos estos animales son escojidos con esmero de la espresada cabaña [illegible] por animales que rinden un gran [illegible] lana de buena [illegible] en exhibicion en [illegible]

POR EL MISMO.

De un gran surtido de porcelana francesa blanca y dorada recien introducida por el buque «Daniel Marie» por órden de una casa introductora. Calle de la Victoria núm. 154

El viérnes 26 del corriente á las 11, dará principio el remate al contado, del gran surtido de porcelana que á continuacion se espresa, y algunos articulos de comestibles:

Platos para postre blancos y dorados, tazas para café. id para té blancas y doradas, juegos para postro blancos y dorados, soperas, fuentes con tapa blancas y doradas escupideras id id, palanganas y jarras de todos tamaños y formas, platos blancos y dorados de 6 1|2 á 8 pulgadas, ensaladeras, juegos de lavatorio blancos y dorados, azucareras id id, juegos para té y café id id, juegos para mesa de 12, 24 y 30 persona, juegos dobles de id, floreros, candeleros y otras porcelanas.

Por cuenta de seguros. 200 cajones y las estearinas 32 barricas azucar terciada que se venderá al gusto de los compradores.

Comestibles 100 barricas azúcar Pernambuco, 120 tercios yerba misionera fresca, 3 fardos tabaco, 1 cajon bolitas de vidrio, 200 juegos dominos, 4 cajones papel para cartos, 10 latas fosforos, alpargatas, 10 cajones coñac, 100 latas galletitas inglesas, 120 palanganas de lata, 10 docenas puñales, 40 id cubiertos 4 cajones té y otros articulos.

Por Balbin y Plowes.

En su casa calle del Perú No 19.

El mártes 23 y miércoles 24 del corriente á las 11 en punto y á plazos generales se rematará el surtido general de efectos que á continuacion se espresan:

Zarazas finas de primera clase para vestidos, id regulares, id para camisa, id para luto y de colcha, bramantes finos, lienzo fino, tabla y tablon, muselinas de colores, id blanca, adamascada, bordada, lisa, de motita y de cuadros, listado, cotin, lienzo gris, uso doméstico, madapolan, género de hilo para sábanas, alemanesco, manteles, tohallas, servilletas, camisas de medio hilo, de algodon, montecristo y de zaraza, id id para niños, id de hilo bordadas para señoras, enaguas, tiras bordadas, camisolines, cuellos y mangos medias de todas clases, calzoncillos de madapolan, camisetas de punto, bombasí crudo, coleta negra, ponchos vicuña, id de algodon. mantas, jergas, paño castor y piloto, casimir negro y de colores, pañuelos foulares, id de cambray de seda, id de hilo blancos guarda de color y para luto, sombrillas de seda, miriñaques, crinolina, linó, capricho, lona loneta, brin de hilo, géneros para vestidos, tartan, sombreros de castor, id aterciopelados, pañuelos de rebozo de barelle, trajes para niños, estractos, agua de colonia, aceite, corbatas de seda, pequin negro y otros articulos.

Por Lisandro Billinghurst.

De una quinta (Isla) perteneciente á la testamentaria de D. Remijio Frias, conocida por la Espera Grande. De órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Miguel Garcia Fernandez.

El Domingo 18 de Febrero á la 1 en punto del dia, se ha de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado la espresada quinta situada sobre este arroyo y el denominado Angostura, cuyo pormenor es el siguiente:

40,000 árboles de durazno, 16,000 sauces criollo y lloron, 3,500 álamos, 800 membrillos, 220 manzanos, 6 cuadras de terreno destroncado, una casilla sobre pilares de madera fuerte con 2 piezas y corredores, techos de paja, con sus ventanas y puertas vidrieras, 1 cocina y demas útiles de labranza.

El remate tendrá lugar en la misma isla transportándose los interesados por el primer tren hasta el Tigre, y de allí serán conducidos gratis en embarcaciones que habrán preparadas al efecto

Por Manuel Benza y Ca.

Del almacen de menudeo situado en la calle de Libertad y Arenales.

El miércoles 24 á las 11, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado todas las existencias de dicho almacen es como sigue:

Loza, cristales surtidos, licores embotellados finos y del pais, vermouth del pais y de Turin, coñac robin legitimo y varias otras clases, ajenjo francas, vino id embotellado, cerveza inglesa, id del pais, aceite plañol, id de Niza, licor de cominillo, almidon americano, id del pais, fideos de Génova superiores, aceite id en latas, yerba paraguaya, id misionera, coñac ingles en barriles, id frances en id, vino carlon, id frances, aguardiente, caña alambicada, anis, ginebra en frasqueras, vinagre de yema, azúcar refinada francesa y otras clases. arroz piamontes, té perla, id negro orange en paquetes, vino seco en cuarterolas, alpargatas, pasas de higo, cigarro italianos y hamburgueses, galletitas americanas, velas estearinas, id de molde, grasa, jabon, tabaco varias clases, pimento y pimienta, vino champan varias marcas.

En seguida armazon y mostrador, balanzas, medidas, romana, tostador, molinillo y demas articulos del ramo.

POR EL MISMO.

De comestibles y bebidas, calle Suipacha 50.

El viérnes 26 del corriente á las 11, se rematará á la mas alta postura y á los plazos y condiciones de costumbre un grande y variado surtido del ramo cuyo pormenor es el siguiente:

16 barricas azucar refinada francesa, 13 cajones vasos de cristal, 47 tercios yerba paraguaya, id misionera, id argentina, 120 cajones té negro en paquetes de orange, id perla, 200 canastos vino champan varias marcas, 170 cajones coñac robin, id martel y otras marcas, 110 id ingles fino, 95 id vino jerez fino, 120 frasqueras ginebra varias marcas, 100 cajones vermouth de Torino, 70 id frances, 25 pipas vino carlon superior, 7 bordalesas id frances, 20 cajones cohetes núm. 1, 150 latas galletitas americanas, id inglesas, 20 cajones pitos de yeso, 12 tercerolas caña alambicada, 13 cascos vinagre blanco, 40 barriles coñac ingles y frances, 70 cuarterolas vino seco, 12 cajones sardinas en cuartas, 120 latas chocolate español, 120 cajones pasas de higo, 30 id bacalado, 130 id fideos de Génova sanos, 73 id ajenjo frances, 37 id aceite plañol embotellado, 32 id coñac Bernard, 97 id licor de cominillo, 38 id vino frances.

En seguida. Por cuenta de seguros, 23 cajones aceite de Génova en latas, 38 id fideos con punta de averia 45 id pasas de Málaga, 27 balas papel de estraza, 16 petacas tabaco paraguayo en masos, 30 fardos piola surtida y otros articulos que estarán á la vista.

Por Martiniano Bonorino.

De articulos de almacen, calle Defensa 177.

El jueves 25 del corriente á las 11 se rematarán en lotes y con condiciones que se han de estipular, los siguientes articulos:

25 pipones caña de la Habana de 30 grados, 25 latas de 2 arrs. pimenton superior, 30 canastos vino champan, 20 tercios yerba paraguaya superior, 100 cajones fideos, 10 tercerolas ginebra, 50 latas aceite de almendras, 20 cajones pasas de Mendoza, 50 id coñac diferentes clases, 20 id ajenjo, 20 id vermouth, 40 barricas yerba argentina, 20 cajas té negro en paquetes superior, 100 frasqueras ginebra, 50 cajones licor de ginebra, 20 bultos yerba argentina, 40 cajones bacalao, 30 bolsas farina, 20 cascos vinagre, 25 cajas té perla, 20 cascos coñac, 30 cajones fosforos de palito, 100 millares corchos, 100 id cigarros hamburgueses, 50 cajones vino oporto y jerez, 20 id vino asti, 200 resmas papel amarillo, 500 libras hilo para velas 20 fardos tabaco hoja habana, 20 petacas id correntino, 50 cajones coñac Bernard, 20 canastos blancos y de orilla, escupideras blancas y pintadas con tapa y sin ella, tasas para caido etc 22 cajones copas y vasos diferentes surtidos y otra porcion de articulos.

Por Varela é Hidalgo

¡Judicial! Del gran hotel de Barcelona, sito en la calle de Rivadavia No. 9 en la misma plaza del 25 de Mayo. Por órden superior del Tribunal de Comercio.

El viérnes 26 del corriente á las 11 y á dinero de contado, se han de rematar todas las existencias de dicho hotel, siendo su detalle el siguiente:

14 marquesas de fierro con sus colchones y almohadas, 6 cómodas de caoba, 6 lavatorios caoba y útiles, como 40 sillas esterilla y otras, 5 mesas de noche, 2 id de comedor grandes, 7 mesas chicas, 14 copas, 1 bolsa farina, 1 cuarterola vino priorato, 7 botellones, 1 gran lote botellas vacias, 100 botellas vinos varias clases, todo el surtido de loza y cristales, 2 cocinas económicas, algunas alhajas, rico coñac, vino champan, bandejas, 3 armarios, una gran bateria de cocina y otros muchisimos muebles que por su estension no los detallamos.

POR EL MISMO.

Judicial. En la calle de los Pozos al llegar ála de Potosí. De un terreno cercado de pared, por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia.

El mártes 6 de Febrero á las 6 en punto de la tarde, al mas alto precio, (pasando las dos terceras partes de su tasacion que es 65000 ps. m|c) y dinero de contado, perteneciente á la testamentaria de D. Tomas Portillo. Su detalle es el siguiente

El terreno se compone de 20 varas de frente por 33 50 cts. de fondo, un galpon. Sus dos terceras partes son 43,335 ps. m|c.

Por mas pormenores, calle de San Martin No. 74

AVISOS JUDICIALES

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo criminal del Departamento del Norte, Dr D. Tomas Isla, se cita á D. Eugenio Seido para que comparezca ante el Juzgado de su Señoria por la escribania del infrascripto, en el término de 20 dias, á estar á derecho en el recurso entablado por D. José M. Vilela sobre legalizacion de un documento. San Nicolas, Diciembre 5 de 1865.
p20 e9 *Ramon Musio.*

Por disposicion de D. Adolfo E. Carransa Juez comisario del concurso de D. Adolfo Diltborn se convoca á junta general de acreedores para el dia 19 del corriente á la una de la tarde, á fin de que tenga lugar la verificacion de créditos, tanto de los acreedores conocidos y desconocidos, como de los privilejiados ó personales, previniendose que los acreedores que no asistan se entenderá que se adhieren á las resoluciones que se tomen por la mayoria de los concurrentes con arreglo al articulo 1600 del Código de Comercio; cuyo acto tendrá lugar en el Salon del Juzgado de Comercio, bajo la presidencia de dicho juez comisario. Buenos Aires, Enero 15 de 1866.
p15 e16 Ramon Garrido.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr D. Daniel M. Cazon se han de hacer almonedas y remate bajo las galerias de la casa de Justicia, en las tardes de los dias 29, 30 y 31 del presente mes, de un terreno perteneciente á la testamentaria de Da. Luisa Castro de Garay situado en el partido de Junin sobre la laguna del Carpincho y sobre el ejido del pueblo ó frente de Junin, cuya area se compone de tres mil varas de frente y nueve mil id de fondo, tasado en la cantidad ciento cincuenta mil pesos m|c. Las personas que se interesen en su compra, pueden pasar por la oficina del que suscribe donde se les pondrá de manifiesto su tasacion y demas pormenores. Buenos Aires, Enero 13 de 1866.
p15 e16 Federico Urtubey.

El señor Juez de 1.ª Instancia en lo civil Doctor D. Daniel M. Cazon, ha ordenado que en los dias 15 16 y 17 del proximo Febrero, bajo las galerias de la casa de Justicia tengan lugar las almonedas y remate de una casa de propiedad de Da. Juana Rabacini de Diaz Tezanos situada en la calle de Suipacha núm 356 y abaluada por peritos competentes en la suma de 55000 pesos m|c. Las personas interesadas en su compra para tomar mas datos podrán ocurrir al infrascrito «ascripto» á la oficina de D. Mariano Cabral quien les pondrá de manifiesto el espediente donde obra la asacion y se espresa la area de terreno.
Buenos Aires Enero 12 de 1866.
Leandro M. Gonzalez,
Escribano público.
p30 e16

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra se cita, llama y emplaza á D. José Pifano para que en el término de seis dias comparezca ante el Juzgado de su Señoria por intermedio del Escribano que firma á efecto de que practique un reconocimiento ordenado de dos pagarés presentados contra él, por D. Rafael Polito bajo apercibimiento de lo que por derecho haya lugar.
Buenos Aires Enero 16 de 1866.
Salvadores.
p6 e17.

Por disposicion del Señor Juez de comercio Doctor D. Juan E. Barra, se notifica á D. Aquiles Segabuego el auto recaido en el espediente de su concurso cuyo tenor es como sigue—Enero 15 de 1866—Y vistos en rebeldia del fallido y de conformidad con lo informado por el Juez comisario y espuesto por el síndico se declara culpable la quiebra del profugo Aquiles Segabrugo con arreglo al art. 15 del código 1515 condenandole á la pena correccional de seis meses de pricion librándose al efecto los oficios necesarios, y notificándose por edictos repongase el sello — Juan E. Barra— Lo que se hace saber para su conocimiento.—Buenos Aires Enero 18 de 1866.
p8 e19 Salvadores.

Por disposicion de este Juzgado se venderán en publica subasta en los dias 29 30 y 31 del presente mes una cantidad de ovejas, tres carretas con sus correspondientes bueyes, y un terreno de chacra perteneciente á D. Manuel Espindola para pago de acreedores.
Los que se interesen pueden ocurrir á este Juzgado por mas pormenores.
Mercedes Enero 17 de 1866.
Juan N. Connar.
p3 e20

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo comercial Dr. don Juan E. Barra se hace saber por medio del presente, y á los efectos del articulo 1622 del Código, á todos los acreedores de don Juan Devincensi, que por el concordato que este ha celebrado con la mayoria de aquellos, el cual ha sido aceptado en junta general; les promete pagar un 50 p% en dos y cuatro años, ofreciendoles por garantia el no vender su propiedad á no ser con la precisa condicion de satisfacerles e integro de la suma ofrecida.
Buenos Aires, Enero 18 de 1866.
p3 e21 Juan Gonzalez.

El señor Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Daniel Maria Cazon, ha dispuesto se cite á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Francisco Salguero y doña Plácida Reinoso, para que dentro del término comparezcan á neducirsus acciones como herederos ó como acreedores por medio de la escribania del que suscribe
Buenos Aires, Enero 16 de 1866.
Francisco Raggio.
p20 e21 Escribano Público.

Para el Rosario.

Puertos Intermedios

EL VAPOR INGLES.

„IRON KING"

Capitan J. Thompson.

Sale todos los Miercoles á las 10 de la mañana llevando carga, pasageros, encomiendas y metalico.

Tarifa de Costumbre.

Por mas pormenores ocurrase á la Agencia de vapores, calle 25 de Mayo No. 67.
Enrique Dowse.

Corset-Ceinture. En 1846 se usaba en Paris el medio corset, moda tan funesta que al poco tiempo para evitar sus inconvenientes fue modificado en cintura higiénica. Pero, como esta dejaba aun mucho que desear, y que su uso constante era muy nocivo á las personas cuya posicion y rango lo hacen indispensable; Mme Reine, ya muy acreditada en Paris, inventó el «Corset-Ceinture» el que por ser inmejorable fué premiado 2 veces por el Cobierno Frances y los periódicos de entonces, entre ellos la «Sylfide,» diarios de modas, ensalzaron bien alto las ventajas del «Corset Ceinture» cuyo uso se generalizó en el mundo elegante. A pesar de sus grandes inconvenientes y sin poderlo esplicar, el año pasado en Buenos Aires usábase el medio corset, el que diariamente Mme. Reine rehusaba hacer, prefiriendo perjudicarse antes de comprometer la salud de su elegante clientela.

Gracias á la persistencia de Mm. Reine, la superioridad del «Corset-Ceinture» hoy no hace cuestion y todos los dias vé Mme. Reine volver á su establecimiento, Florida núm 6 las mismas personas cuyos deseos no habian querido satisfacer, y que hoy reconocen que no hay elegancia ni salud sin comodidad, conforme en esto con la opinion del célebre Dr. Margelin que dice que mas vale no usar corset que ponerse uno que no haya sido hecho á la medida del cuerpo.
p15 e23

A vendre. Une chacre et une quintes Dan la colonie du Baradero il s'en présente une, offrant touts les avantages désirables à l'acheteur. Vingt cuadres sont parfaitement entourrées avec trois fils de fer et postes llandubay; le terrain est très fertil. Six autres cuadres entourrées comme les précédentes de fil de fer et en plus d'une harié artificielle forméé de figuiers de Barbarie et d'aubepine. Dans tous son contour une olle de beaux peupliers coupée pour le milieu par une autre olle formée de paraisos. Une magnifique treille avec ses piliers en maçonnerie, 300 arbres fruitiers des epéces les plus recherchées, et 1000 plans de vignes. Une maison pour logement avec quatre chambres et une cave, de plus, une remisse contenant trois chambres pour dépôt et une écurie. Le propriétaire vendrait avec les ustensiles, outils, semences et animaux qu'il occupe pour l'exploitation du dit terrain.

Pour plus de renseignements s'adresser à Buenos Ayres, horlogerie suisse, rue Rivadavia No. 653; au Baradero au même propriétaire Jean Bonnaz. p30 e22

Aviso al Comercio. La sociedad que giraba en esta plaza en el ramo de sastreria y confeccion hecha, de ropa fina francesa, bajo la razon de Elissalde y Mera; por mútuo convenio de los socios quedó estinguida el 10 del actual, por haberse separado el socio D. Antonio Mera. Los créditos á favor de la misma serán recaudados simultáneamente por los socios que la componian.

La nueva sociedad encargada de la continuacion de tan acreditado establecimiento conocido con el nombre de «Gran Sastreria Parisiense» Florida 67, girará en el mismo ramo y en mayor escala bajo la razon social de Elissalde y Guerra—Florida 67. d3 o23

Al Pueblo.

Lista de los útiles, efectos y medicinas que la Comision Sanitaria solicita del pueblo para los hospitales de sangre.

Sábanas, Almohadas, Fundas, Colchones de catre y marquesa, Frazadas de algodon y lana, Camisas de algodon de vara y media, Calzoncillos de liencillo, Zapatillas, Salivaderas de lata con tapa, Servicio de idem con idem, Catres de lona ó marquesitas de fierro, Chapas numeradas para camas de 1 á 500, Mesitas de noche, Hilas de hilo y de algodon, Hilas inglesas, Vendas, Compresas ó cabezales, Triángulos de jénero de hilo ó algodon, Toallas, Cera blanca, Seda idem, Acolchado de algodon, Esponjas finas y ordinarias, Liencillo y bramante, Palanganas de lata, Utiles de cocina, Calderas para conducir agua caliente y fria, Pavas, Tristeles de goma, de cristal y de plomo, Cubiertos y juego de loza.

Agárico, Colofonia en polvo, Sulfato de alúmina, Percloruro de hierro, Estracto de ópio, Tintura de idem, Acetado de plomo cristalizado, Tintura de árnica, Cloroforme, Alcanfor, Sulfacto de magnecia, Idem de soda, Aceite de ricino, Calomel, Sulfato de morfina, Cerato simple, Eter, Tilo, Tintura, de mirra, Quina en rama, id en polvo, Tintura de trementina, Carbon vejetal en polvo, Quina contusa, Tela emplástica, Hipecracuana, Tártaro emético, Cimarruga, Sulfato de Quina, Acido sulfúrico diluido, Id. nitrico, Cebada inglesa, Semilla y harina de lino, Mostaza en polvo, Aceite de almendras, Cloruro de Labarraque, id sólido, Potasa cáustica, Nitrato de plata, Horchata Naranjada Limonada, Vino de Jerez, Oporto y Piorato, Aguardiente, Férulas.

Todos los efectos serán recibidos por los señores D. Antonio Ortiz y D. Eujenio Blanco, en la calle de Bolivar, en el corralon de la la casa de Gobierno, todos los dias, desde las once hasta las cuatro.

Las oblaciones en dinero pueden entregarse por ahora al vocal tesorero D. Manuel Perez del Cerro, en su casa calle de la Victoria núm. 193, todos los dias desde las 2 á las 4.

LA ESTRELLA.

Compañia argentina de seguros contra incendio. Á prima fija.

Domiciliada en Buenos Aires.

Autorizada por decretos del Exmo Gobierno de la República, fecha 24 de Octubre 1865, y del Exmo. Gobierno de la provincia fecha 23 del mismo mes y año.

Capital total 2,000,000 ps. fuertes. Consejo de Administracion. Presidente Sr. D. Tomas Armstrong. Vice-Presidente Sr. D. Manuel B. Hale.

Vocales, Sr. D. Eduardo Lumb, José Martinez de Hoz, Antonio Demarchi. J. Drabble, Manuel S. de Zumaran. Director general D. Francisco F. Moreno Inspetor general A Schmidt Oficina calle Piedad núm 118 altos.

La compañia asegura, en términos muy moderados, todo jénero de propiedades muebles é inmuebles, á prima fija, esto es sin mas obligacion por parte de los asegurados, respecto de pagos, que la de satisfacer las primas de seguros que se establezcan en las pólizas. La Compañia es quien esclusivamente paga los perjuicios que los asegurados puedan sufrir por causas de incendio.

Se puede contratar el seguro por un mes y hasta por diez años, pagando la prima total de contado si el seguro se hace por un año ó menos, y anualmente si el periódo del seguro escede de un año. En los seguros de 5 á 10 años, la paga anticipada de la prima de 5 años, dá derecho al asegurado, al estorno de un año de prima por parte de la Compañia; es decir que solo se le cobra la prima correspondiente á 4 años.

El pago anticipado de 10 años de prima da derecho al asegurado al estorno de dos años de prima, con mas el 10 p. % de la prima de los ocho años restantes, es decir que solo paga, por estar diez años asegurado, la prima correspondiente á 8 años menos el 10 p. % de lo que esta prima importe.

Esta compañia ofrece las mejores garantias, no solo por ser la única sociedad de seguros contra incendio á prima fija, domiciliada en la República Argentina, sino tambien en razon de su fuerte capital. Los fondos de la compañia se depositan en el Banco de la Provincia.

Por mas pormenores podrá ocurrirse á la oficina de la Compañia. pm. n10

Real Hollands.

Sole Exporter,
HERMAN VAN HOUTEN.
Rotterdam.

El abajo firmado participa al comercio que será el único importador de esta conocida y acreditada ginebra, la que venderá en lotes al gusto de los compradores.
163 1|2 Calle Corrientes 63 1|2.
pm 310 D F W. Paats.

Para Burdeus.

Pasageros solamente.

Saldrá de Montevideo del 15 al 20 del corriente la muy conocida barca francesa **Charles**, admite pasageros de camara y proa á quienes el capitan ofrece el mas esmerado trato.

Para tratar ocurrase al escritorio de los Srs Apesteguy Hos. Piedad 23 ó á los mismos Sres en Montevideo calle 25 Mayo 79.
p15 e6

Oficina del Directorio Provisorio de Ferro carril central Argentino.

Buenos Aires 8 de Enero de 1866

El abajo firmado, Presidente del Directorio Provisorio del Ferro Carril Central Arjentino en esta República, en uso de las facultades que tiene por los Estatutos de la empresa, debidamente aprobados por el Superior Gobierno, tiene el honor de prevenir á todos los Señores que han tomado acciones en este pais que habiendo sido ya pagada en Inglaterra la quinta cuota de dos libras esterlinas, ó sean nueve pesos y ochenta centavos fuertes, sobre cada accion subscrita, ha fijado el dia 31 del presente mes de Enero para el pagamento en esta República, de dicha quinta cuota, la que deberá ser satisfecha por los SS. accionistas de la Provincia de Buenos Aires en la secretaria No. 87, calle de la Reconquista; y en las demas Provincias en las oficinas que designen los respectivos Direcorios, ó Señores alli encargados de la suscripcion.

El articulo 4 de los Estatutos es como sigue.

Los Directores podran cuando lo hallen por conveniente hacer pedidos á los accionistas de dinero no satisfecho sobre acciones, siempre que el pedido sea publicado a lo menos 21 dia antes de aquel que sea fijado para el pagamento; que ningun pedido esceda de dos libras esterlinas, ó sean nueve pesos y ochenta centavos fuertes por cada accion; y que haya un intérvalo de no menos de tres meses á contar desde la fecha del anterior pedido siendo obligado todo accionista á pagar la cuota pedida en los términos aqui especificados á aquellas personas y en aquellas oficinas que el directorio designe.

El pedido de la anterior, ó cuarta cuota en esta República fué hecha el dia 7 de Octubre del año pasado.
p8 e15 Thomas Armstrong

AL COMERCIO.

La sociedad que existia en esta plaza entre los que suscriben, bajo la razon social «Balbin y Plowes» queda disuelta en esta fecha por mútuo convenio, quedando la liquidacion á cargo de los socios.
Buenos Aires, Diciembre 30 de 1865.
Federico Plowes, Francisco Balbin.

Pongo en conocimiento del comercio que habiendo asociado á mi casa de martillo á Don Francisco Lino Balbin, la razon social será como anteriormente «Balbin y Plowes» comanditada por el Sr. D. Francisco Balbin, segun consta del convenio registrado ante el Tribunal de comercio.
Buenos Aires, Enero 2 de 1866.
Federico Plowes.
15p e5.

Aviso al comercio. Los abajo firmados ponen en conocimiento del comercio y de sus amigos, que á su negocio de corredores de frutos de saladero, han agregado el de corredores de plaza en lanas con este fin han tomado la barraca denominada «San Martin» situado en la calle Lorea, plaza de Lorea, donde hay espaciosos almacenes para depósito, prensas y las condiciones precisas para llevar adelante el negocio barraquero, nuestro socio D. Tomas, D. Peters correrá esclusivamente con los negocios de las plazas y la barraca. Buenos Aires, Enero 13 de 1866.
p6 e14 Hughes y Peters

Teneduria de libros

Enseñanza completa con toda perfeccion garantida por 500 pesos. Se arreglan libros testamentarios y se dan balances etc.

Florida 57 altos escalera á la derecha á toda hora.
p3 e21

AGENCIA DE VAPORES

Y comisiones de Guillermo Matti y Ca.
30—CANGALLO—30

Para el Rosario con escala en todos los puertos intermedios—El vapor

IBICUY.

Saldrá todos los Martes á las 10 de la mañana, regresando los Domingos.

«ESMERALDA» y «ESPIGADOR.»

Saldran alternativamente todos los Jueves á las 10 de la mañana regresando todos los Martes.

El vapor—

TALA

Saldrá todos los Domingo á las 10 de la mañana regresando los Vienes.

Para el Paraná y Santa Fé—El vapor.

IBICUY.

Saldra todos los Martes á las 10 de la mañana regresando los Domingos.

El vapor—

TALA.

Saldrá los Domingos á las 10 de la mañana regresando los Viérnes.

Para Gualeguay.

Los pasageros se embarcaran en el «TALA» todos los Domingos para trasladarse al vapor «Dolorcitas» regresando los Viernes.

Para Corrientes y puertos intermedios—Los vapores.

ESMERALDA Y ESPIGADOR.

Saldrán alternativamente todos los Jueves á las 10 de la mañana regresando los Martes.

Para Montevideo el vapor ingles—

RIO PARANA.

Saldrá todos los Sabados á las 6 de la tarde regresando los miércoles.

PARA EL SALTO.

Con escala en todos los puertos intermedios. El vapor ingles.

RIO PARANA.

Saldrá todos los Miercoles á las 8 de la mañana regresando los Sabados.

Para Mercedes.

Los pasageros se embarcarán en el «Rio Paraná» para trasbordarse á 3 de la tarde al vapor «Mini».

Para Gualeguaychú.

Los pasageros se embarcarán en el «RIO PARANA» todos los Martes para trasbordarse á las 4 de la tarde al vapor «Guazú».

Para todo lo concerniente á estos vapores, como precio de carga y pasages ocurrir á la agencia de G. Matti y Ca. Cangallo No. 30

NOTA—Se advierte á las personas que abonen en m|c. que se cobrará 3 rs. m|c por patacon sobre el precio corriente, esto es en vista de la continua suba del metálico.

No se admite encomienda alguna el dia de salida de los vapores.

Alvarez y Risso.

Reconquista 99 1|2.

Itinerario que regirá para los siguientes vapores desde el 1.º de Noviembre de 1865.

Carrera entre Bs Aires y Montevideo

PARA MONTEVIDEO—El vapor americano.

LA PORTEÑA.

Capitan Sciurano—Saldrá los Mártes, y Sabados á las 6 de la tarde—Regresando los Lúnes, y Jueves al amanecer.

Para Montevideo—El vapor inglés.

RIO DE LA PLATA.

Capitan Magnasco—Saldrá los Miercoles á las 5 de la tarde—Regresará los Sabados al amanecer.

Para Montevideo el vapor italiano.

„TEVERE"

Saldrá los Lunes y Viernes Regresará Jueves y Domingos.

Para Corrientes—El vapor Nacional.

URUGUAY

Saldrá..........

Para Corrientes—El vapor Nacional.

PROVEDOR.

Saldrá..........

Para Corrientes y puertos intermedios—El vapor nacional.

PAISANDU.

Carga y Pasageros—Viage Directo.

Este cómodo vapor y de primera marcha se establece en la carrera del Paraná hasta Corrientes directamente.

Para mas informes ocurran á sus agentes.
Alvarez y Risso.
Reconquista 99 y 1|2.

Carrera entre Buenos Aires y los puertos del Uruguay.

Para el Salto é intermedios—El vapor.

RIO DE LA PLATA.

Saldrá los Sabados á las 10 de la mañana—Regresará los Miercoles al amanecer.

Para Corrientes—El vapor Nacional.

ALIADO.

Todos estos vapores toman pasageros, carga y encomiendas, para los puertos de su escala.

El Paisandú podrá cargar hasta 300 toneladas y el Hércules 200.

TARIFA VIGENTE.

PASAJE DE CAMARA.

A Montevideo	8 ps. fs. de 10 rs. de M'dco.	
« Martin Garcia	4	« « «
« Higueritas	6	« « « «
« Fray Bentos	8	« « «
« Concepcion	10	« « « «
« Paisandú	12	« « « «
« Concordia y Salto	16	« « « «

Pasaje de Proa la mitad de estos precios.

Flete á carga á los puertos del Uruguay 8 fts á Montevideo 4 id. á plata efectiva 1|2 p. % oro 1|4 p. % moneda papel 113 p. % encomiendas precio convencional.

NOTA—Los pasageros para Mercedes podrán seguir desde el «Uruguay» en el vaporcito «Mercedes» que está en combinacion con estos vapores, ó en su defecto desembarcarse en Fray Bentos y seguir en las diligencias que salen de ese punto tambien en combinacion con todos los vapores, previniéndose que en este caso el pasage cuesta 8 fts. á Fray Bentos y mas 1 1|2 de diligencia hasta Mercedes.

Nota—Para ser admitido el pasagero abordo de estos vapores y tener su correspondiente camarote, debe munirse del correspondiente boleto de la agencia.

Otra—El pasajero que quedara en tierra por su causa, tiene un mes de tiempo para hacer uso de su boleto en el mismo vapor, pero á condicion de dar parte á la Agencia antes de que regrese el vapor en el viaje para que fué espedido y asi sucesivamente en cada viaje.

Por mas informes ocurran á sus agentes
Alvarez y Risso.
Reconquista 99 1|2.

Administracion de rentas Nacionales.

Los contribuyentes de contribucion directa para el presente año, deben pasar á efectuar el pago presentando los recibos del año anterior en la oficina del ramo, desde el 1.º de Febrero hasta el 2 de Abril, que son los sesenta dias que señala el articulo 11 de la ley de la materia, los que en dicho término no lo hiciesen sufriran la multa que determina la ley.
p20 e11 El Administrador.

Gramática castellana-analítica.

2.ª Edicion aprobada por el consejo de la instruccion pública y autorizada como testo de enseñanza para las escuelas.

Se vende Libreria de Lucien (hijo) Victoria 119, Moreno 211 y en casa del autor Moreno 152. p30 e5

NUEVAS PENISULARES

109—MORENO—109.

Carrerra del Tandil por Dolores.

Con motivo de haber establecido una galera diaria de Chascomus á Dolores, y de Dolores á Chascomus, me he visto en la necesidad de cambiar las salidas, atendiendo á la escesiva carga, que llevaba una sola galera, saliendo por carreras diferentes de Buenos Aires á Dolores.

Orden de salidas.

NAVAS—Ponce, Grana, San Miguel, Batalla Navas, Quinteros, Chelforó, Juncal, Cacique, Negro, Monasterio, Viscacheras, Reconquista de Jacobé, Tandilcofú, Rosario de Miguens, Estancia de Da. Mercedes Miguens y Tandil los dias 5 y 21.

CINCO LOMAS—Ponce, Gauna, San Miguel, Amor, San Cornelio, Cinco Lomas, Loma Negra, Loma partida, Estribo de Alvear, Alamos, San José de Rufino, Cármen, San Jacinto, Canales, y Tandil—los dias 13 y 28.
p15 e13 Jaime Cervera.

FERRO CARRIL DE LA BOCA BARRACAS Y ENSENADA

Desde el 11 de Diciembre de 1865, el servicio de los trenes será como sigue:

DIAS FERIADOS Y DIAS DE TRABAJO.

SALIDAS.

Estaciones: Tres Esquinas, Muelle de la Boca, Venezuela.

Se suplica á los viajeros que para evitar demora presenten el importe justo del boleto, cuyo precio uniforme en toda la línea es 3 pesos moneda corriente, con esepcion de los niños desde 4 á 12 años, que pagarán 3 pesos.

NOTA—Los trenes pararán en la Casa Amarilla, y en la barrera de Peña, en cuanto se señale [illegible] de haber pasageros para esos puntos, ó que estén esperando allí para subir. Los pasageros que deseen bajar en esas paradas deberán avisarlo al guarda-tren al entrar en los carruages.

LA ADMINISTRACION.

FERRO CARRIL DEL SUD.

Desde el dia 14 de Diciembre de 1865 el servicio de los trenes será como sigue

SALIDAS. — REGRESOS.

Estaciones: Bs. As. (plaza Const.), Barracas, Lomas de Zamora, Jeppener, Chascomus, Gaúcho, Facia.

FERRO-CARRIL DEL OESTE

Desde el 4 de Noviembre de 1865, el servicio de los trenes será como sigue:

DIAS DE TRABAJO. — DIAS FERIADOS.

SALIDAS. — REGRESO.

Estaciones: Parque, 11 de Setiembre, Lujan, Mercedes.

[illegible] ADMINISTRACION

La «Protegida».

Agencia de mensagerias de Picot Hnos.

Calle de la Victoria No. 243.

Para Mercedes Chivilcoy Bragado y 9 de Julio Salen sus diligencias los dias [illegible] y regresan [illegible]

Para Lobos y Saladillo Salida los [illegible]

La Favorecida para la Capilla del Señor, [illegible]

dm.

Se necesita Una sirvienta San Martin 261 daran razon
p3 e19

FERRO-CARRIL DEL NORTE

Desde el 13 de Noviembre de 1865, y hasta nuevo aviso, los Trenes saldrán como sigue:

IDA — REGRESO

DIAS DE TRABAJO — DIAS FERIADOS

Estaciones: 25 de Mayo, Retiro, Belgrano, Olivos, San Isidro, S. Fernando, Tigre.

[illegible] trenes salgan ó regresen á su destino en las horas anunciadas en las planillas, ni será responsable de las pérdidas, perjuicios ó daños que podrá causar cualquier demora ó detencion en los viajes. Los relojes de las Estaciones están arreglados por el del Cabildo. Las Boleterias se cierran un minuto antes de la partida de los Trenes. Todo pasagero está en el deber de mostrar ó entregar su boleto, cuando se lo pidan. Se prohibe fumar en los coches de primera clase, con escepcion de los nos para ese objeto. La Administracion ruega á los pasageros denuncien cualquier caso de grosería ó falta de civilidad de parte de sus Empleados.—En las Estaciones intermedias los boletos son vendidos condicionalmente, es decir, en caso que hubiese lugar en los coches; y si no hubiese lugar, los tenedores de boletos las distancias mas largas serán preferidos.

LA ADMINISTRACION.

Para Coruña y Santander

La muy velera y conocida en esta carrera, fragata española «Paloma de Cantabria» de porte de 400 tonelas, este buque se espera aqui de un momento á otro punto se hará á la vela para los mencionados puertos. Admite carga y pasageros para los que tiene escelentes comodidades, á quienes se les asegura el buen trato que tiene acreditado su capitan don Aurelcano Vega

Para tratar ocurrase á sus consignatarios Antonio Lopez y ca. calle Potosi 148. p30 e4

Sirvienta Se necesita una mucama para todo servicio sea estrangera ó del pais, se le pagará un buen salario contra exelentes y buenas recomendaciones, sin las cuales es escusado se presente en la calle de Bolivar núm. 27 á cualquier hora.
p30 s21

Al público. El que suscribe, como profesor de cirujia por S. M. la Reina de España con ejercicio en el Colejio Nacional de San Carlos de Madrid y Barcelona, practicando por siete años consecutivos en los hospitales militares, divisiones y Estado Mayor del ejército de operaciones del Norte, flebótomo ó sangrador aprobado por el tribunal de medicina de Buenos Aires y pedicuro permanente en esta capital; tiene el honor de ofrecer los servicios de su profesion y arte al ilustrado público bonaerence, y como flebótomo que es de la Sociedad Española de Socorros Mútuos, á todos sus consocios y compatriotas, teniendo en su favor la garantia de treinta años de práctica profesional, por lo que le permite operar con la debida perfeccion lo concerniente al toilet de Pedicuro para la estraccion de callos, juaneies, uñeros, gavilanes ec. etc y demas afecciones de los pies, cumplietn lo dignamente con los deberes que impone la humanidad al individuo que consagra sus tareas en bien de sus semejantes.

El espresado tiene su establecimiento en la calle de San Martin núm. 147, donde pueden ocurrir á cualquiera hora del dia ó de la noche. Las personas que gusten honrarle con su confianza, cumpliendo con la mayor puntualidad y esmero ya sea para operar en su casa ó á domicilio.

En el mismo, hay á disposicion del público un gran surtido de bragueros de Andueza, de gomaelástica forrados con ante fino y de última invencion y aprobados por los mejores facultativos, siendo lo mas cómodo y sencillo que se conoce hasta ahora; por la teoria y práctica que tiene el citado profesor, se encarga de su aplicacion ó colocacion en el paciente, asi como tambien el arreglar los bragueros usados que tengan los pacientes, dando mejores formas á las almohadillas y demas que precisen todo á un precio módico.

Tambien se encontrará constantemente una grrn cantidap de sanguijuelas hamburguesas, españolas y francesas de las mejores, y á precios equitetivos.

Este y otros articulos del arte, se espenden por mayor y menor, y se remiten á campaña los pedidos que haya, bien acondicionados.

Hace la estraccion de muelas, dientes y raigones con toda prolijidad.

Para estas operaciones, asi como para la aplicacion de ventosas, sangrias, sanguijuelas, cánsticos, etc. etc., hay una habitacion particular dodde el paciente podrá descansar si gusta el tiempo necesario, encontrando la asistencia conveniente sin el mayor sacrificio pecuniario

Para los pobres y soldados presentes en esta capital hay todos los dias una hora señalada en que se les asiste gratuitamente, de siete á ocho de la mañana.

En el mismo local, hay á disposicion del público un salon de peluqueria, servido por personas intelijentes en el ramo, donde se atiende con el mayor agrado, á los señores que gusten utilizar los servicios del establecimiento. Se admiten subvenciones mensuales tanto en su casa, como para domicilio del marchante.
Manuel Perez y Saenz.

Miembro de la Sociedad médica General de Socorros Mútuos de Madrid, miembro y flebótomo de la Sociedad Española de Socorros Mútuos de Buenos Aires é iniciador y fundador de la 7.ª de la misma clase en la Victoria del Entrerios. p4 e21

Se ofrece Un joven español para dependiente de escritorio ó barraca, darán razon calle de las Piedras núm 82. p3 e21

A los confiteros.

Y dueños de café.

Debiendo tener lugar dos bailes en el Coliseum en las noches de carnaval, las personas que quieran encargarse respoteria, refrescos etc. pueden dirijirse para tratar calle del Cerrito núm 24 desde las 10 hasta las doce del dia. p3 e21

Articulos Billares paños bolas de 29 onzas para quienes interesen se venden calle Venezuela 173. p3 e21

Los Iniciadores.

De San Fernando á las Conchas.

En la confiteri de la Estrella situada en la calle de Rivadavia núm 33 se venden boletos á 25 pesos desde Buenos Aires hasta las Conchas.

En la administracion principal situada frente al hotel Nacional en San Fernando se alquilan carruages y caballos para paseo.
pm.

Corredores maritimos.

Y ajentes de aduana

Escordó y aganti, ofresen sus servicios en este ramo al público en general y á sus amigos en particular habiendo abierto su casa agencia, calle de mayo núm. 4 1|2 donde encontrarán puntualidad y prontitud en las comisiones que se les encomienden, por lo que esperan la proteccion del público y de sus amigos p6 e13

Tablas y tirantillos. Se haila en venta un surtido de pino americano y tirantillos de diferentes clases por precios muy reducidos en la barraca calle Perú 359. p15 e5

Oficina de sumarios Por disposicion del Sr. Administrador de rentas nacionales en la capital se citan para que comparezcan en esta oficina en el término de un mes los que se consideren dueños de cuatro rollos de alambre para cerco marca H. y B. venidos en el vapor ingles Uruguay de Liverpool, á justificar su propiedad, para resolver lo que legalmente correspouda. Buenos Aires, Diciembre 22 de 1865.
p30 d24 El actuario

Oficina de Sumarios.

Por disposicion del Sr. Administrador de rentas nacionales en la capital, se llama á los que se consideren dueños á nueve cajones sardinas marca C L y C que han escedido del manifiesto del paquete frances entrado en Abril último, para que, en el término de un mes se presenten en esta oficina á deducir sus acciones á fin de resolver lo que corresponde. Buenos Aires, Diciembre 26 de 1865.
p30 d29 El Actuario.

Para Corrientes.

Y puertos intermedios.

Toma carga y pasageros—El vapor Ingles

HERCULES.

Saldrá el Jueves 18 del corriente á las 12 del dia.

Tarifa de pasage la de costumbre id p' carga 16 ps. tons. tonelada.

Para mas informes ocurrase á sus agentes
Alvarez y Risso.
Reconquista 99 1|2

Muy barato en 400 pesos.

Se alquila un almacen que hace esquina á la calle de Solis, Estados Unidos; con tres habitaciones como para familia de las cuales, una tiene puerta á la calle, y setenta varas de lona do á la calle de Solis; para tratar calle de Bolivar No. 162 ó Zeballos No. 209.
p10 e1!

Para Génova.

Saldrá directamente para dicho punto la muy velera y de primera clase bergantin italiano **Mariaa Maggio** admite pasageros de primera y segunda clase, para lo que cuenta con exelentes comodidades y un esmera do trato.

Para tratar ocurran á sus consignatarios los Sres. Fratelli y Piaggio calle de Maipú No. 63 ó á su capitan calle de Cuyo núm 63
p30 e17

Se vende El acreditado café, billar y pension; Mirandose, la casa tiene contrata, su dueño la vende por hallarse enfermo. Calle de Maipú No. 132.
p8 e18

Colegio francés y español.

DE SEÑORITAS.

204—Belgrano—204

La directora tiene el honor de avisar á las madres de familia en general y á sus dicipulas en particular que las clases volverán á abrirse el Lúnes 22 del corriente.
E. Ducasse—Deberle.
p6 e19

Vapor Italiano Clementina

Saldrá de este puerto para Marseila y Génova el dia 24 de Febrero próximo admite carge y pasageros para los cuales tiene las mayores comodidades

Para tratar ocurrase á sus consignatarios calle Salta No. 29.
p30 e18

Agua de Colonia.

Marca azul etc.

De F. C. Marie Farina única casa introductora Lüders y Ca. Rivadavia 255.
p8 e18

GENOVA

El muy velero y de 1.ª clase bergantin Italiano **GIACOMO** 218 tons Capit n Lorenzo Aycardi teniendo la mayor parte de su carga contratada saldrá sin falta del 12 á 15 del próximo Febrero.

Para flete y pasage ocúrrase á su Consignatario el Sr. D. Antonio de Giovianni Rivadavia 631 ó al capitan Calle Cuyo núm 17 ó á Octavio Rossi corredor maritimo Reconquista 37. p10 e20

Para San Nicolas y Rosario

EL VAPOR NACIONAL.

ROMULO.

Se establece en la carrera conduciendo carga para los arribas mencionados destinos. La carga se recibe en la Boca del Riachuelo y saldrá dentro muy breves dias.

Para mas pormenores ocurrir á la agencia de G. Matti y Ca. Cangallo 30.

Ferro-carril del Oeste.

La comision directiva del ferro carril del Oeste recibirá propuesta por la construccion de un techo de fierro ondeado y galvanizado para la Estacion Chivilcoy.

Los que se interesen podrán pasar por la Estacion Central en la plaza del Parque para emponerse de las condiciones y planos.

Las propuestas se recibirán cerradas en la Estacion hasta el Jueves 25 del corriente á la una del dia para ser abiertas en precencia de los interesados.
p8 e18

EMPRESA NUEVAS PENINSULARES.

Calle Moreno No. 109 y 111.

Esta empresa pone en conocimiento del público en general y de sus amigos en particular, que desde el 16 del corriente, sale todos los dias una galera de Buenos Aires á Dolores y regresa otra; estas galeras son livianas, chicas y comodas, como para que, los pasageros no esten espuestos á los percanses que estavan antes con la aglomeracion de carga, escesivas en dias determinados para las salidas de afuera.

Teniendo en vista lo ante dicho, la Empresa se ha visto en la necesidad de modificar las salidas de las carreras de afuera que acontinuacion se espresan.

ORDEN DE SALIDAS.

Dolores: Todos los dias.

Tandil por Dolores

Navas, Ponce, Gauna, San Miguel, Batalla, Navas, Quinteros, Chelforó, Juncal Cacique Negro, Monasterio, Biscacheras. Reconquista de Jacobe, Tandilcofú, Rosario de Miguens y Tandil, los dias . . . . . 5 y 21.

Tandil por Dolores.

Cinco Lomas Ponce, Gauna, San Miguel, Amor, San Cornelio, Cinco Lomas, Loma Negra, Loma Partida, Estribo de Alvear, Alamo, San José de Rufino, Carmen, San Jacinto, Canales, y Tandil, los dias. . . 13 y 28.

Laguna de los Padres

Kaquel, Santa Helena, Centinela, Brandan, Porfia Arroyo chico Durazno, Arrovo Grande, Naranjos, Vivorato, Caldera, Laguna, colmena y Ballenera los dias . . . 2 12 y 22.

Moro.

Kaquel, Santa Helena, Puesto del Recreo Casa de Mansilla, Puesto de las yeguas, Las Armas, Pozo del Fuego, Pulperia de Senillosa, Roque Maldonado, Faustino Bett, Fortuna de Peña, Cerro de Paulino, Casa de Sueldo, Sierra de Herrera, San Agustin de Peredo, Mala Cara, Casa de Sahitte, Florida de Saenz Valiente, Milagro de Monje, Primavera de Miró, Picado, Augusto Pieres y Martinez de Hoz, los dias 8 y 24.

NOTA: Esta empresa reposa en su buen crédito, y á mas tiene carruajes para alquilar á particulares á precios cómodos; los dias de sa ida se reciben encomiendas hasta las DOS de la tarde.
Cominges y Rodrigez y Ca.
p30 e21

Atencion cigarreras.

En el almacen nuevo calle de Ceballos y Méjico hay tabaco de hoja á 3 ps. y 3 media hoja 20 reales de pito.
p3 e21

Sirviente En la calle del Parque núm 143 se necesita uno que entienda de cochero se le pagará un buen sueldo siempre que precente buenas recomendaciones, p3 e21

LA OPINION NACIONAL.

Diario que se publica en Montevideo.

REDACTADO

POR EL D.r D. BONIFACIO MARTINEZ

La parte comercial por el Sr. D. de Agustin Castro.

Se reciben suscriciones en esta imprenta ó en la calle de Esmeralda 228.

Será repartido á los suscritores con la mayor puntualidad en acto de llegar los paquetes de Montevideo.

Cualquier aviso ó comunicado que de esta quiera insertarse en dicho diario puede dirijirse á su administrador general en Montevideo calle de Itusaingo 205. pm

AL BIENHECHORA DLE PLATA

Compañia General Argentina de Seguros Mútuos sobre la vida

Gran caja de ahorros sobre titulos de crédito público al p. consolidado, por la creacion de capitales dotes pensiones viudedas y rentas.

AUTORIZADA POR DECRETO DEL GOBIERNO NACIONAL DE 7 DE MAYO DE 186

DELEGADO DEL SUPERIOR GOBIERNO
Sr. D. José Maria Cantilo.

JUNTA DIRECTIVA.

Sr. D.	Mariano Miró	Presidente.
" "	Eduardo Lumb	Vocal.
" "	Enrique Ochoa	"
" "	Pedro Holterhoff	"
" "	José Martinez de Hoz	"

VOCALES SUPLENTES

Sr. D. Alejo Arocena
» » Manuel Saenz de Zumarán
» » Bernardo Iturraspe
» » Enrique Tonkinson
» » Mariano Casares

JUNTA DE VIJILANCIA

Don Enrique Peltzer	Don Hugo Bunge
Don José Temeprley	Dr. Don Francisco Alcobendas
Don Ambrosio P. Lezica	

DIRECTOR GENERAL—**Sr. D. Francisco F. Moreno.**

Inspector general en la República Argentina y Oriental del Uruguay
SEÑOR DON JORJE PEREY.

BANQUEROS—**El Banco de la Provincia.**

DOMICILIO—**Buenos Aires—Calle de la Piedad núm. 118 altos.**

Situacion de la Compañia en 31 de Octubre de 1865 al terminar los quince meses de ejercicio.

CAPITAL SUSCRITO	NÚMERO DE PÓLIZAS	TÍTULOS COMPRADOS
P.S FS. **1.505,545 25** cts.	**1215**	PS. PLATA **175,6**

Por mas pormenores ocurrirse á la oficina de la Compañía.

LA NACIONAL

Compañia General Española de Seguros Mutuos sobre la vida

Gran caja de ahorros sobre titulo del 3 %, diferido para la creacion de capitales, dotes pensiones, viudedades y rentas vitalicias.

AUTORIZADA POR REAL DECRETO DE 21 DE DICIEMBRE 1859.

Fianza administrativa:

1.000,000 en títulos del 3 por ciento.

DEPOSITADOS EN LAS CAJAS DEL ESTADO.

Delegado régio—Sr. D. José Ferrari

DOMICILIO,		BANQUEROS,
Direccion General—MADRID,	Suipacha	En MADRID—El Banco de España
Inspector de Distrito—MADRID, Prado	a 150.	En BUENOS AIRES—D. J. M. de [illegible]

BUENOS AIRES DIRECTOR GENERAL.

Illmo. Sr. D. José Cort y Claur.

INSPECTOR DEL DISTRICTO DEL RIO DE LA PLATA,

Dr. D. José M. de Torres.

Sub-Inspector del mismo—D. Francisco Garcés de Marcilla.

SITUACION DE LA COMPAÑIA EN 30 DE SETIEMBRE,

SUSCRICIONES,	CAPITAL SUSCRITO.
Núm. 15,000	**Ron. 90,000,000**

OBJETO DEL SEGURO.

Los segros en LA NACIONAL tienen por base la herencia mutua y el interes compuesto cuya fuerza productiva de ningun modo se puede demostrar mejor que esponiendo las siguientes tablas basadas sobre tipos práticos.

UNA IMPOSICION ANUAL DE 1,000 REALES PRODUCE:

	Al 20 p. %	Al 25 p. %	Al 30 p. %
Al cabo de 5 años	8,930	10,259	11,7[illegible]
« « 10 «	31,150	41,566	55,40[illegible]
« « 15 «	86,442	137,108	217,472
« « 20 «	224,025	428,679	819,215
« « 25 «	566,377	1.318,486	3.222,441

Clases de seguros.

Las suscriciones se dividen en cuatro clases diferentes entre las cuales puede el suscritor elegir la que mas convenga á sus deseos.

1.ª Clase—Perdiendo el capital y beneficios por muerte del asegurado, con facultad de liquidar cada cinco años.

2.ª Clase—No perdiendo el capital, y solo si los beneficios en caso de muerte del asegurado, con facultad de liquidar cada cinco años.

3.ª Clase—Perdiendo el capital y beneficio en caso de muerte del asegurado, con facultad de liquidar todos los años: despues de los primeros cinco.

4.ª Clase—Sin perder el capital ni los beneficios por muerte del asegurado ni por otro motivo con facultad de liquidar todos los años despues de trascurrido el primer quinquenio.

Inversion de los fondos sociales.

Los asegurados forman entre si una vasta asociacion durante su empeño social, la direccion invierte sus ahorros en títulos del 3 p. % español; así como los intereses que semestralmente producen y los deposita en el Banco de España hasta las épocas de liquidacion en que se distribuye entre los asegurados que viven los capitales impuestos y sus respectivos intereses.

El abajo firmado invita al público interesado á tomar parte en los bencimientos de esta importante asociacion á ocurrir á las oficinas de esta Inspeccion Suipacha 150 de 10 á 4 de, tanto para recibir prospectos y esplicaciones, como para suscribirse.

El inspector del Distrito del Rio de la Plata
José Maria de Torres.

Pago de asignaciones

Del mes de Diciembre.

Se previene á las familias y apoderados de los señores gefes, oficiales y tropa de los ejércitos en campaña que desde hoy 17 del corriente Enero se hace el abono del espresado mes de Diciembre ocurriendo á la casa del Gobierno Provincial calle de Bolivar, para su cobro.
p6 e17

Terreno y Fábrica de Destileria Los síndicos del concurso de Boutinet Hermanos estan autorizados para vender particularmente y á precio muy equitativo. el terreno y fábrica de destileria de este concurso, en la Calle Potosi, entre Rincon y Sarandi. Las personas que se interesen en su comrap pueden ocurrir á la Calle Bolivar No. 11.
p7 e17

A los Srs. hacendados

Recomendamos la hermosa partida de carneros y ovejas negrette sangre pura de la cabaña del señor conde de Kuylienstiern, importedas por los señores Deetjon y ca y que se venderán en remate público el juéves 25 del corriente.

Dichos cerneros están en exibicion en la casa de remate de Benjamin Nszar y ca, Victoria 154. p4 e31

Bazar Calle de la Piedad 91, gran pichincha, miriñaques acero angasto de 8 arcos 15 ps. id de 10 á 18 ps. pañuelos finos imitacion seda 4 y 5 ps. camisas madapolan para señoras 20 ps. calsoncillos madapolan grandes y solidos 18 ps, pantalones de brin de hilo para hombres 22 y 30 ps. p3 e21

A los consumidores De la acreditada y legitima cerveza en barricas marca Ind Coopa y Omp. se vende en el almacen calle de Maypú 50
p15 e21

PARA CARNAVAL,

Se venden bombitas de goma surtidas muy barato en la calle Rivadavia núm 155.
p3 e21

Municipalidad de las Conchas.

Por resolucion de esta corporacion se saca á remate el derecho de abasto vacuno lanar y cerdos y á mas yeguarizo incluso el que se beneficia en el vapor del Sr. Milberg. cuyo remate será por 11 meses del precente año á contar desde el 1.º de Febrero hasta el 31 de Diciembre.

En su consecuencia los licitadores presentaran sus propuestas cerradas hasta el 28 del corriente á las doce del dia en este juzgado, las que serán abiertas á la hora indicada debiendo aceptarse letras por su importe á 2, 4, 6, 8 y 11 meses por partes iguales garantidas por fiadores á satisfaccion de esta corporacion con advertencia que aprobado que sea el remate no se admitirá reclamo alguno pues el remate se hace á todo evento—Conchas Enero 18 de 1866.

José M. Pavia	*Leonardo Pavia.*
Presidente.	*Secretario*

p8 e21

Se alquilan Dos hermosas fincas contruidas para negocio de cualquier clase para lo que se prestan por sus comodidades situadas en calle Rivadavia y Pichincha una y Rivadavia y Matheu la otra para verlas en la misma casa y para tratar Chacabuco 274 ó Piedad 83; corredor Benites.
p6 e20

Papas Recien llegadas, acaban de recibirse frescas y muy ricas, de las mejores de Francia, se venden calle 25 de Mayo 158, preguntando por D. Nicolas S. Plallelt.
p2 e23

Se vende El almacen de comestibles y bebidas de la calle Potosi núm 346, el que se interese por él, puede ocurrir á la misma casa que hallará con quien tratar.
p3 e23

Se vende Una casa edificada en medio cuarto de tierra con [illegible] ta y cinco y media de fondo, con siete [illegible] empapeladas y embaldosadas, tiene [illegible] calle de Cangallo 489,

Gratificacion Se dará una muy satisfactoria al que haya encontrado un libro de recibos perteneciente á D. Manuel Giraldez que se perdió el 19 del corriente.

El que lo haya encontrado sirvase [illegible] lo en la calle de Buen Orden núm. 52 [illegible] sa de los señores Gowland calle de [illegible] donde recibirá una gratificacion.

Monitora En el colejio de niñas Esmeralda núm. 113 se necesita una monitora.

Nuevo depósito de vinos de Lisboa, calle de la Reconquista núm. 33. Sigue vendiéndose el vino de Lisboa por los siguientes precios: Vino tinto pasto para la comida 6 ps. la botella, 90 el cajon, 450 el barril, id id Lavradio 10 botella, 120 el cajon, 650 el barril, Lisboa blanco ps. 12 la botella, 144 el cajon [illegible] el barril; trayendo botella ó damajuana se hará rebaja tambien tenemos [illegible] blanco puro de vino. Acabamos de recibir los siguientes articulos directamente de [illegible] vino de Oporto y Jerez de superiores calidades, vinos franceses de las siguientes marcas St Julien, Chateau Larose, Chateau [illegible] Chateau Margaux, Chateau Lafite, cognac, cerveza, té perla y negro; todo se vende por mayor y mennor garantiendo las buenas calidades.

Al público Se vende una majada de ovejas: y corral de [illegible] compuesta de 2400, de lana mestiza fina, [illegible] lla en la Loma Negra, campo del Sr. D. [illegible] pio Rosas partido del Carmen de las Flores venderá esta sin falta y á la mejor oferta que se interesen ocurran para tratar calle Venezuela núm. 258 de las 6 á las 8 de la [illegible] p15 e[illegible]

A los escasos de vista

La anteojeria calle Rivadavia 38 acaba de recibir por este último paquete un surtido completo de los mas moderos cristales de anteojos tanto para coccervar la vista como para aumentarla.

Verdaderos cristales de Roca garantidos provenientes de las mejores fabricas de Francia é Inglaterra.

Ademas para los Estancieros y militares gemelos de compaña y marina del mayor alcance y mejor fabricacion conocidos que se darán á prueba al comprador y todo del precio el mas modico.

Casa Bons Treina y Ca. 38 calle Rivadavia frente al cafe del Plata.
p8 e18

Se vende Una casa por menos de su valor se vende una casa con 3 buenas piezas edificadas á la moderna [illegible] pozo y demas oficinas 10 varas por 45 [illegible] cambia por un terreno que este al sud [illegible] y á 10 ó 12 cuadras de la plaza de la Victoria del valor de 15 á 50 mil pesos para tratar [illegible] ta núm 71 y 73.
p3 e21

Conchas En este pueblo pintoresco se vende un lindo terreno conveniente para formar una quinta de recreo, compuesto de ciento diez varas poco mas ó menos de frente al rio del Tigre, cien por el costado Este, cien de fondo y como setenta por el costado Oeste, distante como seis cuadras hácia arriba del puente que atraviesa dicho rio. [illegible] que se interese ocurra á la calle de Rivadavia núm. 124.

Se alquilan dos piezas amuebladas grandes propias para hombres solos, las dos tienen ventana á la calle [illegible] una puerta independiente, calle Maipú No. [illegible] darán razon. p4 e21